

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Dirección de Diversidad Sexual
Seguimiento y Monitoreo al Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2017-2020

SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA	PROCESO ESTRATÉGICO	META	2017			
				Análisis del Avance Primer Trimestre	Análisis del Avance Segundo Trimestre	Análisis del Avance Tercer Trimestre	Análisis del Avance Cuarto Trimestre
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.1. Desarrollar un (1) aplicativo móvil para la recolección de información, difusión de servicios sociales y el desarrollo de las alianzas público-privadas pertinentes, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.	En relación con el desarrollo de la asistencia técnica para la realización de un Aplicativo Móvil, se realizó revisión al documento “proceso app diversidad sexual” entregado por Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, al respecto se realizaron observaciones en relación a la descripción de la necesidad, la especificación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de la app y el alcance del proyecto tecnológico, ya que estos puntos son fundamentales para establecer si la solución tecnológica satisface la problemática del sector. Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad sexual, comenta que actualmente se encuentran en la etapa contractual y que solicitará, por parte de su área, el acompañamiento técnico de la Oficina Alta Consejería TIC una vez el proyecto sea adjudicado.
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.2. Desarrollar cuatro (4) herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la Política Pública LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.	No se avanzó en el desarrollo de las cuatro herramientas tecnológicas, para 2018 se deben articular esfuerzos con la Dirección de Diversidad Sexual para lograr la asistencia técnica para el desarrollo de las cuatro herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la PPLGBTI.
Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital de Calidad del Servicio.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos para cualificar sus competencias en la atención del servicio de las personas de los sectores LGBTI	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.	Act1: Mensualmente se planeó y diseñó con las entidades el programa de cualificación a servidores(as) de los puntos de atención y entidades distritales incluyendo cualificación en habilidades, actitudes y destrezas para la atención a las personas de los sectores LGBTI. Act2: Se ejecutó el programa diseñado, alcanzando a 3.857 servidores(as) de los puntos de atención y entidades distritales que fueron cualificados en habilidades, actitudes y destrezas para la atención a las personas de los sectores LGBTI

Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.2. Incorporar en los manuales y otros documentos que se diseñen en el marco de la Política Pública de atención al ciudadano, los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta. Act1: El plan propuesto por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, fue concertado con el equipo de trabajo de la Dirección de Diversidad de la SPD, con algunas solicitudes de ajuste por parte de los mismos, las cuales se incluyeron en las actividades. Act2: A través de la Directiva No. 001 del 30 de octubre de 2017, en cumplimiento de la Política Pública de Servicio al Ciudadano, se socializó a las entidades distritales la aprobación del manual de servicio a la ciudadanía, por parte de la Comisión Intersectorial, protocolos de servicio el cual incorpora un capítulo de atención con enfoque diferencial que involucra las siguientes poblaciones: -Protocolo General de Atención para Víctimas. -Protocolo de Servicio para Atención de los Sectores LGBTI -Protocolo de Atención a Etnias.
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.3. Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar SuperCade Móvil se brindan tramites y servicios a la ciudadanía en general , sin embargo a partir del mes de Octubre se publica la información de los trámites y servicios dirigidos a las personas de los sectores LGBTI así: "Observatorio de la dirección de diversidad sexual de la SDP en el marco de la política pública LGBTI" La SDP es la encargada de actualizar la información que se publica a través de un delegado. "Atención integral a personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo" esta información corresponde a la Secretaria de Integración Social y el delegado para la Guía de Trámites y Servicios es quien debe actualizar la información allí registrada, así como incorporar la información de los trámites y servicios nuevos dirigidos a las personas del sector LGBTI . Así mismo los asesores de la Línea 195 fueron capacitados, en los protocolos de
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.4. Actualizar en el Mapa Callejero, la Guía de Trámites y el Portal Bogotá herramientas a través de las cuales se divulguen los servicios y las rutas dirigidas a la personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública LGBTI, de acuerdo a información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta. Se diseñó un plan de trabajo que tiene como objetivo la actualización de contenidos del curso virtual de Políticas Públicas LGBTI - Secretaría General. Act2: Se ejecutó el plan de trabajo sin contratiempos o dificultades. Se dio cumplimiento de 100% al compromiso pactado.
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Desarrollo Institucional	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a garantizar que dentro de la oferta académica a cargo de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se integren temáticas relacionadas con diversidad sexual, enfoque de género e inclusión social en donde se aborde el estudio de conceptos, normatividad y ambientes laborales inclusivos	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	No se desarrollaron actividades para el cumplimiento de la meta para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el proceso anual de inducción.
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.6. Desarrollar dentro del proceso anual de inducción, en el marco del plan plurianual de formación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	interactivo, de inquietudes, preguntas y precisión de conceptos. Desarrollo ameno y participativo. No todos invitados ingresaron. El Talento Humano argumenta entre otros aspectos, tener muchos compromisos laborales, no gustarle el tema, no estar de acuerdo. Se encuentra en construcción la cartilla
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.7. Desarrollar una estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.			la entrega del link de la encuesta Ali, por parte de la DDS de la Sec. de Planeación. 2 actividad: Ya se realizó la actividad, en el segundo trimestre se hizo la sensibilización. Tercera actividad: La cartilla de Inducción es digital, con el objeto de constituirse en una herramienta de dificultades con el link, que no se pudieron resolver. Act2: Se cito a los 80 Servidores Contratistas y de Planta. Se esperaba participación por cada proceso, pero se priorizan otras actividades. Act3: El responsable no conoce todos los temas se debe documentar al respecto para definir el contenido. Debe buscarse la revisión y ajustes o mejoras al enfoque. Act4: Son diversas y muchas las campañas a realizar por los

Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.8. Incluir, en por lo menos, dos líneas de Capacitación Distrital, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y la política PPGDLGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	En la Estrategia de capacitación Formación Virtual se Diseñó el currículo - Ingreso al Servicio público capítulo 4 Políticas Públicas y se inició el desarrollo de contenidos curso virtual	1. Se inicia con la formulación de las estrategias: Capacitación a Su Medida y Virtualización. 2. Se planean los cursos virtuales y presenciales mediante la construcción de los currículos. Específicamente: Ingreso al Servicio Público (módulo Política Pública) y El Servicio (marco reglamentario y general). 3. Para el caso de Formación Virtual se adelanta con la construcción de los contenidos con apoyo de la Sec. Distrital de Planeación. Actividad 2 El otro tema con enfoque de la política LGBTI es el de Ingreso al Servicio Público, Modulo 4, en modalidad virtual dentro de PAO plataforma de aprendizaje organizacional. https://www.serviciocivil.gov.co	1. Se inicia con la formulación de las estrategias: Capacitación a Su Medida y Virtualización. 2. Se planean los cursos virtuales y presenciales mediante la construcción de los currículos. Específicamente: Ingreso al Servicio Público (módulo Política Pública) y El Servicio (marco reglamentario y general). 3. Para el caso de Formación Virtual se adelanta con la construcción de los contenidos con apoyo de la Sec. Distrital de Planeación. 4. Se ofertó el curso: Ingreso al servicio público: Inducción y reinducción. En el modulo 4 del curso ingreso al servicio público se encuentra la política Pública LGBTI con un hipervínculo que permite el acceso a los servidores y servidoras del distrito a la política Pública DE LGBTI. Este Modulo lo ha visitado 673 servidores y servidoras distritales del curso Ingreso al Servicio Público que vieron el contenido.
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.9. Gestionar lo pertinente para que en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito se incluya en los lineamientos de Capacitación y Bienestar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		El tema inicio en año pasado, se cuenta con un documento de contexto técnico para la Política de Gestión Integral del Talento Humano en el Distrito. En el primer semestre se realizó conversaciones y negociaciones con algunas universidades. Se esta finalizando los acuerdos con la U. de los Andes para iniciar el trabajo de definición de la misma y	Se firmó contrato con la Universidad del Rosario para formular Técnicamente y con enfoque de la Carta Iberoamericana de la función pública, (8 subsistemas)la Política de gestión Integral del Talento Humano para el Distrito.	Si bien se suscribió el contrato 086 del 28 de Septiembre de 2017 con la Universidad del Rosario con el objeto: "Prestar servicios profesionales para apoyar al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD- en la consolidación, revisión, validación y presentación de un documento final de política pública de gestión integral de talento humano del Distrito Capital."
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Relaciones Internacionales.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.1 Realizar el 100% de un plan de trabajo para el diseño de la estrategia de internacionalización de la política LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada	El plan propuesto por la DDRI fue avalado por la Dirección de Diversidad de la SPD con solicitudes por parte de los mismos, las cuales se analizarán y ajustarán de incluirse las actividades solicitadas. Act2: Indicador logrado en el tercer trimestre
Gestión Pública	Secretaría General, Consejería de las Comunicaciones.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.2. Realizar difusión de las PPLGBTI mediante 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.	Al 31 de Diciembre de 2017, la O.C.C. por medio del portal http://www.bogota.gov.co , divulgó ocho (8) notas relacionadas con temas relacionados con la PPLGBTI. Entre los temas tratados se encuentran, entre otros: Discriminación, Homofobia, Congreso Internacional " Movilización Social y Derecho a la Ciudad", Semana por la Igualdad, Garantizar los Derechos a la comunidad LGBTI por medio del Plan

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.1. Elaborar e implementar (1) lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá		No aplica para el trimestre.	Estructuración del documento de territorialización de la Política Pública LGBT en el formato oficial de la SDIS para la presentación de lineamientos, para lo cual se construyeron los siguientes apartados: objetivo general, alcances, vigencia, marco conceptual, antecedentes, entre otros. Actividad 2: Construcción del primer avance del documento resultado de la implementación de la Política Pública LGBT, para el cual se elaboraron los siguientes apartados: introducción preliminar, los primeros capítulos de sistematización y resultados del proceso de implementación de la política mediante los cuales se da cuenta de la implementación en 8	Se elaboró lineamiento de territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca promover la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria. Esta estrategia cuenta con tres componentes: 1. Fortalecimiento a la Gestión Local: el cual se plantea a través de los Gestores de Política Pública, que hacen presencia en las localidades de Bogotá y se encargan, entre otras de dinamizar la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral. 2. Soluciones Integrales: se relaciona con la construcción de agendas colectivas que brinden respuestas integrales frente a las necesidades de las personas de los sectores LGBTI por territorio. 3. Convivencia, Paz y Reconciliación: contempla la identificación de conflictividades en los territorios en los cuales se identifiquen y promuevan iniciativas para la convivencia, promoviendo procesos pedagógicos de cambio de imaginarios y representaciones sociales que impacten los índices de desconocimiento y discriminación en Bogotá.
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.2. Elaborar e implementar (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, y brindar asistencia técnica para su implementación.		Se realizó el primer avance del lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, el cual incluye objetivos, alcances, vigencia, justificación, marco conceptual, normatividad, enfoques, principios, valores y ejes temáticos.	Actualización de los ocho (8) primeros capítulos del lineamiento: objetivos, alcances, vigencia, justificación, marco conceptual, normatividad, enfoque, principios y valor, y por último, ejes temáticos. Adicionalmente, se inició la construcción de dos (2) de los tres (3) capítulos faltantes: disposiciones generales y disposiciones específicas. Por último, se realizaron las primeras revisiones, observaciones y comentarios por profesional de la Dirección Poblacional y otras respecto del lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de	En articulación con profesionales de la Subsecretaría y Dirección Poblacional, se elaboró el lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las Identidades de Género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS.
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.3. Formar a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		Se implementaron espacios dirigidos a funcionarios y funcionarias del Sector Público y Privado, para la ampliación e instalación de capacidades y a la generación de respuestas institucionales para la atención de las personas de los sectores LGBTI, buscando a su vez promover ambientes laborales inclusivos.	Construcción del primer avance del documento Informe ejecutivo anual en el que se establezca una caracterización de las personas formadas, para el cual se elaboraron los siguientes apartados: introducción preliminar, resultados caracterización de las personas formadas, análisis de resultados y logros, aportes en el marco de la política pública LGBT y recomendaciones. el cumplimiento de la meta a corte 30 de septiembre es de 1.801 de 1762	Se elaboró el documento conceptual y metodológico del proceso de formación dirigido a servidores y servidoras públicos, incluyendo las metodologías propuestas para generar reflexiones y comprensiones frente a la diversidad en cuanto a las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, con el fin de fortalecer los procesos de prevención de la discriminación o exclusión social en los diferentes contextos sociales y laborales. Así mismo se realizó 1 documento que da cuenta del número de servidores y servidoras vinculadas a los procesos de formación, así como los principales logros, avances, aportes a la PPLGBTI y recomendaciones. Finalmente se deja claridad que se formó un número mas amplio al programado vigencia 2017 de servidores y servidoras, debido a la alta demanda de los procesos realizados.

Integración Social	Subsecretaría	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	5.1. Emitir una directriz en el marco del consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad	trabajo entre la Subdirección LGBT que dará la línea técnica, con las responsables de los temas de enfoque diferencial, direccionamiento de los servicios sociales y Consejo para la Gestión Integral Social de la Subsecretaría, para articular todo lo relacionado con el plan de acción y actividades	total de 3 reuniones con representantes de enfoque diferencial de la dirección poblacional y subdirección LGBT. Está propuesta y en revisión una estructura de directriz. Se solicitó incluir en la agenda del mes de noviembre de la Mesa Técnica del Consejo para la Gestión Integral social, la directriz	Se elaboró la directriz para la atención diferencial y el lenguaje incluyente en los estándares de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.1. Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.		Se realizó el ajuste y revisión de los sistemas de información de la Dirección de Derechos Humanos. Se avanzó en la solicitud a las diferentes dependencias en la verificación de los sistemas de información correspondientes.	Se aprobaron los formatos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, estructurando el manual de atención a personas de los sectores LGBTI, la ruta de atención, junto a los formatos de remisión, seguimiento, traslado y articulación interinstitucional y de los servicios ofertados por la entidad.
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.2. Formular un (1) plan de trabajo y desarrollar cuatro (4) sesiones anuales de la Mesa Funcional que den cumplimiento a la resolución por la cual dicho espacio se institucionaliza.		Se realizaron dos reuniones de la Mesa Funcional, producto de las cuales se generó un plan de trabajo a realizar. La primera reunión se realizó para dar a conocer los lineamientos de la Mesa Funcional y la segunda para generar el plan de	Se realizó la cuarta Mesa Funcional LGBTI el día 1 de noviembre de 2017.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.1. El 100% de las servidoras y servidores públicos que son responsables de la política pública en todos los sectores distritales participan en dos (2) espacios de formación técnica cada año, para la implementación de la política pública.	Se realiza la planeación del Encuentro que se realizará en el mes de junio de 2017 y que tiene como objetivo brindar herramientas técnicas a las y los servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Integración Social, Salud, IDPAC y Hacienda para la transversalización de la Política Pública LGBTI.	Se realizó la planeación del encuentro denominado: Actualización de la PPLGBTI que tiene como objetivo, la actualización técnica, metodológica y conceptual de las servidoras y servidores públicos y que se realizará con la participación de servidores públicos de la Secretaría de Integración Social, IDPAC, Salud.	de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (2016-2020) y del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI (2017-2020) y en aras de avanzar en el cumplimiento de una de sus metas de incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital, la Dirección de Diversidad Sexual realizó el espacio de formación denominado
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.2. Implementar y monitorear (3) canales para la atención, denuncia y asesoría de las personas de los sectores LGBTI.	Se está realizando el proceso precontractual para el diseño de la herramienta tecnológica en articulación con la Dirección de sistemas de la Secretaría Distrital de Planeación. De lo que va corrido del año 2017 se atendió y otorgó el trámite correspondiente a los casos que ingresaron por los canales de atención de la PPLGBTI, conforme se puede evidenciar en documento adjunto. Se recibieron 23 casos a través del módulo de denuncias, 3 por medio del SDQS, 1 caso por la Línea Arcoiris. En documento adjunto se especifica el tipo de petición o solicitud	Se comienza a realizar un estudio de mercado sobre la APP móvil. Se dio respuesta a 12 casos reportados en el módulo de denuncias de la PPLGBTI.	El contratista ITO Software realizó la entrega del primer producto que consistió en la elaboración de un prototipo de la aplicación móvil que permitiera la realización del segundo producto.

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.3. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital.	<p>Se realizó el lineamiento para la elaboración de los lineamientos técnicos de los 15 sectores distritales los cuales deben ser realizados entre el segundo y tercer trimestre de 2017. En la presente vigencia se ha realizado por parte de la Dirección de Diversidad Sexual la asistencia técnica a las 25 entidades de los 15 sectores responsables de acciones y metas en el plan de acción de la política pública 2017-2020, para la definición de los planes de actividades 2017, resultado de este proceso de asistencia 19 entidades realizaron técnicamente la definición de los planes de actividades 2017 que equivale al 76%.</p> <p>En relación con las seis entidades que no han llevado a cabo el ejercicio a la fecha se continúa realizando las respectivas gestiones que permitan</p>	<p>Se avanza en el diseño de las líneas técnicas de los sectores de Integración Social, Mujer, Idpac, Desarrollo Económico, Cultura, Salud, Educación, S. Cultura</p> <p>Se han realizado reuniones de asesoría a los sectores de Hábitat y Cultura, Recreación y Deportes, además a las entidades adscritas IDPC e IDARTES, producto de ello los avances en la realización de acciones que hacen parte de los Planes de Actividades 2017 y que están en el SIPA; además con el IDARTES se ha venido avanzando en la formalización del Convenio para el desarrollo de procesos de transferencia de conocimiento, circulación y apropiación de las artes y la cultura en el marco del cumplimiento de la Política Pública LGBTI definida en el Distrito Capital.</p>	<p>Actividad1: Se encuentra en la fase de ajustes finales la ejecución de los lineamientos técnicos de los sectores de Integración Social, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Mujeres, IDPAC. Se hace la primera revisión del sector Cultura y Planeación. Se definió la estructura del documento de línea técnica de las localidades. Actividad2: Septiembre: 1. Se realizó asistencia técnica para el cumplimiento al plan de acción de la PPLGBTI en los sectores de: Educación, Integración Social, Desarrollo Económico, Ambiente, Hábitat, IDPAC, Planeación, Hacienda, Cultura, Gobierno, Jurídica, General, Mujer, Movilidad, Planeación, gobierno.</p>	<p>Secretaría de Integración Social</p> <p>1 reunión asistencia técnica Objetivo: Consolidación análisis situacionales de la SDIS y diagnósticos locales de la SDP para definición de planes locales integrados. Resultados: Información consolidada para definición de planes locales integrados de política.</p> <p>1 Revisión Documento de agenda pública Política de Juventud Objetivo: Verificar la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la política pública de juventud. Resultados: documento enviado a la Dirección de Políticas Poblacionales para consolidación y envío con recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.</p> <p>Revisión reporte SIPA Objetivo: seguimiento al reporte de avance trimestral del plan de acción sectorial. Documento de observaciones y recomendaciones frente al reporte trimestral incorporado en el SIPA enviado al sector.</p>
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.4. Realizar la secretaría técnica de (2) espacios de la Política Pública LGBTI: El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.	<p>Se realizó una MIDS de carácter directivo en la que se revisó y aprobó el plan de trabajo de la Mesa para 2017 y el desarrollo de actividades de articulación entre los sectores distritales para ser desarrolladas en los Centros Comunitarios para la Oferta de servicios. Se realizó una reunión de UTA de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual para dar respuesta a derecho de petición realizado por el Consejo Consultivo LGBT.</p>	<p>Se realizó la Primera Sesión Consejo Consultivo LGBT tema: Implementación y territorialización de la PPLGBTI en los sectores distritales (22 junio) Este Consejo conto con la participación de todos los sectores distritales. Se realizó una Sesión de la MIDS Directiva para dar aprobación al plan de trabajo de ese espacio.</p>	<p>Se realizó una MIDS Directiva que tuvo como objetivo la revisión de la ejecución del Plan de acción en su primer semestre de implementación. De igual manera, se realizaron recomendaciones a los sectores para optimizar el cumplimiento de dicho Plan. Actividad3: Se realizó abordaje del funcionamiento de la ruta de atención de la PPLGBTI a través del estudio de un Caso de una persona Intersexual que contó con la intervención de varios sectores de la administración. Actividad 4: El 17 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Segunda Sesión Consejo Consultivo LGBTI Acciones locales a favor de las personas de los sectores LGBTI La sesión contó con la participación de 18</p>	<p>Se realizó la cuarta sesión del consejo consultivo LGBTI el día martes 5 de diciembre y en ella se adelantaron propuesta para mejorar la atención de la Secretaría Distrital de Integración Social hacia los sectores sociales LGBTI de la mano del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo. Se realizaron las 12 reuniones anuales (1 mensual) con el espacio autónomo del consejo consultivo LGBTI, la del mes de diciembre se llevó a cabo la última semana de noviembre por solicitud de los consejeros. Se planeó en ella el último Consejo Consultivo y el tema del fortalecimiento del espacio. Act2: Se realizaron las respectivas sesiones de la MIDS Directivas y de la Unidad Técnica de apoyo para la vigencia del 2017. La última sesión de la MIDS UTA tuvo el objetivo de socializar el tercer reporte del plan de acción de la PPLGBTI el pasado 05 de Diciembre.</p>
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	<p>Se realizó el diseño de la Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos que tiene como objetivo valorar las representaciones sociales de las y los servidores públicos en relación con las personas de los sectores LGBTI y las situaciones de discriminación que se pueden presentar en el ambiente laboral con respecto a las personas de estos sectores sociales. La encuesta va dirigida a servidoras y servidores públicos de 14 secretarías del distrito, a través del sistema virtual lime survey.</p>	<p>Se inició la aplicación de la Encuesta de Ambientes Laborales en los sectores de Desarrollo Económico, Seguridad y Convivencia. Se sigue adelantando el proceso en las 13 secretarías restantes. El documento se presentó en febrero y se envió a todos los sectores del Distrito. Se realizaron los documentos de instrucción para la realización del proceso de la encuesta (Sectores) y de los murales (localidades)</p> <p>Se coordinó desde la Dirección de Diversidad con la Universidad de los Libertadores la producción</p>	<p>Se dio inicio a la aplicación de la Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos con la aplicación de encuestas por secretaría de la siguiente manera: Hacienda 576; Integración Social 485; Seguridad y Convivencia 242; Movilidad 175; Gobierno 141; Cultura 94; Hábitat 56; Desarrollo Económico 32; Educación 2.</p>	<p>Se realizó la aplicación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en las Secretarías de Planeación, Hacienda, Hábitat, Ambiente, Cultura, General, Salud, Gobierno, Seguridad, Desarrollo Económico, Educación, Integración Social, Movilidad, Mujer y el IDU con la participación de 6.681 servidoras y servidores públicos. Elaboración informe de seguimiento a la implementación de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.</p> <p>Realización de jornada de mural en la localidad de Fontibón. Definición de cruce de variables para análisis de la información y elaboración de boletines. Elaboración informe final de jornadas de murales en localidades.</p>

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.6. Asesorar sesenta (60) proyectos, componentes o acciones de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades de Bogotá.	<p>Se realizó asistencia técnica a los proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bosa Contrato 143 de 2015 Fortalecimiento de la Mesa Local LGBT de la localidad. 2. Chapinero SPS 879 de 2016 Talleres de sensibilización a colegios y establecimientos privados sobre personas LGBTI. 3. Ciudad Bolívar CPS 197 de 2016 Vinculación a la feria derechos y diversidad. 4. Los Mártires CPS 095 de 2016 Vinculación a la Semana por la Igualdad. 5. Tunjuelito PGI 1778 de 2016 Sensibilización sobre orientaciones sexuales e identidades de género. 6. Teusaquillo CPS 087 de 2016 Desarrollo de una estrategia de sensibilización sobre orientaciones sexuales e identidades de género. 	<p>Se realizó asistencia técnica a los proyectos:</p> <p>Bosa Contrato 143 de 2015 Fortalecimiento de la Mesa Local LGBT de la localidad. Proyecto de Inversión No 1342 de 2017. Componente de Cultura y Deporte</p> <p>2. Chapinero SPS 879 de 2016 Talleres de sensibilización a colegios y establecimientos privados sobre personas LGBTI</p> <p>Proyecto de Fomento a la participación local Chapinero componente apoyo semana por la igualdad 2017.</p> <p>3. Ciudad Bolívar CPS 197 de 2016 Vinculación a la feria derechos y diversidad.</p> <p>4. Los Mártires CPS 095 de 2016 Vinculación a la Semana por la Igualdad.</p> <p>Formulación proyecto de inversión local fomento a la participación 2017.132</p> <p>Formulación proyecto de fomento a la participación Fondo de Desarrollo Local.</p>	<p>Se cuenta con la sistematización de la información sobre los planes de desarrollo, líneas de inversión y demás información para el avance de 10 líneas técnicas de localidades.</p> <p>Actividad2: Agosto: Dentro de las acciones desarrolladas en cuanto a la asistencia técnica localidades, reuniones con alcaldes locales, Jai, Ambientes Laborales Inclusivos y asistencias a mesas y diferentes actividades se relacionan las siguientes actividades: Reunión con alcaldes locales: Santa Fe ALI: San Cristóbal, los Mártires JAL: no se realizó reunion este mes. Mesas interinstitucionales: Antonio Nariño, Usaquén, Chapinero, Tunjuelito, Bosa Mesas LGBTI: Usme, Tunjuelito, Puente</p>	<p>Se realizaron 20 líneas técnicas para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en las alcaldías locales. Los contenidos de los documentos contemplan: contextualización de la Política Pública y su relación con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se presentan los objetivos, los enfoques y perspectivas, la estructura de esta Política Pública y se desarrollan los conceptos de sexo, género, identidad de género y orientación sexual, así como las estrategias de la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo de las funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de la política pública. Así mismo se presentan las recomendaciones para la incorporación de los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el plan de desarrollo local, un contexto del Plan; recomendaciones para la transversalización de los enfoques de la política pública LGBTI en las metas del Plan de Desarrollo, así como recomendaciones para la incorporación de las acciones de la política pública en las líneas de inversión. Por último se muestran todas las acciones de asistencia técnica que desarrolla la Dirección de Diversidad Sexual en el marco de la política pública para la localidad, en la</p>
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	8.1. Realizar ocho (8) proyectos gestionados de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBT y el fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual.	<p>Se finalizaron los estudios previos para el desarrollo del convenio entre UNODC y la Secretaría Distrital de Planeación que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de una caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado y que se encuentren en la ciudad de Bogotá, especialmente personas de los sectores LGBTI y personas víctimas de situaciones de riesgo para la ocurrencia del delito de trata, con el fin de desarrollar acciones institucionales para el restablecimiento de derechos con un plazo de siete meses.</p>	<p>Se realizó gestión para la firma del Convenio con IDARTES, logrando entregar los papeles y estudios previos, al finalizar el trimestre se encontraba en construcción la Minuta del Convenio en la Dirección de Gestión Contactual de la SDP. Para la realización del convenio en el mes de mayo la Dirección de Diversidad Sexual participo en la Feria internacional del libro, en c2 dicha feria se impacto a 550,000 personas a través de piezas comunicativas y la presencia de la marca En Bogotá Se Puede Ser durante todo el evento, además de ello se realizaron 3 conversatorios con una asisitencia aproximada de 250 personas con el escritor invitado Luis G Martin, quien a travez de su trabajo difundio el tema de diversidad sexual y de género a través de la literatura. Se dio inicio al</p>	<p>En el Convenio de la Secretaría de Planeación y UNODC que tiene como objeto realizar una caracterización de las personas de los sectores LGBTI que han sido víctimas del conflicto armado y en riesgo de trata de personas se ha avanzado en la definición del instrumento de caracterización y de la estrategia institucional y territorial para el desarrollo del trabajo de campo. Actividad2: En el mes de octubre se retomaran contactos con la Cámara Colombiana del Libro para adelantar el convenio 2018.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Planeación en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha realizado el Convenio Interadministrativo No. 203 de 2017 que tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de una caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado y que se encuentren en la ciudad de Bogotá, especialmente personas de los sectores LGBTI y personas víctimas de situaciones de riesgo para la ocurrencia del delito de trata, con el fin de desarrollar acciones institucionales para el restablecimiento de derechos. Act3: En el mes de diciembre se establecen los invitados a la FILBO 2018, en cuanto a eventos que difunden la PPLGBTI se apoya la visibilización del proceso DIEZ con Arcadia e IDARTES, se apoyan diferentes eventos de visibilidad trans como la TOMA TRANS en apoyo y fortalecimiento a la red distrital de hombres trans el 2 de diciembre, FIESTA ROJA 15 de diciembre y GALA ROSA el 14 de diciembre con mujeres de trans habitantes de calle.</p>

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	9.1. Garantizar el 5% de la vinculación del proyecto Distrito Joven "desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" para personas de los sectores LGBTI y Formación de acuerdo a intereses, generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo; e implementación de un proceso de acompañamiento pedagógico para desmantelar imaginarios de género.		Se han vinculado 50 personas de la población LGBT al proyecto Distrito Joven, de un total de 80 personas programas. Actividad2: A todas las personas que se han vinculado al proyecto Distrito Joven se les ha realizado un acompañamiento sicosocial, que garantice el goce efectivo de sus derechos. Actividad3. se consolidó un proyecto para la implementación del enfoque de genero con 3 énfasis: historia de vida, corporalidad, y proyecto de vida, cuyos ejes transversales son empoderamiento en derechos de mujeres y población LGBTI, la autonomía para construir nuestro cuerpo y la posibilidad de construir un mundo más equitativo, en la unidad de protección integral	A pesar que para este trimestre el IDIPRON logró focalizar y vincular al proyecto Distrito Joven mayor población de los sectores LGBTI; aún no se ha logrado consolidar una estrategia territorial que permita el cumplimiento de la meta. Act2: Desde el año 2017 el IDIPRON entiende el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas como una transversalidad (ver plataforma estratégica) por tanto los acompañamientos desde las áreas de derechos contemplan este componente. Act3: Se diseñó un plan de trabajo para ejecutar en una de la unidad de la 27, como programa piloto de un proceso pedagógico cuyo objetivo es consolidar en las unidades entornos protectores y seguros para todas las identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas. Se implemento gracias a un equipo de personas voluntarias de la fundación universitaria los Libertadores esta experiencia nos permitió evidenciar como los escenarios de protección como la escuela y la familia se pueden convertir en escenarios de violencia y discriminación frente a las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	10.2. El seguimiento al 100% de las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto "Calles Alternativas".		el equipo de géneros y sexualidades se ha reunido con el equipo sicosocial del IDIPRON para generar estrategias de acompañamiento en pro de construir ambientes inclusivos y empoderamiento en derechos para las personas de la población LGBTI. Se han vinculado en total 223 personas LGBTI en el proyecto calles alternativas	En el proyecto calles alternativas se le realiza seguimiento sicosocial al 100 % de las personas LGBT vinculadas, es decir que en lo corrido del 2017 se han vinculado 166 personas de esta población Desde el año 2017 el IDIPRON entiende el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas como una transversalidad (ver plataforma estratégica) por tanto los acompañamientos desde las áreas de derechos contemplan este componente. Atendiendo 198 casos
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo anual para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de atención a la primera infancia y adolescencia, con el fin de contribuir con la construcción de identidad y la vivencia de la sexualidad de una manera libre y autónoma, y aportando a la formación de ciudadanos y ciudadanas incluyentes.		En el marco de la meta 7: Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% de la Subdirección para la infancia, se encuentra la entrega y aval de los proyectos pedagógicos. Este proceso requiere presentación de los proyectos por parte de las unidades operativas públicas y privadas, para la organización y unidad de criterio se construyó el documento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, logrando en su construcción la incorporación del enfoque diferencial y de género, es así que durante el primer trimestre se ha realizado 83 lecturas de proyectos pedagógicos.	En el marco de la meta 7: Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% de la Subdirección para la infancia, se encuentra la entrega y aval de los proyectos pedagógicos. Este proceso requiere presentación de los proyectos por parte de las unidades operativas públicas y privadas. Para la organización y unidad de criterio se construyó el documento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, logrando en su construcción la incorporación del enfoque diferencial y de género, es así que en el transcurso de la vigencia del año 2017 se han radicado 336 proyectos de los cuales 222 se les otorgó Aval. De este total corresponde entre Octubre a diciembre a 37 proyectos radicados, contando con aval 29 proyectos. El aval hace referencia a que el documento presentado contiene en su mayoría todas las orientaciones para la construcción pedagógico aportando a la atención integral con enfoque diferencial y de género.

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.2. Realizar el 100% de un plan de operativo anual para fortalecer la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia desde las Orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial referente a las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.		Consolidación de la mesa de Identidad de género y orientación sexual de la primera infancia, infancia y adolescencia; llevando a cabo a la fecha 7 encuentros (sesiones), donde se ha realizado aportes directamente al documento de Lineamiento: Implementación del enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género y estados de intersexualidad para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual; este documento cuenta con una ruta que permita al lector conocer en caso de identificación de una niña, niño o adolescentes en explotación sexual comercial, que si bien no se encuentra avalada por nación permite conocer como la ciudad se ha movilizado alrededor del tema de prevención de la	Consolidación de la mesa de Identidad de género y orientación sexual de la primera infancia, infancia y adolescencia; llevando a cabo a la fecha 7 encuentros (sesiones), donde se ha realizado aportes directamente al documento de Lineamiento: Implementación del enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género y estados de intersexualidad para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual; este documento cuenta con una ruta que permita al lector conocer en caso de identificación de una niña, niño o adolescentes en explotación sexual comercial, que si bien no se encuentra avalada por nación permite	Consolidación de la mesa de Identidad de género y orientación sexual de la primera infancia, infancia y adolescencia; llevando a cabo a la fecha 13 encuentros (sesiones), (para el reporte 6 sesiones) donde se ha realizado aportes directamente al documento de Lineamiento: Implementación del enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género y estados de intersexualidad para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual; este documento cuenta con una ruta que permita al lector conocer en caso de identificación de una niña, niño o adolescentes en explotación sexual comercial, que si bien no se encuentra avalada por nación permite conocer como la ciudad se ha movilizado alrededor del tema de prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; entre otras acciones el aporte para la movilización del Día Internacional de la Niña y encuentro con personas de los sectores LGBT con el fin de aportar al proceso de reconocimiento de experiencias vividas en el proceso de desarrollo y construcción de identidad con el fin de contar con elementos claves de recomendaciones al marco de la política pública de infancia y adolescencia.
Integración Social	Subdirección para la Infancia e interviene: Despacho. Subdirección para la Familia. Subdirección para la Juventud. Subdirección para la Gestión Integral Local. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.3. Realización del 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de formación, en el marco del programa "prevención de la maternidad y paternidad temprana", la formación en derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y las nuevas masculinidades.		respecto al programa de prevención de maternidad y paternidad temprana, se realizó el plan de acción en el cual se focalizó en temas sobre autocuidado, derechos sexuales y derechos reproductivos, Prevención de paternidad y maternidad temprana y prevención de embarazo subsiguiente, también se realizaron compromisos de activación de ruta de remisión al 100% de los casos de embarazo adolescente en usuarias de los servicios de la Subdirección para la infancia y la realización de un consejo consultivo de niños y niñas con esta temática. Como aporte al programa Distrital se cualificó a 48 profesionales y técnicos (Mujeres 42 y 6 hombres) de los servicios de la paternidad y maternidad temprana y se realizaron dos ferias de la sexualidad organizadas por la	respecto al programa de prevención de maternidad y paternidad temprana, se realizó el plan de acción en el cual se focalizó en temas sobre autocuidado, derechos sexuales y derechos reproductivos, Prevención de paternidad y maternidad temprana y prevención de embarazo subsiguiente, también se realizaron compromisos de activación de ruta de remisión al 100% de los casos de embarazo adolescente en usuarias de los servicios de la Subdirección para la infancia y la realización de un consejo consultivo de niños y niñas con esta temática. Como aporte al programa Distrital se cualificó a 48 profesionales y técnicos (Mujeres 42 y 6	respecto al programa de prevención de maternidad y paternidad temprana, se realizó el plan de acción en el cual se focalizó en temas sobre autocuidado, derechos sexuales y derechos reproductivos, Prevención de paternidad y maternidad temprana y prevención de embarazo subsiguiente, también se realizaron compromisos de activación de ruta de remisión al 100% de los casos de embarazo adolescente en usuarias de los servicios de la Subdirección para la infancia y la realización de un consejo consultivo de niños y niñas con esta temática. Como aporte al programa Distrital se cualificó a 48 profesionales y técnicos (Mujeres 42 y 6 hombres) de los servicios de la paternidad y maternidad temprana y se realizaron dos ferias de la sexualidad organizadas por la Subdirección para la Infancia. Así mismo para los meses julio - agosto se realizaron dos eventos de cualificación, el primero se vinculó 38 profesionales de los servicios y estrategias de prevención o riesgo de trabajo infantil y profesionales del equipo de participación contando para trabajar el tema de derechos sexuales y derechos reproductivos con niños y niñas entre los 6 y 14 años, en la segunda sesión se vinculó a 42 referentes de infancia de las

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.4. Realizar un (1) ejercicio anual de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia.		Este ejercicio de movilización corresponde al proceso a desarrollar en octubre en el día internacional de la niña, por ello no aplica para este mes.	Este ejercicio de movilización corresponde al proceso a desarrollar en octubre en el día internacional de la niña, por ello no aplica para este mes.	El ejercicio de movilización corresponde al proceso que se desarrollo con las unidades operativas de atención la infancia y adolescencia, en línea con la conmemoración del día internacional de la niña, movilizando el lema " Nos comprometemos a poner fin a la discriminación para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y la niñas ". Así mismo, se contó con una agenda de trabajo movilizada en instituciones educativas y demás escenarios. Entre algunas de las experiencias una de las unidades operativas resaltó que el género en primera infancia, debe favorecer en cada niña y niño el desarrollo de la identidad, confianza y seguridad en sus capacidades, para actuar con iniciativa y autonomía, para aprender, para defender sus derechos y para expresar pensamientos, sentimientos y emociones sin restricciones. Asumiendo actitudes democráticas que permitan que las niñas y los niños crezcan en equidad de género apropiando los principios necesarios para la vida en comunidad: la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y el aprecio en el proceso de identificación de
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.5. Atender el 100% de infantes intersexuales identificados y sus familias, para garantizar la atención integral y oportuna.		A la fecha, no se han reportado infantes intersexuales.	A la fecha, no se han reportado infantes intersexuales	En el proceso de identificación de infantes intersexuales, se realizó acompañamiento a la unidad operativa de la Localidad de Suba, donde se realizó la identificación con dos procesos puntuales, en primera parte encuentro con equipo interdisciplinario de la Unidad, donde se presenta el anexo de atención a infantes intersexuales del documento Recreando cuerpos y sexualidades, lo que permitió esclarecer algunas dudas referente a la identificación del infante. Resultado de este ejercicio se acordó un encuentro con el colectivo del talento para desarrollar un encuentro donde se profundizará en procesos relacionados con la implementación del enfoque diferencial, el género y la intersexualidad, para este proceso se uso la metodología del compartir parte de las historias de vida y como esta es un elemento clave que permite movilizar el reconocimiento de la población, frente a sus singularidades, en un segundo momento se enlaza la importancia de reconocer que el enfoque diferencial hace parte de la atención y por ende debe permitir la consolidación de prácticas de atención integral abriendo la discusión en las 6 categorías de análisis que propone el documento de la comisión Intersectorial de Poblaciones CIPO, en un tercer

Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.1. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de oportunidades juveniles.		Reporte trimestral SIRBE de jóvenes de los sectores sociales LGBTI vinculados a la ruta de oportunidades. Informe de Identificación de la oferta institucional del distrito en materia de juventudes	Se contruyo un plan de acción de juventud con todos los sectores del Distrito, con la intención de recoger cada una de las ofertas que tenga la administración para las y los jóvenes de la ciudad. Actividad 2: El banco de talentos aún se encuentra en construcción. Actividad 3: Los procesos de formación para las y los jóvenes de la subdirección dieron inicio con el proyecto emprende con sentido, y el primer reporte se presenta a partir del 4 trimestre, en el mes de octubre	Se contruyo un plan de acción de juventud con todos los sectores del Distrito, con la intención de recoger cada una de las ofertas que tenga la administración para las y los jóvenes de la ciudad. Act2: En el mes de noviembre se firmó el convenio con la Universidad Nacional de Colombia , para la creación de la plataforma del banco de talentos a partir de la cual se realizará la vinculación de los jóvenes LGBTI. Act3: Debido a que la firma del convenio se realizó en el mes de noviembre a la fecha no se ha iniciado con la vinculación de los jóvenes.
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.2. Realización del 100% de un plan de trabajo anual para la Incorporación en las acciones del proceso de la Política Pública de Juventud la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, con el propósito de promover la participación activa de personas de los sectores LGBTI y el posicionamiento de sus problemáticas.		Informe de Evaluación de la Metodología	La metodología fue alimentada y re editada durante todo el ejercicio de los dialogos participativos donde participaron las y los jóvenes de todos los sectores en Bogotá, para la construcción de la primera fase u Horizonte de sentido de la PPJ 2017 - 2027. Actividad 2: Se realizaron 4 encuentros con jóvenes de los sectores LGBTI donde se obtuvo un analisis y las 4 relatorias que esperamos alimenten la segunda fase d eformulación de la PPJ. Actividad 3: Durante la fase de dialogos para formulación del horizonte de sentido se recogieron insumos, esto insumos fueron entregados a PNUD como aliado del proceso de la SDIS para que se hiciera el analisis, de este ejercicio se genero	La metodología fue alimentada y re editada durante todo el ejercicio de los dialogos participativos donde participaron las y los jóvenes de todos los sectores en Bogotá, para la construcción de la primera fase u Horizonte de sentido de la PPJ 2017 - 2027. Act2: Se realizaron 4 encuentros con jóvenes de los sectores LGBTI donde se obtuvo un analisis y las 4 relatorias que esperamos alimenten la segunda fase d eformulación de la PPJ Act3: Durante la fase de dialogos para formulación del horizonte de sentido se recogieron insumos, esto insumos fueron entregados a PNUD como aliado del proceso de la SDIS para que se hiciera el analisis, de este ejercicio se genero la Ficha Tecnica de las poblaciones LGBTI para la PPJ, sin embargo no se ha dado inicio a la segunda fase de participación.
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.3. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil.			Se presenta un primer avance con las primeras localidades en una lectura de realidades sobre los riesgos de las y los jóvenes de la ciudad, el documento no es el final. Actividad 2: Se garantizo el ingreso a las y os jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida durante el 3 trimestre y se espera aumentar la participación para el 4to. Actividad 3: Se garantizo el ingreso a las y os jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida durante el 3 trimestre y se espera	Se presenta el consolidado de las 19 lecturas de realidades. Act2: Se garantizó el ingreso a las y los jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida durante el año en mención. Act3: Se garantizó el ingreso a las y los jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida.
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.1. Realizar en al año 2017 una estrategia institucional de información sobre "Oportunidades para acceder al subsidio de vivienda o cómo acceder a una solución de vivienda digna, dirigida a las personas de los sectores LGBTI"		Se elabora el borrador de la estrategia de acceso de información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI	Se define la estrategia para información sobre las oportunidades para acceder a una solución habitacional	

Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.2. Realizar tres campañas en el cuatrienio sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a la personas de los sectores LGBTI.		En el marco de las ferias de servicios y el Festival Tunjuelito Diversa, Libre y en Paz charlas a los asistentes sobre el Programa Integral de	Se realizaron charlas en los espacios de la feria de servicios en los CAIDS y en el Festival Tunjuelito Diverso	
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.3. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha).		se espera hasta el cierre final del reporte para elaborar el respectivo documento	alguno debido a que la información se entregara con el ultimo corte del año	
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.4. Incorporar las variables de sexo, identidad de género y orientación sexual en los formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo, implementado por la Caja de Vivienda Popular -CVP.		Se hizo la respectiva revisión de los formatos de captura de la Caja de Vivienda Popular -CVP y se incluyeron las variables de identidad de genero y	Se incorporaron las variables variables LGBTI en los formatos de captura de información de la Caja de Vivienda Popular -CVP	
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.5. Realizar un informe anual sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.		se espera hasta el cierre final del reporte para elaborar el respectivo documento	alguno debido a que la información se entregara con el ultimo corte del año	
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.6. Diseñar e implementar de manera coordinada entre la Secretaría de Hábitat y la Dirección de Diversidad Sexual (1) estrategia de ornato y embellecimiento en el barrio Santa fe.		Esta en proceso de identificación la zona del barrio Santa fe objeto de intervención por parte de la SDHT y la SDP	Esta en proceso de identificación geográfica la zona en donde la cual se generaría mas impacto con la	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.1. Incluir las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en el 100% los sistemas de información y formatos de intervención del Sector Salud, que sean competencia del distrito capital.	Se realizaron dos (2) procesos de asistencias técnicas a los servidores y servidoras publicas de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur Occidente y Subred Sur, con participación de 25 servidores (as) de participación social y acompañamiento técnico de la funcionaria de Planeación Distrital, Dirección de Diversidad Sexual Martha Ligia Rincon.		Se realizaron seis (6) procesos de asistencias técnica a los servidores y servidoras publicas de las localidades de Martires, Rafael Uribe, Santa Fe, La Candelaria, Casa de Todas y San Cristobal de la Subred Centro Oriente en el marco del Pre Foro de la Mujer en el Dia Internacional por la salud de las mujeres, con participacion de las funcionarias de Planeacion Distrital, Direccion de Diversidad Sexual Martha Ligia Rincon y de Salud Publica Charlotte Callejas.	Se realiza revisión de las variables en los diferentes sistemas de información que maneja la Subsecretarías de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía , lo que permitió la verificación de la existencia de las variables Sexo, Identidad de Género y Orientación Sexual en el Sistema de Información Distrital y Monitero al Acceso. Act2: Desde el mes de febrero se incorporaron las variables en los instrumentos de los lineamientos Plan Intervenciones Colectivas PIC para la vigencia Abril 2017- Abril 2018.
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Salud Pública.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.2. Implementar un (1) modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	La actividad inicia en el segundo trimestre		Se realizaron jornadas de asistencia técnica en el trimestre a los Equipo LGBT_HC de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente en el marco de las acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia Abril 2017-Febrero 2018 desde el Proceso de Gobernanza y el Espacio Público. Además se hizo acompañamiento técnico en campo a acciones y actividades programadas, y desarrolladas por los equipos LGBT de las Subredes y seguimiento desde el nivel central . Las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud aplican el modelo de atención integral en salud desde el proceso transversal	Durante toda la vigencia 2017 del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Publica se desarrollo un proceso de asistencia y acompañamiento técnico mensual a los Equipos LGBT-HC del espacio publico , dedicandose 4 sesiones de trabajos a la socialización y línea técnica y acompañamiento en la implementación del modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial. Act2: Se avanza en el 2017 en el desarrollo de un proceso de asistencia y acompañamiento técnico desde la prestación de servicios para la implementación del modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial, el mismo comprendio la Articulación con delegados(as) de diferentes dependencias en las que se abordó el enfoque diferencial para el ajuste dentro del documento del Modelo, en armonización con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública: Dirección de Salud Colectiva. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.3. Diseñar e implementar un (1) Curso Virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas.	La actividad inicia en el segundo trimestre	No hay avance	Se avanzó en el desarrollo de tres reuniones técnicas de articulación y coordinación con la Dirección de Talento Humano de la SDS, con el Equipo de Comunicaciones y Pedagogías de la Subdirección de Acciones Colectivas y la Subdirección de Determinantes en Salud Equipo Técnico Poblacional- Diferencial Grupo de Género y Diversidad Sexual, y con Asesoras de Despachos con el Acompañamiento desde la Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de la Mujer en las que se revisó el proceso que adelanta Talento Humano relacionado con inducción, reintroducción, oferta y desarrollo de módulos virtuales de capacitaciones y se	Se realizó el diseño de la estructura y mecanismo de sistematización del curso virtual sobre atención diferencial a sectores LGBT desde la elaboración de una ficha técnica para al contratación 2018.
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Subdirección de Seguridad y Calidad en Servicios de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.4. Crear e implementar una (1) guía para la atención con enfoque diferencial en salud e implementarla en el 100% de las Subredes integradas de servicios de salud	Las actividades inician en el segundo trimestre	Revisión bibliográfica y documental de la existencia de guías en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de la citada guía	Se realiza articulación y coordinación técnica con el Subdirector de Aseguramiento y Derecho Fundamental a la Salud y la Profesional de Enfoque Poblacional Diferencial desde la Subdirección de Determinantes y el procesos de Gestión en salud Pública y se establecen acuerdos y compromisos para que en los lineamientos técnicos de contratación entre el fondo financiero y las 4 subredes integradas de servicios de salud para personas pobres no aseguradas se incluya en enfoque poblacional, diferencial, género e identidades de géneros, además se establece el compromiso de articular con la Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente para que desde allí se pueda propiciar o generar un	En el 2017 se avanzó en relación a la meta y la actividad en un proceso de revisión bibliográfica y documental frente al avance de guías y de las rutas integrales de atención en salud (RIAS) definidas y en construcción desde el Ministerio de Salud y Protección como insumo para la construcción de la guía para la atención con enfoque diferencial en salud. Act2: En relación a la Incorporación del enfoque diferencial en los lineamientos técnicos de contratación entre el fondo financiero distrital de salud y las 4 subredes integradas de servicios de salud para personas pobres no aseguradas en el 2017 se desarrollaron reuniones técnicas de articulación y coordinación entre Salud Pública (Subdirección de Determinantes en salud) y Aseguramiento (Subdirección de Administración del Aseguramiento) de definición y análisis de la viabilidad de la actividad a la luz de la actual normatividad nacional vigente, sectorial-distrito y del nuevo modelo de salud para el programa Bogotá Mejor para Todos

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento ((Aseguramiento y Garantía del derecho a la salud)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	15.1. Implementar 8 jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	Se programó a partir del segundo trimestre.	No hay avance	<p>Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2016 al 30 DE SEPTIEMBRE de 2017 en el Evento Centro comunitario LGBTI se atendieron 35 usuarios en total; de estos, en el proceso de Información del estado de aseguramiento 22 usuarios lo que corresponde al 62,86%, en el proceso de casos solicitud encuesta SISBEN se atendieron 6 usuarios que corresponde al 17%, en el proceso de Orientación portabilidad o traslado de EPS de otro municipio 2 usuarios que corresponde al 5,71 %, en el proceso de promoción de la afiliación atendieron 5 usuarios que corresponde al 14,29%</p> <p>Durante la vigencia 2017 se orientó a 35 personas en relación con el estado de su aseguramiento. De éstas, 22 personas solicitaron encuesta SISBEN, a 6 personas se les orientó en el proceso de portabilidad o traslado de EPS, incluido el traslado desde otro municipio y a los restantes se orientó en promoción de la afiliación al régimen subsidiado de salud.</p>
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	16.1. Incorporar e implementar en la Estrategia Distrital de Salud Mental un (1) componente con acciones con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Se programó esta actividad a partir del segundo trimestre	No hay avance	<p>Desde Programas y Acciones de Interés en Salud Pública, los Espacios de Operación del PIC (Vivienda, Educativo, Público y Vivienda) y desde Salud Mental y Convivencia se implementan para la vigencia Abril 2017, Febrero 2018 del PIC acciones y actividades encaminadas a la identificación y gestión de riesgos en salud mental. Acciones y actividades promocionales, preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBT a demanda en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud, relacionadas salud mental y convivencia social, además el equipo LGBT-HC y los Profesionales del</p> <p>En el contexto de la Operación y Modelo de Operación del PIC para 2017 la Inclusión e implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana desde la dimensión de salud mental y convivencia social se hicieron desde las Subredes integradas de servicios de salud de manera general acciones relacionadas con al salud de las personas LGBT a demanda y según lo que se identificó en riesgos de Salud mental se activaron rutas desde los espacios educativo y publico</p>

Salud	Secretaría Distrital de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.1. Incluir e implementar cuatro (4) acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	Realización de tamizajes VIH/sifilis en personas de los sectores LGBT, desde la cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Oriente), para un total de 360 tamizajes en el trimestre. Además desde la Subdirección de Determinantes se ha venido realizando un ejercicio de articulación y coordinación con el Proyecto Fondo Global Colombia (FONADFE) para la realización de pruebas rápidas en las Subredes a HSH y HG y Mujeres Transgeneristas, y desde el Equipo de Abordaje a Personas en Ejercicio de la Prostitución (PEP) del Espacio Trabajo. Para el caso del 100% de las personas que resultaron VIH positivas se realizo proceso de enrutamiento según régimen de afiliación al sistema general de seguridad social en salud,	Se continuo con la Realización de Tamizajes VIH/sifilis en personas de los sectores LGBT, desde la cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Oriente), en el trimestre. Además desde la Subdirección de Determinantes se ha venido realizando un ejercicio de articulación y coordinación con el Proyecto Fondo Global Colombia (FONADFE) para la realización de pruebas rápidas en las Subredes a HSH y HG y Mujeres Transgeneristas, y desde el Equipo de Abordaje a Personas en Ejercicio de la Prostitución (PEP) del Espacio Trabajo. Para el caso del 100% de las personas que resultaron VIH positivas se realizo proceso de	Durante la vigencia 2017 se realizaron acciones para la promoción, tamizaje y enrutamiento para detección temprana de Infecciones de Trasmisión Sexual y VIH en personas de los sectores LGBTI en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Oriente). Estas acciones se realizaron desde los equipos LGBTI-Habitante de Calle; equipo PEP (Personas en ejercicio de la Prostitución) y desde Gestión de Programas y Acciones de Salud pública, e incluyeron la realización de tamizajes VIH/sifilis. Desde la Subdirección de Determinantes de la Salud se ha venido realizando un ejercicio de articulación y coordinación con el Proyecto Fondo Global Colombia (FONADE) para la realización de pruebas rápidas a Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH) y mujeres transgénero, desde el equipo de Abordaje a Personas en Ejercicio de la Prostitución (PEP) del Espacio Trabajo. Para el caso del 100% de las personas que resultaron VIH positivo se realizó el proceso de enrutamiento según régimen de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, y frente a todos los usuarios y usuarias se realizaron acciones informativas de promoción de la salud sexual y prevención de ITS/VIH.
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.2. Construir e implementar una (1) estrategia de reducción del estigma y la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI en el sector salud.		MARZO-02-2017: Se recibió asistencia técnica por parte de la funcionaria de Planeación Distrital Martha Ligia Rincon para definición de actividades del Plan de Acción de la Política Pública de LGBTI. MARZO 10-2017: Asesoría y asistencia técnica por parte de las funcionarias de Planeación Distrital- Dirección de Diversidad Sexual Adriana Paez y Martha Ligia Rincon para la Formulación del Plan de actividades de la Dirección de Participación Social para el Plan de acción de la Política pública de la población LGBTI.	Se adelantó la gestión de la salud pública equipo distrital de la subdirección de determinantes equipo poblacional diferencial grupo técnico género y diversidad sexual y la dirección de participación y transectorialidad en la revisión de estrategias para reducción estigma y la discriminación en personas LGBT implementadas en Colombia y el mundo como insumo para el diseño y validación de una estrategia de ciudad en el marco del nuevo modelo de salud y el modelo de atención integral a personas LGBT de la política distrital. Además se avanza en la elaboración de un documento borrador de la estrategia. Actividad 2: Actividad 2: Se avanza desde Gestión	Se avanza en el 2017 en el Diseño de Una Estrategia de sensibilización con enfoques poblacionales y diferenciales para el desarrollo de capacidades institucionales desde la Dirección de Participación y Gestión Transectorial, que incluye a personas de los sectores LGBT y las apuestas desde los enfoques de la política pública (derechos, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales). Act2: Realización de dos talleres de sensibilización con servidores públicos de las Subdirecciones de Gestión Territorial de sur y sur occidente respecto a la política LGBTI.

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.3. Incluir la transversalización del enfoque poblacional diferencial con énfasis en el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dentro de los lineamientos PIC, planteados en las vigencias comprendidas entre el 2017-2020	Se incluyó en los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC que cubre el primer trimestre del año 2017 , pero que fue construido y en implementación desde agosto de 2016, las acciones promocionales, preventivas y detección temprana de enfermedades (VIH/Sifilis/TBC) hacia personas LGBTI desde el Espacio Público. Además durante el primer trimestre se realizó ajuste a las acciones y actividades establecidas para la vigencia	Para la vigencia Abril de 2017 a Febrero de 2018 se realizó la inclusión en los lineamientos PIC del Espacio Público y Espacio Trabajo de acciones de identificación y gestión de riesgos colectivos e individuales, acciones promocionales, preventivas y de detección temprana en personas de los sectores LGBT, contando con dos lineamientos de espacios con la inclusión de acciones colectivas de la salud pública y dos anexos de acciones integradas como parte integral de los lineamientos con la inclusión y descripción de las acciones a implementar (Acción Integrada Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público y Acción Integrada Entornos Laborales Saludables para la Promoción del Auto cuidado y Gestión del Riesgo en Salud) que	En el segundo trimestre de 2017 se hizo la inclusión e implementación de acciones promocionales, preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBT en los lineamientos PIC del Espacio Público, Espacio Trabajo y espacio vivienda, se construyeron anexos o guías operativas específicas LGBT desde Espacio Público (equipos LGBT-HC en relación a desarrollo de iniciativas comunitarias, escucha activa, actividades de enganches , lúdico pedagógicas y de asesorías iniciales psicosociales), Espacio Trabajo (Equipo Personas ejerció Prostitución PEP identificaron y gestión	En la vigencia del PIC Abril 2017- Abril 2018 Se incluyeron en los lineamientos técnicos PIC y anexos de respuesta integradoras del espacio público (Iniciativas comunitarias) y el espacio trabajo (Acciones con personas en ejercicio de la prostitución P&P que incluye LGBT y Mujeres en Todas su Diversidad), actividades de promoción de la salud, prevención de eventos de interés en salud pública y detección temprana (es transversal a todas las dimensiones definidas desde el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan Territorial de Salud)
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.1. Formular e implementar una (1) jornada de fortalecimiento técnico a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No hay avance	Se avanzó en el 2017 en articulación y coordinación con el espacio educativo del PIC en la realización de sesiones de sensibilización y diálogos conversacionales desde las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud frente a no violencias, no discriminación por género, sexualidades y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; Salud Sexual relacionadas con identidades de géneros y orientaciones sexuales desde las estrategias definidas para el espacio
Salud	Secretaría de Salud. Subsecretaría de Salud Pública(Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.2. Desarrollar dos (2) campañas anuales de prevención de VIH en las veinte localidades, enfatizando las personas de los sectores LGBTI en mayor vulnerabilidad ante el VIH e ITS.	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	No hay avance	Se avanza desde Gestión de la Salud Pública y Línea Técnica Equipo Enfoque Diferencial Poblacional y de Géneros y el Grupo Técnico Género y Diversidad Sexual de la Subdirección de Determinantes en Salud en Articulación con los y las Profesionales que movilizan acciones LGBT desde las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud en el contexto del Plan de Intervenciones Colectivas PIC vigencia Abril 2017. Febrero de 2018 desde Gobernanza en Salud Pública (Referentes LGBT y Mujer y Géneros), quedo por programación en el marco de jornadas desde el espacio público las jornadas de conmemoración de mundial de lucha contra el VIH/Sida se incluye en las ficha técnica , en	En el marco de la semana vive Positivo en la cual se conmemora el día mundial de lucha y respuesta contra la Pandemia VIH – SIDA, durante la vigencia 2017, se realizaron 4 jornadas de Espacio Público, encaminadas a la prevención de VIH-SIDA y la realización de pruebas rápidas en cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, así como acciones para prevención de la aparición de más casos positivos en VIH, y también para que, siendo temprana a la detección de los mismos, se pueda avanzar en acciones positivas para el bienestar y salud de las personas que viven con VIH. En esta medida, para el día primero de diciembre de 2017, se realizó jornada en sensibilización y toma rápida de VIH en el marco de esta semana y en articulación con distintos componentes de la Subred Integrada de Servicios en Salud, y otros como FONADE, Liga Sida y Huellas de Arte, en donde se pretendía a través de ejercicios simbólicos, poder llevar información a las personas sobre lo que es el VIH, formas de contagio y maneras de prevención, tanto como borrar imaginarios negativos sobre las personas que viven con VIH en el mundo. En estas jornadas se realizaron de tamizajes a población en general y piezas comunicativas para convocatoria e

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Enfoque Diferencial	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplíe el acceso y el uso de los recursos, en el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, culturales y económicos.		Los estudios Previos del convenio se encuentran en fase de ajuste, luego de la revisión por parte de las oficinas de Planeación y Contratos de la SDMujer. El proyecto concertado entre las dos instituciones incluye: - Conmemoración del Día de la visibilidad de mujeres lesbianas y bisexuales: Visibilizar el trabajo colectivo de las organizaciones sociales de mujeres lesbianas y bisexuales, en el marco de la agenda de incidencia social y Política de este sector. - Se desarrollará por medio de la línea estratégica Laboratorios CLAN del Programa Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud –CLAN-, del Instituto Distrital para las Artes. Esta Línea Estratégica del IDARTES. - Para la circulación de los productos finales, se realizará una muestra final.	FECHAS EMBLEMÁTICAS: Luego de la labor realizada por cada una de las referentes sectoriales de la Dirección de Enfoque Diferencial, en lo referente a la concertación con las organizaciones de mujeres diversas, el convenio interadministrativo se planteará la realización de los eventos conmemorativos: Conmemoración Mujeres Lesbianas y Bisexuales (Fiestón Les-Bi Arte); el cual se llevará a cabo el día 30 de noviembre en el Planetario. Este evento contará con presentaciones artísticas y culturales e) Conmemoración del Día de las Mujeres Transgénero-MujerT, el cual se llevará a cabo el día 07 de diciembre en	Para la vigencia 2017, se llevó a cabo la realización de un (1) evento conmemorativo dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales "Fiestón Les-Bi Arte" el día 30 de noviembre de 3 a 8 pm en el auditorio del Planetario Distrital. Este evento contó con la participación de 150 personas entre artistas invitadas, organizaciones social, activistas y demás personas interesadas. El espacio tuvo como objetivo consolidarse como un escenario de reconocimiento para las organizaciones de mujeres lesbianas y bisexuales, activistas y lideresas de las diferentes localidades de Bogotá, visibilizando sus aportes dentro de la sociedad en términos culturales, artísticos, y políticos. Así mismo en este espacio se llevo a cabo la clausura del proceso de formación Política dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales. En el marco del convenio Interadministrativo entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital para las artes, para el año 2017 entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizó el desarrollo de un (1) procesos de formación en artes, compuesto por varios talleres en tres (3) disciplinas artísticas, las cuales fueron priorizadas por los sectores de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas. Entre los procesos
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.2. Incorporar en la guía de transversalización y en el 100% de las resoluciones sectoriales los enfoques de género, derechos y diferencial.		Durante el periodo de referencia del presente reporte, se ha llevado a cabo la revisión de los actos administrativos de los sectores de Hacienda y Salud con el fin de armonizarlos según lo dispuesto en la resolución 0492 de 2015. Adicionalmente, el equipo de transversalización de la SDMujer viene haciendo el acompañamiento técnico para que los sectores de Cultura y Seguridad formulen el acto administrativo que formalice el proceso en las entidades en mención.	Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la revisión de los actos administrativos de los sectores de Hacienda y Salud con el fin de armonizarlos según lo dispuesto en la resolución 0492 de 2015. En cultura y en seguridad se han formulado las recomendaciones técnicas para la formulación del acto administrativo que formaliza el proceso de transversalización, aún no se cuenta con una propuesta de resolución o acto administrativo para estos sectores. Durante este trimestre, no se ha tenido avances frente a la meta, se tiene proyectado la realización de esta actividad para el siguiente trimestre	Para la vigencia 2017, se concertaron 13 Planes de transversalización y resoluciones de 13 sectores (el sector jurídico no desarrolla procesos de transversalización por las características y ámbito de su competencia) En los procesos de desarrollo de capacidades a servidores y servidoras y de inducción y reinducción están incorporados los enfoques de la PPMYEG: de género, diferencial y de derechos La asistencia técnica y acompañamiento en las acciones concertadas para la población LGBT, en cada sector o entidad lo hace el o la referente del sector y de SDP

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e Identidades de género en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	De acuerdo con el plan de trabajo de la Dirección de Enfoque Diferencial, se realizó un documento que contiene una propuesta de acciones diferenciales por cada uno de los derechos priorizados dentro de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, con el objetivo de consolidar insumos para la formulación del plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Este documento fue realizado de acuerdo a los intereses y demandas de las mujeres diversas dentro de las agendas de incidencia social y Política que se construyeron desde la Dirección de Enfoque Diferencial. Entre estas agendas que sirvieron como insumo, se encuentran las propuestas por el sector mujeres lesbianas y bisexuales, y mujeres transgeneristas. Para consolidar esta propuesta la Dirección de Enfoque Diferencial realizo 5 sesiones de trabajo los días 13 de marzo, 28 de marzo, 31 de marzo, 05 de abril, 17 de abril y asistió a las mesas técnicas de trabajo al interior de la SDMujer, propuestas por la Dirección de Derechos y Diseño de Política para revisión de	Este documento fue realizado de acuerdo a los intereses y demandas de las mujeres diversas dentro de las agendas de incidencia social y Política que se construyeron desde la Dirección de Enfoque Diferencial. Entre estas agendas que sirvieron como insumo, se encuentran las propuestas por el sector mujeres lesbianas y bisexuales, y mujeres transgeneristas. Para consolidar esta propuesta la Dirección de Enfoque Diferencial realizo 5 sesiones de trabajo los días 13 de marzo, 28 de marzo, 31 de marzo, 05 de abril, 17 de abril y asistió a las mesas técnicas de trabajo al interior de la SDMujer, propuestas por la Dirección de Derechos y Diseño de Política para revisión de	Durante el año 2017 y de acuerdo al plan de trabajo de la Dirección de Enfoque Diferencial, se realizó un documento que contiene una propuesta de acciones diferenciales por cada uno de los derechos priorizados dentro de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, con el objetivo de consolidar insumos para la formulación del plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Este documento fue realizado de acuerdo a los intereses y demandas de las mujeres diversas dentro de las agendas de incidencia social y Política que se construyeron desde la Dirección de Enfoque Diferencial. Entre estas agendas que sirvieron como insumo, se encuentran las propuestas por el sector mujeres lesbianas y bisexuales, y mujeres transgeneristas. Para consolidar esta propuesta la Dirección de Enfoque Diferencial realizo 5 sesiones de trabajo los días 13 de marzo, 28 de marzo, 31 de marzo, 05 de abril, 17 de abril y asistió a las mesas técnicas de trabajo al interior de la SDMujer, propuestas por la Dirección de Derechos y Diseño de Política para revisión de los conceptos de cada uno de los derechos, las acciones propuestas en el plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en su versión anterior y las
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LGBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en los diagnósticos , espacios de participación y acciones específicas en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de prostitución.	Se programo y puso en funcionamiento toda la logística para la realización de dos grupos focales (hombres gay y mujeres transgeneristas), pero solo acudieron hombres gay que no ejercen la prostitución y trabajan con esta población en prevención de VIH. En el caso de mujeres trans, ninguna de las personas convocadas llegó. De igual forma, a una de las mesas poblacionales para la formulación de la política asistió una mujer transgenerista. Así mismo, a la mesa poblacional ha asistido en dos oportunidades una organización de los	En el momento la Entidad se encuentra consolidando en un solo documento todo lo aportado por el diagnóstico participativo. En el mismo se incluye: relatoria de grupo focal con 7 mujeres lesbianas y bisexuales, aporte de 1 mujer trans en la mesa poblacional de formulación de la política en la que se priorizó entre cuatro problemáticas, aportes en grupo focal POT (4 mujeres transgeneristas). El documento también integra todo lo desarrollado en años	En la vigencia 2017, se hizo la consolidación de un documento basado en los aportes del diagnóstico participativo. En este proceso se llevo a cabo un grupo focal con 7 mujeres lesbianas y bisexuales, aporte de 1 mujer trans en la mesa poblacional de formulación de la política en la que se priorizó entre cuatro problemáticas, aportes en grupo focal POT (4 mujeres transgeneristas).
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijos e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	No se ha tenido avances frente a la meta, se tiene proyectado la realización de esta actividad para el siguiente trimestre	Casas refugio: Durante el periodo se atendieron a 5 mujeres LBT discriminadas de la siguiente manera: 4 mujeres Lesbianas y bisexuales y 1 mujer transgenerista	En el marco de la estrategia Casa refugio de la SDMujer, durante el año 2017 se genero un proceso de atención a mujeres víctimas de violencias, donde se atendieron 20 casos de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas: 18 mujeres Lesbianas y bisexuales y 2 mujeres transgenerista. Dentro de las atenciones se encuentran los servicios de acogida, asesoría y acompañamiento jurídico, terapéutico y psicosocial. Act2: No se realizó

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, línea purpura, centros especializados de atención, casas de todas) de acuerdo a la demanda y el auto reconocimiento.	Casas de Igualdad de Oportunidades Línea Purpura: Casa de Todas: Durante el periodo comprendido entre enero a junio en la estrategia de Casa de Todas se atendieron 7 Mujeres lesbianas, 2 hombres gays, 14 personas bisexuales, 13 Mujeres transgeneristas para un total de 36 atenciones.	Casas de Igualdad de Oportunidades Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2017, se realizaron 59 atenciones a mujeres que manifestaron ser lesbianas o Bisexuales que se acercaron a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, a quienes se les brindo información general acerca de sus condiciones de vida y conocieron la oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer en los territorios, obteniendo información acerca del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y las acciones o servicios a los que en el marco de dicho modelo, pueden acceder en condiciones de igualdad y oportunidad. Línea Purpura: Durante el periodo comprendido	Para el año 2017 se presto la atención a 641 mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas desde los servicios de la SDMujer. A continuación se discriminan el número de atenciones por servicio. Primeras Atenciones: 41 Mujeres transgeneristas, 177 mujeres lesbianas, 119 mujeres bisexuales, 32 hombres gay, 23 personas intersexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 7 Mujeres transgeneristas, 40 mujeres lesbianas, 28 mujeres bisexuales, 4 hombres gay, 5 personas intersexuales Orientaciones Socio jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 6 Mujeres transgeneristas, 54 mujeres lesbianas, 24 mujeres bisexuales, 6 hombres gay, 6 personas intersexuales Línea Púrpura: 9 Mujeres transgeneristas, 22 mujeres lesbianas, 18 mujeres bisexuales, 5 hombres gay, 6 personas intersexuales. Casas de todas orientaciones psicosocial: 4 Mujeres transgeneristas, 6 mujeres lesbianas, 11 mujeres bisexuales, 1 hombres gay Casa de todas orientaciones socio jurídicas: 4 Mujeres transgeneristas, 9 mujeres lesbianas, y 14 mujeres bisexuales Casa de todas intervenciones sociales: 18 Mujeres transgeneristas, 14 mujeres lesbianas, 16 mujeres bisexuales, 8 hombres gay, 2 personas
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.7. Garantizar la formulación e implementación de acciones dirigidas a mujeres LBT en los planes locales de seguridad.	Durante este periodo se llevaron a cabo dos (2) encuentros entre las profesionales de la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres, con el objetivo de establecer la articulación con el equipo de Enlaces SOFIA y desarrollar un encuentro que permita fortalecer al equipo en el Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género para así identificar las violencias contra las mujeres LBT en los territorios y establecer las rutas de atención y servicios que ofrece la SDMujer. En este escenario se acordó adelantar la jornada en el mes de agosto. Durante este periodo se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en siete (7) Planes locales de seguridad para las mujeres	Durante este periodo se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en dos (2) Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes localidades: Suba y Teusaquillo. Para un total de (9)nueve planes locales de seguridad entre el segundo y tercer trimestre que incorporar acciones dirigidas a mujeres LBT (Usaquén, Chapinero, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Estas acciones se encuentran en el marco de las siguientes líneas de acción: - Diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación y comunicación que garanticen el uso goce y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres - - Recuperación física y resignificación simbólica de lugares inseguros en el espacio público para las mujeres - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres en ámbito privado. Estas actividades serán dinamizadas en el marco de los PLSM y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, y se les realizará seguimiento en el espacio de los CLSM de las localidades referenciadas	Act1: No se presentaron avances. Act2: Durante la vigencia 2017 se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en nueve (9) Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Estas acciones se encuentran en el marco de las siguientes líneas de acción: - Diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación y comunicación que garanticen el uso goce y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres - - Recuperación física y resignificación simbólica de lugares inseguros en el espacio público para las mujeres - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres en ámbito privado. Estas actividades serán dinamizadas en el marco de los PLSM y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, y se les realizará seguimiento en el espacio de los CLSM de las localidades referenciadas
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.8. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la incorporación en los procesos de formación y sensibilización del enfoque diferencial que incluya el abordaje de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas frente al delito de trata de personas	No se programa para este año		

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.9. Garantizar la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los procesos de fortalecimiento a mujeres desde sus diferencias y diversidades, enmarcados en el derecho a la participación y representación Política.		Desde la Dirección de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas, estos procesos deben contar con una duración mínimo de 40 horas. A continuación se presentan los avances de cada uno de los procesos: Mujeres Lesbianas y Bisexuales: De acuerdo al plan de trabajo propuesto para el sector de mujeres lesbianas y bisexuales en los meses de enero a abril, se consolidó una base de datos con información de contacto de 42 mujeres integrantes tanto de espacios como de	Desde la Dirección de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas. A continuación se presentan los avances de cada uno de los procesos: Mujeres lesbianas y bisexuales: De acuerdo a los avances efectuados durante el presente trimestre para el desarrollo del proceso de formación político dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales, se realiza las propuestas metodológicas del primer módulo de formación sobre Sistema Político	Durante la vigencia 2017, la Dirección de Enfoque Diferencial el desarrollo dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, los cuales tuvieron la participación de 45 mujeres. El primero proceso fue dirigido a mujeres lesbianas y el segundo a mujeres transgeneristas. A continuación se presentan los avances de cada uno de los procesos: Mujeres lesbianas y bisexuales: De acuerdo a lo proyectado para el sector de mujeres lesbianas y bisexuales se llevo a cabo el proceso de formación político con la participación de 38 mujeres, (21 mujeres bisexuales y 18 mujeres lesbianas). Para este proceso se realizaron las propuestas metodológicas de todos los módulos de formación y así mismo se realizaron las sesiones los días 12 de agosto, 26 de agosto, 09 de septiembre y 23 de septiembre, 07, 21 y 28 de octubre y los días 11 y 18 de noviembre, con una intensidad horaria de 4 horas y media cada sesión. Entre los temas desarrollados en las sesiones se encuentran: Construcción de una línea del tiempo de aportes de las mujeres, derechos humanos y derechos de las mujeres, Historia de Movimiento sociales LGBT y los aportes de mujeres LB,
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.1. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	Revisión bibliográfica y documental de la existencia de guías en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de la citada guía.	Revisión bibliográfica y documental de la existencia de guías en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de la citada guía.	En el 2017 se avanzo en un proceso de Revisión bibliográfica y documental sobre guías y rutas en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.2. Realizar una (1) jornada de formación anual a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo.	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	Articulación con delegadas de LGBTI de Salud Pública y de Aseguramiento para la definición de las fechas, contenidos y metodología de la jornada.	No se avanzó	No se avanzó
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No hay avance	Para la vigencia 2017 se incorporaron acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en los lineamientos del Plan
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgeneristas.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	Articulación con delegadas de LGBTI de Salud Pública, de Aseguramiento y otros de la Mesa Funcional LGBTI para la definición de las fechas, contenidos y metodología	No hay avance	No se avanzó
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.3. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la practica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	Revisión bibliográfica y documental de la existencia de guías en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de la citada guía.	No hay avance	En el 2017 se avanzo en un proceso de Revisión bibliográfica y documental sobre guías y rutas en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de guía de orientación a la practica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgeneristas.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	Inclusión en los lineamientos PIC del Espacio Público y Espacio Trabajo de acciones de identificación y gestión de riesgos colectivos e individuales, acciones promocionales, preventivas y de detección temprana en personas transgeneristas, contando con dos lineamientos de espacios con la inclusión de acciones colectivas de la salud pública y dos anexos de acciones integradas como parte integral de los lineamientos con la inclusión y descripción de las acciones a implementar (Acción integrada Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público y Acción Integrada Entornos Laborales Saludables para la Promoción del Auto cuidado y Gestión del Riesgo en Salud) que movilizan acciones hacia las personas transgeneristas, personas	Para la vigencia Abril de 2017 a Febrero de 2018 se realizó la inclusión en los lineamientos PIC del Espacio Público y Espacio Trabajo de acciones de identificación y gestión de riesgos colectivos e individuales, acciones promocionales, preventivas y de detección temprana en personas transgeneristas, contando con dos lineamientos de espacios con la inclusión de acciones colectivas de la salud pública y dos anexos de acciones integradas como parte integral de los lineamientos con la inclusión y descripción de las acciones a implementar (Acción integrada Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público y Acción Integrada	Para la vigencia 2017 del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC se incorporó en sus lineamientos, acciones de promoción y detección temprana de situaciones de riesgo para personas transgénero, así como en la identificación de acciones promocionales, preventivas y de detección temprana de enfermedades, a través de Acciones Colectivas de Salud Pública (Acción integrada: Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público y Acción Integrada: Entornos Laborales Saludables para la Promoción del Auto cuidado y Gestión del Riesgo en Salud) que movilizan acciones hacia las personas transgeneristas, personas en ejercicio de la prostitución, incluyendo personas transgénero y personas en habitabilidad en calle. Esto implica que, siguiendo los lineamientos del PSPIC, desde las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, se realizaron actividades de atención psicosocial, recorridos en calle, acciones lúdico pedagógicas, acciones de enganche, tamizajes, apoyo a iniciativas comunitarias y escucha activa.
Salud	Secretaría de salud Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.		Para la vigencia Abril de 2017 a Febrero de 2018 se realizó la inclusión en los lineamientos PIC del Espacio Público de acciones de identificación y gestión de riesgos colectivos e individuales, acciones promocionales, preventivas y de detección temprana en personas transgeneristas, contando con lineamientos del espacio público con la inclusión de acciones colectivas de la salud pública y un anexo de acciones integradas como parte integral de los lineamientos con la inclusión y descripción de las acciones a implementar (Acción integrada Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público) que movilizan acciones hacia las personas	En los lineamientos del PIC 2017 desde espacio público iniciativas comunitarias se incluyen acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero desde la promoción de la salud, la generación de factores protectores y la prevención de transformaciones corporales inadecuadas
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.6. En la guía de salud materno-infantil incluir un (1) capítulo frente a las necesidades y requerimientos de los hombres transgénero.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	Articulación con delegados del Grupo Funcional Materno Perinatal para el aporte pertinente en consecuencia de los desarrollos generados	No hay avance	No hay avance
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.1. Garantizar el acceso al derecho a la salud del 100% de las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzosamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.		Al ser una meta de demanda, durante la vigencia 2017 no se han presentado solicitudes	Al ser una meta de demanda, durante la vigencia 2017 no se presentaron solicitudes de atención de personas desplazadas que requieran tratamientos
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.2. Conformar como mínimo cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBTI.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.		Se conformaron 4 equipos de trabajos uno por subred integrada de servicios de salud para la vigencia 2017_2018 del PIC (Abril febrero), que atienden víctimas a demanda que incluye	En el 2017 se conformaron los cuatro (4) equipos uno por subred integrada de servicios de salud para el desarrollo de acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBTI.

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.3. Atender el 100% de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	Atención Psicosocial a una persona transgenerista identificada como víctima del conflicto armado en el contexto de la estrategia de atención psicosocial en respuesta a la medida de rehabilitación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI- avanzando en el desarrollo de procesos dirigidos a la atención de daños psicosociales causados por hechos de la violencia en el marco del conflicto armado.	Se atienden en la vigencia a demanda una persona que se identifico como LGBT con al dupla psicosocial desde el PIC (Acciones Colectivas y Individuales de altas externalidad en salud que impactan en lo colectivo según la resolución 518), pero al persona solicitó que en su registro o formatos PIC no quede registrado como LGBT pro	Durante la vigencia 2017, 2 personas de los sectores sociales LGBTI solicitaron atención psicosocial por demanda y fueron atendidas desde la Acción Integrada 3 del Espacio Vivienda del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas de Conflicto Armado PAPSIVI, del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC. La Secretaría de Salud, mantuvo la disponibilidad de atención a través de la adquisición de paquetes de atención para estos requerimientos para atender a la totalidad de las personas que lo requirieran.
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Observatorio. Sub comité de Paz	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.			esta actividad se reporta hasta este trimestre debido a que la actualización del PAD se comienza a realizar en el mes de Julio, por tanto la inclusión de los enfoques a los que hace referencia la actividad se pueden establecer hasta mediados del 2017. En cumplimiento del Plan de Acción Distrital de la PP de Prevención, protección, asistencia, atención y contribución a la reparación integral de las víctimas se desarrollaron las dos siguientes acciones: 1. El Observatorio desarrolló sesión de diseño y planeación de metodología para mesa de construcción de paz desde metodología de innovación (Empatía, intuición, Acción) a realizarse el mes siguiente. Para esto la coordinadora del Observatorio asistió al	Durante el 2017, se trabajó la inclusión del enfoque de diversidad sexual en el eje de participación de la estrategia de paz del distrito. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la primera mesa temática de construcción de paz el 8 noviembre, denominada "Diálogo PRISMA Población LGBTI: Desafíos y soluciones en el marco de una Estrategia de Paz para Bogotá D.C.". Este diálogo contó con la presencia de representantes de la sociedad civil, funcionarios públicos y cooperantes y, se dividió en tres fases: la primera, de sensibilización sobre la reconciliación y la innovación con propósito y la construcción de paz, posteriormente, los y las participantes realizaron una sesión de innovación y diseño de prototipos y, finalmente, la presentación de dichos prototipos a tomadores y tomadoras de decisiones. Como insumo para los asistentes al diálogo, el Observatorio Distrital de Víctimas, realizó una ficha de análisis cuantitativo sobre diversidad sexual en relación al conflicto armado, otras violencias, herramientas de ley y política pública LGBTI. Finalmente, es de indicar que como resultado de los Diálogos Prisma del 8 de noviembre, surgen dos soluciones y prototipos a los cuestionamientos planteados para la
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniantes y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interlocución que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.			El Centro de Memoria Paz y Reconciliación tiene contemplada la estructuración de un diálogo público (conversatorio) en el marco del Día Internacional de la Memoria Transexual (20 de noviembre). La temática a tratar en el conversatorio será: Violencias diferenciales contra las personas trans en el marco del conflicto armado. Se contempla la participación de: -Nancy Prada, Equipo de Género del Centro Nacional de Memoria Histórica -Experto en masculinidades heteronormativas y alternativas -La Papuchina (mujer trans víctima del conflicto armado) -Hombre trans víctima del conflicto armado (por definir) Se contempla también la realización de una	En el marco del 20 de noviembre, día internacional de la memoria trans, se realizó en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el diálogo público: "Voces transgeneristas en el marco del conflicto armado: Memorias y resistencias". Este diálogo contó con los y las siguientes panelistas: Bibian Sophia Cáceres (Coordinadora del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género Sebastián Romero de la Secretaría de Integración Social. Activista de la Red Distrital de Personas Transgeneristas), Niki Vargas (Activista hombres en Des-orden), Nancy Prada (Directora de Enfoque de Género del Centro Nacional de Memoria Histórica, Coordinadora del informe Aniquilar la diferencia: lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano) y Manuel Roberto Escobar (Investigador en género y culturas. Director del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos IESCO de la Universidad Central y autor del libro Cuerpos en resistencia: experiencias trans en Ciudad de México y Bogotá). Al finalizar el diálogo, se realizó un acto simbólico por la memoria trans con elementos representativos y simbólicos en memoria de las personas trans en el cual se reflexionó sobre la siguiente

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.2. Realizar una acción anual a nivel distrital orientada al desmonte de imaginarios de discriminación que incluya el enfoque de paz y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".			Se avanza en realizar una propuesta base en la que se plantea que la acción de desmonte de imaginarios esté articulada con el diálogo sobre Violencias diferenciales contra las personas trans en el marco del conflicto armado. Esta acción anual esta orientada a desarrollar mediante una estrategia de comunicación desmonte de imaginarios de discriminación y que sirva de pretexto para la convocatoria al diálogo público	Se realizó una estrategia digital de comunicaciones relacionada con el diálogo público "Voces transgeneristas en el marco del conflicto armado: Memorias y resistencias". Esta estrategia se dividió en dos fases: la primera, correspondió al momento anterior al diálogo y contó con dos piezas comunicativas (una de invitación general y otra con los y las panelistas); la segunda, se lanzó el 20 de noviembre, día de realización del diálogo, con dos piezas pensadas en función de desmonte de imaginarios y construcción de paz cuyos mensajes fueron: "Hoy día está ENTREDicho que desde el VIENTRE la ENTREPierna te define. ¿Tú determinas quién quieres ser?" y "TRANSitemos juntos hacia la reconciliación. ¡ENTREtanta hagamos la diferencia". Aquí, es de resaltar que se realizó la divulgación del diálogo en mencio por medio de las redes sociales de esta Alta Consejería y, de esto, se obtuvo un porcentaje de 2.5% de interacción durante los días de difusión. Esta tasa cuenta el número de interacción (clics, retuits, respuestas, seguimiento, me gusta). Bajo este contexto, es de indicar que la tasa de interacción diaria de las redes sociales, corresponde a 1.5% aproximadamente, sin embargo para esta campaña el indice aumentó 1% en las
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.3. Diseñar y socializar un lineamiento técnico para la atención a las personas que han sido victimizadas en razón de su orientación sexual y su identidad de género y con ocasión del conflicto dentro del marco del conflicto armado, estableciendo rutas de acompañamiento y seguimiento de casos, que cuenten con acciones de respuesta inmediata con el fin de evitar posibles re victimizaciones.			Los adelantos del área de Asistencia y Atención con respecto a la política pública LGBTI durante este trimestre son: 1. Lineamiento técnico de acompañamiento psicossocial a personas de los sectores LGBTI que han vivido hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno y que se acercan a los CLAV, Unidad Móvil y Puntos de Atención. 2. Actas de las dos sensibilizaciones que se han realizado en CLAV Ciudad Bolívar y Chapinero sobre enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, por parte de la subdirección LGBTI de SDIS.	Durante el 2017 se realizó la sensibilización de los y las funcionarias de los de Centros Locales de Atención a Víctimas-CLAV (Ciudad Bolívar, Chapinero y Rafael Uribe Uribe) en el tema de diversidad sexual con apoyo de la Subdirección para Asuntos LGBT. Asimismo se generó un lineamiento que presenta los lineamientos generales para la atención a personas de los sectores LGBTI víctimas del conflicto armado y para ello, primero hace un acercamiento al enfoque diferencial, posteriormente expone un breve marco normativo en relación al conflicto y la diversidad sexual. Luego, hace referencia a conceptos básicos a tener en cuenta y, finalmente, despliega una serie de recomendaciones generales a tener en cuenta por aquellas personas que atienden a víctimas de los sectores LGBTI. Teniendo en cuenta estos lineamientos, se generó una guía para el acompañamiento psicossocial a personas víctimas de los sectores LGBTI en los CLAV y, se realizó un cronograma y plan de trabajo para socialización de la guía de acompañamiento psicossocial.

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	25.1. Realización del 100% de un plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.			Se realizó el diagnóstico de la población caracterizada LGBTI por el equipo de gestión para la estabilización socioeconómica a través de la herramienta SIVIC. Este documento, servirá como base para la realización del plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de esta Alta Consejería	Durante el 2017, desde el equipo de Gestión para la Estabilización Económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación trabajó en la sensibilización del enfoque de diversidad sexual con las personas que realizan la caracterización en este componente. Posteriormente, se realizó un diagnóstico con base en los datos del Sistema de Información para Víctimas - SIVIC. Teniendo en cuenta estos dos insumos, se realizó un documento en el que se presenta la estrategia de Gestión para la Estabilización Socioeconómica y plan de trabajo para la población perteneciente a los sectores LGBTI.
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.1. Proporcionar espacios de formación tecnológica y técnica en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, para el 100% de las personas de sectores LGBTI que se acerquen a esta Agencia, que contribuyan a fomentar procesos de cualificación para el trabajo, con miras a lograr su adecuada inserción en los circuitos productivos y la superación de la barrera histórica de acceso al mercado laboral.			Se han realizado campañas de difusión a través de la pagina web de la entidad, a través de los referentes locales en cada una de las alcaldía locales, así como también las	
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.2. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI remitidas al servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito			No reporta análisis del avance	
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.3. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en las convocatorias adelantadas para los proyectos de alistamiento financiero y otorgamientos de crédito.			Se han realizado campañas de difusión a través de la pagina web de la entidad, a través de los referentes locales en cada una de las alcaldía locales, así como también las	
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización a empresas y empresarios en temáticas de género y orientaciones sexuales, que permita lograr la inclusión laboral de las personas de los sectores LGBTI.			No reporta análisis del avance	
Desarrollo Económico	Instituto Para La Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES,			Diseño de una pieza comunicativa propuesta como difusión de la política pública LGTBI, en donde sera resaltada una vez suba a intranet y extranet de la entidad, la difusión se programa quede subida en el IV trimestre. Actividad 2: Atención a los sectores LGTBI, en los servicios de la entidad así: FORMACIÓN(FORMACIÓN DE ACUERDO , EMPLEO DIGNO Y DERECHO AL TRABAJO): 11 PERSONAS. BISEXUAL(4) HOMOSEXUAL(7) FORTALECIMIENTO-RECONOCIMIENTO-DIGNIFICACIÓN: 15 PERSONAS. BISEXUAL(3) HOMOSEXUAL(12) INSTITUCIONALES:7 PERSONAS BISEXUAL(1) HOMOSEXUAL(6)	Se logra el avance con el cumplimiento de la atención de las personas de los sectores LGBTI, inscritos en los programas ofrecidos por el IPES IV trimestre en los siguientes servicios: FORMACIÓN, JORNADAS DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PUBLICO, ORIENTACIÓN Y REFERENCIACION; en las modalidades Curso de arte floral 5 - 2017 - - CENSA, curso mantenimiento y reparaciones locativas, feria temporal navideña, Fortalecimiento y Asistencia Técnica de Emprendimiento Ferias de navidad 2017 - Centro Comercial San Victorino, Fortalecimiento y Asistencia Técnica de Emprendimiento Ferias de navidad 2017 - Parque Nacional, Talleres de Orientación Laboral Octubre 17 - 24 / 2017 - Punto Vive Digital Veracruz. Act2: Se logra el avance en la atención brindada a las personas LGBTI en total se identifican 58 personas en las acciones de la entidad así: BENEFICIARIOS 10 personas (cursos arte floral, mantenimiento y reparaciones locativas, feria temporal, Asistencia técnica en las ferias, taller de orientación laboral) INTERVENCIÓN ESPACIO PUBLICO 10 personas, Intervención espacio publico en plataforma logística lucero bajo, calle 100, zona de transición la muela Usme,

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.			Se han realizado campañas de difusión a través de la página web de la entidad, a través de los referentes locales en cada una de las alcaldías locales, así como también las	
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.7. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas formulados por la Secretaría de Desarrollo Económico relacionados con el sector de "Economía naranja".				
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.1. Garantizar la actualización de la ruta de empleo, de acuerdo a la demanda.			No se reporta análisis del avance	
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.2. Reportar un (1) informe semestral sobre personas formadas, orientadas y colocadas pertenecientes a los sectores LGBTI, y sobre las empresas que incluyen a estas personas.			En la matriz me envían estos datos, que para mí no corresponden a la cantidad acordada de informes (2): 18 Personas registradas. 18 Personas orientadas. 11 personas formadas. 15 personas remitidas. 0 personas vinculadas	
Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de prevención dirigidos a funcionarios, funcionarias y ciudadanía, las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.			<p>Durante el trimestre de julio a septiembre se dio continuidad a lo previsto en el Plan de Trabajo con relación a estructurar el documento de la Estrategia con la revisión conceptual, normativa y de enfoques del mismo, y la definición del marco metodológico para incorporar el tema de violencias contra personas de los sectores LGBTI elaborando una metodología para un taller con referentes locales de familia y LGBTI y dando inicio a la respectiva sistematización del mismo. Para ello se han realizado 5 reuniones de equipo los días 10 y 21 de julio, el 4 y el 24 de agosto y el 15 de septiembre. Finalmente el día 25 de agosto se llevó a cabo el Taller de</p> <p>documento conceptual y metodológico que aborde las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.</p> <p>Anexos: Actas de reuniones técnicas entre Subfamilia y SubLGBT. listados de asistencia.</p>	<p>Durante el trimestre de octubre a diciembre se avanzó en la estructura metodológica del documento conceptual y metodológico para incorporar el tema transversal de prevención de vif y vs hacia personas de los sectores LGBTI en el marco de la Estrategia Distrital de Prevención de Violencia Intrafamiliar Entornos Protectores y Territorios Seguros. Para ello se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>-Tres reuniones de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y la Subdirección para Asuntos LGBTI los días 27 de noviembre y 13 de diciembre para definir y ajustar los componentes del módulo transversal de prevención de vif y vs hacia las personas de los sectores LGBTI. Los aspectos ajustados fueron:</p> <p>-Objetivos -Elementos conceptuales que debe tener en cuenta el facilitador. -Dinámicas y actividades lúdicas.</p> <p>Asimismo, se trabajó en la revisión, ajuste y organización del documento como tal, lo cual incluyó desde complementar capítulos de la introducción,</p>
Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.2. Socializar en las Comisarías de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.			<p>De acuerdo con lo reportado, se llevaron a cabo 3 talleres con los siguientes equipos de las Comisarías de Familia en la Universidad de Monserrate y la Alcaldía de Engativá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 35 Apoyos jurídicos • 29 Auxiliares administrativos • 35 Secretarios • 31 Equipos Nivel 1 • 31 Referentes locales de familia <p>Dichas jornadas se realizaron los días 11 de agosto, septiembre 22 y 29, noviembre 10 y 28, a las cuales asistieron un total de 161 personas entre profesionales de los equipos psicosociales de las Comisarías, equipo administrativo y secretarios.</p> <p>En dichas jornadas uno de los puntos de la agenda es el de Taller acerca de los lineamientos para la atención diferencial a personas LGBT en las Comisarías de Familia, en el cual se abordan las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre sexualidad. • Conceptos básicos sobre sexo, género e identidad de género y orientación sexual. • Marco legal e institucional de la Política Pública LGBTI. • Derechos de las personas LGBT. • Enfoques para la atención a personas LGBTI. <p>Un informe de socialización de la guía en el que se da cuenta del diseño de los talleres y de su ejecución.</p> <p>Anexos listados de asistencia actas soporte fotográfico</p>	

Integración Social	Subdirección para las Familias. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Comisarías de Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.3. Incorporar al 2020 variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en las fichas de atención inicial de las comisarías de familias, y generar procesos de capacitación que promuevan y garanticen el diligenciamiento de instrumentos de captura de información.		Solicitud de reporte de la información registrada en las variables a la Dirección de Diseño y análisis Estratégico DADE. 1 reporte consolidado de línea de base con la información de las variables sexo, identidad de género y orientación sexual en el SIRBE.	"Se solicita a la DADE el reporte sistematizado del registro de variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en SIRBE correspondiente al 2016 y al primer semestre de 2017. Con este reporte se define una línea de base a partir del cruce de información de estas variables con los siguientes ítems de la Ficha: -Edad. -Comisaría de Familia. Tipo de orden administrativa. -Rol"	Se solicita a la DADE el reporte sistematizado del registro de variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en SIRBE correspondiente al 2016 y al primer semestre de 2017. Con este reporte se define una línea de base a partir del cruce de información de estas variables con los siguientes ítems de la Ficha: -Edad. -Comisaría de Familia. -Tipo de orden administrativa. -Rol
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.1. Atender al 100% de las personas remitidas por concepto de ESCNNA, brindando condiciones para el acompañamiento psicosocial de urgencia.		en articulación con la SUBLGBTI se han hecho abordajes territoriales, dentro de los cuales se ha focalizado esta población y se le ha dado la atención, sin embargo, esta cifra no responde al 100% de la población LGBTI que es víctima de la ESCNNA, atendida por el IDIPRON.	se han remitido 4 personas desde la SUBLGBT, las cuales han recibido la atención en casa normandia, además, de sesiones específicas con la líder de géneros y sexualidad y se han abierto espacios en el CAIDSG Sergio Urrego	El IDIPRON desde el año 2014 ha consolidado una estrategia de prevención de la ESCNNA y atención a víctimas de este delito; en este ejercicio el Instituto ha evidenciado como la expulsión de los entornos de protección a razón de realizar identidades de género y/u orientaciones sexuales no hegemónicas pone en mayor riesgo a esta población en el marco de este delito. Atendiendo 120 casos en 2017
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.2. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la difusión de protocolos técnicos desde el nivel Distrital, para atender los casos de ESCNNA, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		En el marco de la mesa de NNA con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas se construyó el lineamiento distrital para la atención integral a víctimas de ESCNNA con enfoque diferencia orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, el cual se entregó el 10 de junio a SDIS para su aprobación. Además se construyó un plan de trabajo de implementación en la casa internado para las víctimas del IDIPRON	se consolidó un proyecto con un análisis específico de la construcción de la sexualidad en medio de las dinámicas de la explotación sexual con una perspectiva de género y diversidad sexual. Trabajamos el proyecto conversa con la fases de los lineamientos de atención integral a víctimas de violencia sexual con los objetivos de 1. romper la lógica de sexualidad como estrategia para conseguir cosas en las víctimas y 2. la construcción de feminidades e identidades de género no hegemónicas por fuera de la objetivación sexual.	Se participo en la construcción de los lineamientos de atención con enfoque diferencial en relación a las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas para la atención a víctimas de explotación sexual a niños, niñas y personas intersex menores de 18 años; con este insumo se construyó un plan de trabajo como modelo piloto en la unidad de atención a víctimas de este delito de IDIPRON; allí se logró evidenciar que por los estereotipos y estigmas que recaen sobre estas identidades y orientaciones la población que las asume suele estar más expuesta ser víctima de este delito y más grave aún construir su identidad desde las lógicas de la sexualización y mercantilización de sus cuerpos

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.3. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de protocolos de atención a personas de los sectores LGBTI en habitabilidad en calle, que para el caso de IDIPRON, se hace énfasis en menores entre los 14 y 17 años y jóvenes entre los 18 y 28 años.		en articulación con la SUBLGBTI se construyó un plan de trabajo para la formación del equipo territorio del IDIPRON que Cuenta con una parte conceptual y otra técnica, la cual va a ser certificada por la SDIS	Al no existir un lineamiento distrital al respecto se construyó un proyecto que dialoga con la política pública de CHC vigente, se construyó una metodología articulada con la SUBLGBTI y se está implementando en la unidad de oasis	se construyó un plan de trabajo como modelo piloto en la unidad de atención a personas ciudadanas habitantes de calle de IDIPRON; allí se logró evidenciar que por los estereotipos y estigmas que recae sobre estas identidades y orientaciones, la población que las asume suele ser excluida de los escenarios de protección, por tanto, presa fácil de las dinámicas de calle, entre esas la habitabilidad en calle. Este habitar la calle trae consigo violencias específicas en relación con la explotación, sexualización y sanción de estas otras corporalidades y subjetividades
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia pedagógica anual para la transformación de imaginarios, de cara al posicionamiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.		Se han realizado 6 mesas a través de las cuales se han socializado la transversalidad de género y sexualidad que hace parte de la plataforma estratégica del instituto, haciendo claridades conceptuales sobre la diferencia entre las categorías sexo, identidad de género y orientación	se realizaron 2 mesas de género para completar un total de 7 en lo que va corrido del año, tratando temáticas específicas de la población de cada unidad en relación a la implementación del enfoque de género	Se desarrollaron 12 sesiones con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los y las funcionarias de los conceptos sobre la política pública LGBTI y la implementación de el enfoque diferencial en esta materia en la atención con NNAJ de IDIPRON
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.5. Unificar e implementar (1) protocolo de atención integral con enfoque de género, identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas para la niñez y juventud				
Integración Social	Subdirección para la Adulthood	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.1. Formulación e implementación de un (1) componente diferencial dirigido a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle.		Se adelantó reunión con la coordinación del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género (CAIDS) de la localidad de los Mártires, con la cual se realizó la coordinación para adelantar el taller con la población de la localidad que asiste al centro. Se ajustaron los anexos técnicos del convenio, con el fin de incluir la realización de las guías para la población LGBT en el nuevo contrato para la implementación de la estrategia de prevención.	Se adelantó reunión con la coordinación del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género (CAIDS) de la localidad de los Mártires, con la cual se realizó la coordinación para adelantar el taller con la población de la localidad que asiste al centro. Actividad 2: Se ajustaron los anexos técnicos del convenio, con el fin de incluir la realización de las guías para la población LGBT en el nuevo contrato para la implementación de la estrategia de prevención.	El desarrollo de dicha actividad artística cultural, se desarrolló en el segundo trimestre del 2017, a través del Convenio vigente en su momento con la Fundación CENASEL y en el mes de julio terminó el Convenio. No obstante para el último trimestre, el equipo territorial y el enlace profesional de la Subdirección de Adulthood, ubicado en la Subdirección de Mártires, facilitó las acciones artísticas culturales para la población trans, a través de actividades con ocasión del 25 de Noviembre y la cena de Navidad. Act2: En el marco del contrato 8370 de 2017 cuyo objeto es "Implementar la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle fortaleciendo procesos pedagógicos con distintos actores sociales y comunitarios así como la resignificación de imaginarios relacionados con el fenómeno de habitabilidad en calle", la Corporación para la Investigación y Fomento Empresarial -CEFIN presentó diez guías metodológicas en torno a temas de ampliación de capacidades para la prevención de la habitabilidad en calle. Los contenidos de estas diez guías metodológicas se basaron en el enfoque diferencial y, además, los contenidos de tres de éstas se encuentran dirigidas a personas de los sectores LGBTI en riesgo y alto riesgo de habitar la calle. Act3:

Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.2. Promover el ingreso de personas de los sectores LGBTI habitantes de calle a los procesos de inclusión social que realice la Secretaría de Integración Social.			<p>Desde los componentes del Proyecto 1108 se ofertan los servicios para las y los ciudadanos habitantes de calle LGBTI, logrando que ellos identifiquen el servicio, al cual acuden incluso cuando poseen necesidades en salud.</p> <p>Actividad 2: La Subdirección de Aduldez ha entregado Lineamiento con observaciones a la Subdirección para Asuntos LGBTI, la cual se encuentra ajustando dicho lineamiento en el marco de las políticas LGBTI - PPDFHC y el perfil de Proyecto 1108 ACT2:</p>	<p>Desde el Proyecto Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a través de los recorridos permanentes que realiza el equipo territorial, se hace la búsqueda activa e identificación de personas habitantes de calle LGBTI, a quienes se ofertan los servicios e invitan para que accedan a la materialización de derechos. En el último trimestre se realizaron atenciones en calle para 551 habitantes de calle, de los cuales a 5 se les realizó ruta individual de derechos directamente en calle. Act2: Los Hogares de Paso tienen en su prioridad la atención de CHC LGBTI, los cuales ingresan con proceso en cada una de las modalidades, dependiendo de su interés y voluntad, igualmente, si no se quedan, pueden volver cuando deseen hacerlo. Los documentos dan cuenta de la fecha de ingreso, tipo de atención, No. de intervenciones, informe psicosocial, los logros y la metodología. El documento sobre lineamiento, tuvo que reformularse dado que el documento inicial carecía de los marcos conceptuales de la PPDFHC, de las modalidades del Proyecto estratégico Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle de la Subdirección de Aduldez y no consideraba la estrategia de articulación de las políticas LGBTI y de Habitabilidad</p>
Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.3. Garantizar la atención en los Centros de Atención Transitoria de Inclusión Social al 100% de las personas de los sectores LGBTI que cumplan con los criterios de acceso al servicio.		<p>En el Centro de Desarrollo Personal Comunidad de Vida El Camino, se han atendido en el último trimestre a dos personas ciudadanas habitantes de calle, la cuales se encuentran en proceso de dejación de hábitos de calle y regulación de consumo de SPA. Una ingresó en el 17 de febrero de 2017 y la otra, el 23 de junio del presente. Se ha acompañado cada proceso con el equipo interdisciplinario del centro. En el Centro de Atención Transitoria se brindó atención en el último trimestre a 29 personas LGBTI habitantes de calle, de las cuales a 7 de estos, se les ha brindado entre 7 y 24 atenciones. e han gestionado espacios de trabajo intra y extramurales para realizar acciones con la población LGBTI en articulación con la subdirección para asuntos LGBTI.</p>	<p>En el Centro de Desarrollo Personal Comunidad de Vida El Camino, se ha atendido en el último trimestre de 20017 a una persona ciudadana habitante de calle, la cual se encuentra en proceso de dejación de hábitos de calle y regulación de consumo de SPA. Ingresó el 24 de julio del presente, remitida del Centro de Atención Transitoria y ha recibido en la Comunidad de Vida un total de 50 atenciones. Act2: Se realizaron sensibilizaciones en cada uno de los Hogares de Paso y Comunidad de Vida, para un total de 8 actividades de sensibilización con el talento humano del Proyecto Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle . En el último trimestre se realizaron las actividades de sensibilización para Bakatá, Academia y el Euipto Terriorial. Act3: En el Centro de Atención Transitoria se han realizado atenciones grupales e individuales en psicología, terapia ocupacional, pedagogía reeducativa, trabajo social, terapia ocupacional, garantizando los derechos a las persoas LGBTI, con necesidades diferenciales y concertando compromisos para el seguimiento del caso a 51 personas. Act4: Se articula con la Secretaría de Salud frente al seguimiento a casos de alta complejidad o difícil manejo y se</p>	

Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.4. Garantizar la atención a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y atención en el ámbito institucional al 100% de las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los criterios de participación del servicio.		Se ha avanzado en generar el desarrollo de capacidades como de habilidad ocupacional en uno de los ingresados en el Centro de Alta Dependencia. Actividad2: Se acompañó en el proceso de recuperación y apoyo terapéutico un ciudadano habitante de calle LGBTI con resultado exitoso. Actividad3: En El Centro de Alta Dependencia se logró el vínculo sociolaboral de un ciudadano LGBTI, quien logró iniciar un proceso a través de una empresa de heladería. Además se reestablecieron vínculos con familiar cercano, se facilitó para adquirir lugar en arriendo y dotación de alojamiento para el mejoramiento de su calidad de vida. Se orientó para continuar en control médico a	Se ha avanzado en generar el desarrollo de capacidades como de habilidad ocupacional en uno de los ingresados en el Centro de Alta Dependencia. Act2: Se acompañó en el proceso de recuperación y apoyo terapéutico de varios CHC habitantes de calle LGBTI y a uno de estos con resultado exitoso. Act3: En el Centro de Alta Dependencia, se obtuvo el vínculo sociolaboral de una ciudadana LGBTI, quien logró iniciar un proceso a través de una empresa de heladería. Desde el Proyecto Prevención y Atención Integral al Fenomeno de Habitabilidad en Calle, se facilitó la gestión para vincular laboralmente a la persona y para alquilar de apartamento, en el cual habita con dignidad actualmente. Igualmente desde el Proyecto se hace seguimiento a través de llamadas y visita.	Se ha avanzado en generar el desarrollo de capacidades como de habilidad ocupacional en uno de los ingresados en el Centro de Alta Dependencia. Act2: Se acompañó en el proceso de recuperación y apoyo terapéutico de varios CHC habitantes de calle LGBTI y a uno de estos con resultado exitoso. Act3: En el Centro de Alta Dependencia, se obtuvo el vínculo sociolaboral de una ciudadana LGBTI, quien logró iniciar un proceso a través de una empresa de heladería. Desde el Proyecto Prevención y Atención Integral al Fenomeno de Habitabilidad en Calle, se facilitó la gestión para vincular laboralmente a la persona y para alquilar de apartamento, en el cual habita con dignidad actualmente. Igualmente desde el Proyecto se hace seguimiento a través de llamadas y visita.
Integración Social	Proyecto 1101 Distrito diverso Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.1 Vincular a 40 servidores públicos de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBT, en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad.	Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. La respuesta positiva a la convocatoria por parte de los Servidores Públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT, reflejada en el número de asistentes que participaron de forma activa en el Proceso de Capacitación en Competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad; este número superó lo estimado, respondiendo a la necesidad de la Subdirección y las solicitudes realizadas por las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad LGBTI y que son atendidas desde dicha Subdirección. En total fueron capacitados 28 servidores públicos de la SDIS, 8 hombres y 20 mujeres.	Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. La respuesta positiva a la convocatoria por parte de los Servidores Públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT, reflejada en el número de asistentes que participaron de forma activa en el Proceso de Capacitación en Competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad; este número superó lo estimado, respondiendo a la necesidad de la Subdirección y las solicitudes realizadas por las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad LGBTI y que son atendidas desde dicha Subdirección. En total fueron capacitados 28 servidores públicos de la SDIS, 8 hombres y 20 mujeres.	Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Respuesta positiva a la convocatoria por parte de los Servidores Públicos de la Subdirección para Asuntos LGBTI, reflejada en el número de asistentes que participaron de forma activa en el Proceso de Capacitación en Competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, superando el número de asistentes programado, en respuesta a la necesidad de la Subdirección, entre las que se destaca las solicitudes realizadas por parte de las personas de los sectores sociales LGBTI en situación de discapacidad vinculadas a los servicios del proyecto Distrito Diverso. Como resultado se capacitaron un total de 28 servidores públicos de la SDIS, 8 hombres y 20 mujeres.	Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Respuesta positiva a la convocatoria por parte de los Servidores Públicos de la Subdirección para Asuntos LGBTI, reflejada en el número de asistentes que participaron de forma activa en el Proceso de Capacitación en Competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, superando el número de asistentes programado, en respuesta a la necesidad de la Subdirección, entre las que se destaca las solicitudes realizadas por parte de las personas de los sectores sociales LGBTI en situación de discapacidad vinculadas a los servicios del proyecto Distrito Diverso. Como resultado se capacitaron un total de 28 servidores públicos de la SDIS, 8 hombres y 20 mujeres. 2. Se evidencia una respuesta efectiva en torno a la metodología desarrollada por los profesionales y mediadores de inclusión de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, teniendo en cuenta que ésta se enmarca en la aplicación de herramientas pedagógicas, lúdicas y de interacción participativa. 3. Desarrollo eficiente y satisfactorio de la capacitación de acuerdo a la metodología planteada, en la cual se abordaron durante 10 horas los siguientes temas:

Integración Social	Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.2. Diseñar un documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual			<p>Durante la reunión se definió y avanzó en lo siguiente: 1. Se revisó el documento del Lineamiento para Incorporar el Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los servicios sociales de discapacidad; documento desarrollado por la Subdirección para Asuntos LGBT en el año 2015, el cual no fue oficializado en la SDIS pero que sirve como insumo para la actividad planteada en este Plan de Acción. 2. Se definió que durante el año 2017, se desarrollarán los siguientes puntos del documento: Introducción, Objetivo General y Objetivos Específicos, Justificación, Antecedentes, Normatividad, Alcance y Vigencia, Políticas</p>	<p>Durante la vigencia 2017 se concertó y avanzó en lo siguiente: 1. Se revisó el documento del Lineamiento para Incorporar el Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los servicios sociales de discapacidad; documento desarrollado por la Subdirección para Asuntos LGBT en el año 2015, el cual no es un documento oficial de la SDIS pero sirvió como insumo para la actividad planteada en este Plan de Acción. 2. Se concertó con la Subdirección para Asuntos LGBT que para el año 2017, se desarrollarían los siguientes apartados del documento: Introducción, Objetivo General y Objetivos Específicos, Justificación, Antecedentes, Normatividad, Alcance y Vigencia, Políticas Públicas de Discapacidad y LGBTI, Marco Conceptual, Enfoque de Derechos, Diferencial y de Género. Adicionalmente se concluyó que todos los temas se abordarían integralmente desde la perspectiva de la discapacidad y de las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Lo cual se cumplió en su totalidad. 3. La estructuración y construcción de dichos apartados se desarrolló entre Julio y Noviembre de 2017. 4. Se definió la metodología de trabajo,</p>
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.1. Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.		Se definió llevar a cabo las acciones intergeneracionales en el marco de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez en el segundo semestre del año 2017	No aplica	Los días 27 y 28 de noviembre se realizaron los encuentros intergeneracionales en los Centros Día: "La casa en el árbol localidad" en la localidad de Usaquén y "La montaña del saber" en la localidad de San Cristóbal; con el objetivo de favorecer un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientados a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.2. Atender el 100 % de los casos de personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que hayan sufrido vulneraciones en el acceso a sus derechos.		Los distintos servicios de la Subdirección para la Vejez: Apoyos Económico, centro día, centro noche y centros de protección han atendido personas gay, lesbianas y bisexuales por demanda.	"Los distintos servicios de la Subdirección para la Vejez: Apoyos Económico, centro día, centro noche y centros de protección han atendido personas gay, lesbianas y bisexuales por demanda.	Los distintos servicios de la Subdirección para la Vejez: Apoyos Económico, centro día, centro noche y centros de protección han atendido 424 personas gay, lesbianas y bisexuales por demanda.

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.3. Implementar dos (2) acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.		Teniendo presente las dinámicas (construcción de los planes de acción y mes Distrital del Envejecimiento y la Vejez) de los territorios se tiene estipulado, el desarrollo de estas acciones en el segundo semestre del año 2017	Se realizó la ficha técnica donde se estableció el evento (Visita a Museo Nacional y Biblioteca Nacional de Colombia) las fechas de encuentro (05 de octubre de 2017 y 01 de noviembre de 2017), se estableció la población objetivo (red de la localidad de los Mártires	Se realizaron dos acciones de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, a través de una visita a Museo Nacional y Biblioteca Nacional de Colombia, los días 5 de octubre de 2017 y 1 de noviembre de 2017, a través de Redes de apoyo, pertenecientes a la localidad de los Mártires.
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.4. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.		Se realizó la ficha técnica del evento, se gestionó la logística del taller y del conversatorio, se concertó con los panelistas y se realizaron las invitaciones a servidores y servidoras de los Centro Día y Centro Noche (Acompañaste Sociales)	El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero. la jornada de sensibilización de los servidores que atienden personas mayores de los sectores LGBTI, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero. la jornada de sensibilización de los servidores que atienden personas mayores de los sectores LGBTI, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.5. Realización del 100% de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento de la Estrategia del Buen Trato, que incorpore un componente para la prevención de las violencias contra las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, por parte de sus familias, personas que les cuidan, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.		Se realizará el plan de trabajo en el segundo semestre de 2017 en el marco de la estrategia del buen trato que está construyendo la Subdirección para la vejez.	Se realizará el plan de trabajo en el último trimestre del 2017 en el marco de la estrategia del buen trato que está construyendo la Subdirección para la vejez	Se realizó el plan de trabajo durante el mes de noviembre de 2017 en el marco de la estrategia de prevención de violencia y promoción del buen trato hacia las personas mayores, construida por la Subdirección para la vejez.
Integración Social	Subdirección para la Vejez. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para la difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima" durante el año 2017			Se realizó el Plan de Trabajo de Difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima", del cual la ejecución está programada para iniciar el 1 de octubre	Se realizó el Plan de Trabajo de Difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima", del cual la ejecución está programada para iniciar el 1 de octubre.
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.7. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientados al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios.			El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero un conversatorio de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios dirigido al Consejo Distrital de Sabios y Sabias	El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero un conversatorio de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios dirigido al Consejo Distrital de Sabios y Sabias

Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.1. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hacienda, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.		Sin avance	Se realizó la divulgación de las piezas comunicativas enviadas por la Secretaría Distrital de Planeación, dirigidas a participar en la encuesta de ambientes inclusivos. Los medios utilizados para la divulgación son dirigidos a todos los funcionarios y funcionarias de la Entidad. Se ejecuta 1 de 4 campañas del cuatrienio (25%). Segunda actividad: Se remitió la encuesta a los funcionarios(as) y contratista que cuentan con correo electrónico en la Entidad, aproximadamente 1.237, de las cuales 588 personas participaron en la encuesta, diligenciando 570 encuestas completas y 18 incompletas. Se realizó el 48% de las encuestas programadas en la vigencia. El 48%	No reporta
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.2. Diseñar e implementar un (1) plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hacienda.		Se realizó Jornada de Inducción el 28 de junio de 2017 con los nuevos funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda, donde se incluyó el tema de la Política Pública LGBTI de orientación sexual e identidades de género y no discriminación en el ambiente laboral. Dicha capacitación se llevo a cabo con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación,		No reporta
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.3. Realizar un (1) encuentro de saberes anual en el Sector Hacienda en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos		Sin avance	Sin avance	Se realizó la divulgación a través de los diferentes medios de comunicación de la Entidad para participar en el encuentro de saberes programado para el 28 de noviembre. Así mismo, fueron invitados específicamente a esta actividad las dependencias de la Entidad donde se desarrolla la Atención al Ciudadano, de conformidad con el enfoque de este encuentro

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.5. Aplicar una (1) encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al Sector Ambiente, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones del ejercicio de la orientación o de la identidad de género no hegemónicas			Teniendo en cuenta los insumos recibidos desde la Subdirección de Diversidad Sexual, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente diseña y difunde pieza comunicativa de expectativa a los servidores públicos de la entidad a través de los correos electrónicos institucionales. Actividad2: Se diseña pieza comunicativa que incluye el enlace de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos para la Secretaría Distrital de Ambiente. Se proyecta la difusión de la misma en el mes de octubre, a través de los correos	Teniendo en cuenta que para el cuarto semestre de 2017 fue pertinente el fortalecimiento de la implementación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Ambiente. Se determina realizar una nueva difusión de las piezas comunicativas correspondientes a la campaña de expectativa y a la implementación de la encuesta ALI a través de los correos institucionales de los servidores de la entidad los días 20 de octubre y 9 de noviembre de 2017. Act2:
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.6. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos basado en la aplicación de la encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos.			Posterior a la implementación de la encuesta ALI, en el último trimestre del año 2017, se realizará el análisis y construcción de bases temáticas para la consolidación del plan de trabajo. Actividad2: Posterior a la implementación y análisis de resultados producto de la encuesta ALI en la Secretaría Distrital de Ambiente, se diseñará el correspondiente plan de	Posterior a la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizará el análisis y tabulación de los resultados obtenidos en la misma, como principal insumo para el diseño y ejecución del plan de trabajo.
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.7. Realizar una (1) campaña de comunicación al interior del sector Ambiente a través de la cual se divulgue la estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos y, de manera específica, las actividades que se realicen para su implementación.			A través de las pantallas internas, redes sociales y la plataforma de comunicación interna de la entidad, se realiza la difusión de piezas comunicativas ALI.	Posterior a la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizará el análisis y tabulación de los resultados obtenidos en la misma, como principal insumo para el diseño y ejecución del plan de trabajo.
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.8. Realizar de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente cuatro (4) encuentros de saberes "Una secretaria de Ambiente sin discriminación", en el marco de la estrategia de Ambiente Laborales Inclusivos.			El 5 de septiembre se realiza en el auditorio de la Secretaría Distrital de Ambiente, la jornada de reinducción con servidores públicos de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, en donde la referente de la Subdirección de Diversidad Sexual da contexto y brinda información respecto a la Política Pública LGBTI, sus generalidades, objetivos, ejes, implementación, plan de acción, dificultades, avances, relación con la gestión	Para el año 2017, el encuentro de saberes en el marco de "Una Secretaría Distrital de Ambiente sin Discriminación", se realizó el tercer trimestre, el 5 de septiembre de 2017, por lo cual no se reporta ejecución de esta acción para el cuarto trimestre

Desarrollo Económico	Instituto Para la Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.9. Desarrollo de actividades de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el 100% de las plazas de mercado que son administradas por el Instituto Para La Economía Social. (IPES).			Jornadas de capacitación de acuerdo a la programación del plan de acción formulado para el IPES; en coordinador con la SDP. Dirección de diversidad sexual, con las siguientes fechas y plazas: Julio 14 de 2017 Plaza de mercado Las Ferias - Agosto 08 de 2017-Plaza de mercado Fontibon - 12 de Septiembre de 2017 Plaza de mercado 20 de Julio - en acumulado 4 de cinco plazas programadas. Actividad2: Atención a la ruta de ingreso al	Se logro el avance total y el cubrimiento de la estrategia de difusión propuesta como meta en cinco plazas de mercado; Restrepo, Las Ferias, Fontibon, Veinte de Julio y Samper Mendoza mediante reuniones programadas con comerciantes y personal activo de las plazas exponiendo la política pública LGBTI, explicada por el profesional asignado desde la SDP y la Dirección de Diversidad Sexual
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.10. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.				
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.11. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hábitat		Se inicio la campaña de expectativa para informar e incentivar a los servidores públicos sobre la realización de la encuesta de la estrategia AL	Habitat: Durante los meses de septiembre y octubre se invitó a diligenciar la encuesta de la estrategia ALI	
Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.12. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos en los sectores de la administración distrital.			Se realizó la capacitación y sensibilización al personal de servicio, igualmente se gestiona la sensibilización para los servidores públicos de la entidad. Se realizó una reunión para estructurar el plan de trabajo para la aplicación de la estrategia ALI en la SDHT; a esta reunión asistieron servidores de la SDP y de la SDHT. Seguridad: Se realizó la encuesta ALI con el apoyo de Gestión Humana, previa campaña de expectativa con las piezas comunicativas propuestas desde la Dirección de Diversidad Sexual. Actividad 2: El módulo está siendo desarrollado con el apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Atención al Ciudadano	Movilidad: Aplicación de la encuesta ALI en la Secretaría de Movilidad: Se aplicó la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Movilidad y en el IDU con el fin de conocer las representaciones sociales en torno a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas y promover el respeto hacia éstas en el ámbito laboral, con una participación de 567 personas que respondieron la encuesta en la Secretaría de Movilidad y 196 en el IDU. Con esta actividad se logró el porcentaje programado en 2017 para el cumplimiento de la meta: 20%. Presentación de la estrategia ALI en jornadas de inducción y reinducción: Se incorporó la categoría: Orientaciones sexuales e identidades de género del enfoque diferencial, en la presentación oficial que la Secretaría de Movilidad utilizará en las jornadas de inducción y reinducción obligatorias. Con esta actividad se cumple el porcentaje programado para la vigencia 2017, que corresponde al 10% de la meta. *. Difusión del video de identidades enviado por la SDP: No se realiza la actividad debido a que la Dirección de Diversidad Sexual no envió el video oficial. El porcentaje de realización de la actividad

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.1. Realizar dos (2) jornadas anuales de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial.			<p>Para el último trimestre del año se tiene programada la realización de dos jornadas de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial. La primera, un recorrido Interpretativo "¿Ecoamigos¿ en el Parque Entrenubes, con personas Transgénero de la Fundación GAAT. La segunda una caminata en Usme Pueblo con articulación de las personas de "Redes de afecto" de las Localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme.</p>	<p>Para las jornadas de recuperación de espacios ambientales, el 7 de octubre del 2017, el equipo de educación ambiental de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, realiza con diferentes miembros de la Fundación GAAT -Grupo de apoyo y atención a personas Transgéneros, el recorrido Interpretativo "¿Ecoamigos¿ en el Parque Ecológico Distrital de Alta Montaña –Entrenubes. Por otra parte, el 21 de noviembre del 2017 se realizó una caminata ecológica en Usme Pueblo con personas transgénero del programa de Redes de Afecto de las Localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme. Esta localidad, en su entorno rural permitió el acercamiento a saberes ancestrales, biodiversidad y las actividades propias de su comunidad campesina</p>
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.2. Vincular el 100% de las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo soliciten, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental			<p>Durante el segundo trimestre del año 2017 se realizó la vinculación de todas las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo solicitaron, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación</p>	<p>Durante 2017 se realizó la vinculación de 628 personas LGBT en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental.</p>
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.1. Garantizar 150 cupos en el Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada.		<p>Se solicitaron datos al proyecto Bogotá Te Nutre para determinar el total de personas atendidas desde los comedores comunitarios de la SDIS Atención de 191 personas. Actividad 2: Se avanzó en la identificación de personas de los sectores sociales LGBTI del Comedor Comunitario de los Mártires, el cual se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros Zona Centro, así como el número de personas vinculadas a los procesos de desarrollo humano y de fortalecimiento de capacidades de los sectores sociales LGBT, en inseguridad alimentaria.</p>	<p>Se solicitaron datos al proyecto Bogotá Te Nutre para determinar el total de personas atendidas desde los comedores comunitarios de la SDIS Atención de 191 personas. Actividad 2: Se avanzó en la identificación de personas de los sectores sociales LGBTI del Comedor Comunitario de los Mártires, el cual se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros Zona Centro, así como el número de personas vinculadas a los procesos de desarrollo humano y de fortalecimiento de capacidades de los sectores sociales LGBT, en inseguridad alimentaria.</p>	<p>En el marco de los servicios de comedores comunitarios de las SDIS, se encuentran en proceso de atención 278 personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI. Act2: En cumplimiento de esta actividad se desarrolló un proceso de vinculación de personas a las acciones de formación que se desarrollan en los comedores. Participaron un promedio de 100 personas de los sectores sociales LGBTI en procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de educación flexible, curso técnico de máquina plana, cineforo, conversatorios sobre temas específicos, entre otros</p>

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.		Realización de procesos de identificación, caracterización y remisión a servicios del proyecto Distrito Diverso, SDIS y otros sectores a las personas de los sectores sociales LGBT, sus familias y redes de apoyo, por parte de los gestores de Política Pública, así como por el equipo psicosocial de los CAIDSG asignado a cada una de las localidades en mención.	Se realizaron procesos de identificación, caracterización y remisión a servicios de las personas de los sectores LGBTI sus familias y redes, a partir de los gestores locales de Política Pública de las localidades en mención.	Se realizó atención a un total de 762 personas de los sectores sociales LGBTI sus familias y redes en las localidades en mención, a través de procesos de identificación, caracterización y activación de rutas por parte de los gestores locales de Política Pública LGBTI, así como a través del desplazamiento de profesionales psicosociales a estos territorios, para garantizar los respectivos acompañamientos.
Integración Social	Subdirección ICI	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.3. Atender el 100 % de las personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio".		Durante el primer semestre de 2017 el servicio de enlace social a la atención de personas y familias en emergencia social atendió a la población de los sectores LGBTI que requirieron el servicio y cumplieron los criterios de ingreso, fueron orientadas, informadas y referenciadas de acuerdo a la situación presentada, de la misma manera fueron apoyadas mediante bonos canjeables por alimentos (65), servicios funerarios (5), suministros (4), y alojamiento transitorio (2).	A corte 30 de septiembre de 2017 el servicio de enlace social a la atención de personas y familias en emergencia social atendió a la población de los sectores LGBTI que requirieron el servicio y cumplieron los criterios de ingreso, fueron orientadas, informadas y referenciadas de acuerdo a la situación presentada, de la misma manera fueron apoyadas mediante bonos canjeable	A corte 31 de diciembre de 2017 el servicio de enlace social a la atención de personas y familias en emergencia social atendió a la población de los sectores LGBTI que requirieron el servicio y cumplieron los criterios de ingreso, fueron orientadas, informadas y referenciadas de acuerdo a la situación presentada, de la misma manera fueron apoyadas mediante bonos canjeable. El número de personas programadas atender era de 80, pero a cortediciembre se atendieron 216 por lo que el porcentaje de ejecución supera el programado.
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.4. Poner en operación (1) una línea de atención telefónica de 8 a.m a 6 p.m para asesoría psicosocial de personas de los sectores LGBTI.				
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.		Para el trimestre en mención, se realizaron procesos de asesorías jurídicas, a través de los cuales se atendieron a 71 personas de los sectores sociales LGBT, por razones de violencia o discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Ralización de procesos de asesoría jurídicas por violencia o discriminación a razón de la orientación sexual e identidad de género. Adicionalmente, se puede evidenciar un incremento del 54% en el número de atenciones respecto del trimestre	Se realizó acompañamiento y asesoría socio jurídica por violencia o discriminación a razón de la orientación sexual e identidad de género a un total de 142 personas de los sectores LGBTI sus familias y redes.

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.6. Diseñar e implementar al 100% un plan de trabajo anual para la Unidad Contra la Discriminación.		<p>Se implementaron acciones, tales como procesos de sensibilización, reporte de casos exitosos de investigación, talleres de código de policía, en el marco del plan de acción de la Unidad contra la discriminación con el objetivo de garantizar acciones de atención a partir de orientación socio jurídica a personas de los sectores LGBTI víctimas de conductas de violencia y discriminación.</p> <p>Para este periodo también se realizaron 54 atenciones de nuevos usuarios, de ellas 6 se referían a casos de discriminación por orientación sexual o identidad de género diverso, a quienes se les asesoró para la interposición de denuncias</p>	<p>Se realizó un plan de trabajo que incluyó las siguientes acciones: 1- prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género. 2- Atender casos de discriminación de personas de los sectores sociales LGBT, sus familias y redes de apoyo.</p>
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.7. Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial de niñas, niñas y adolescentes con expresiones de orientación sexual e identidad de género no hegemónicas.		<p>Se redactó el documento Lineamiento: Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños, Adolescentes y personas con estados Intersex menores de 18 Años en procesos de construcción de orientación sexual e identidad de género no hegemónica en el Distrito Capital, el cual se presentó y aprobó por la mesa de Orientación Sexual e Identidad de género, la Subdirección para las Familias y del ICBF.</p>	<p>Se elaboró el lineamiento Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños, Adolescentes y personas con estados Intersex menores de 18 Años en procesos de construcción de orientación sexual e identidad de género no hegemónica en el Distrito Capital. En la elaboración participaron profesionales de la SDIS, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, IDIPRON e ICBF, y fue avalado por la Mesa de Identidad de Género y orientación sexual de la primera infancia, infancia y adolescencia Act2: Se realizaron procesos de acompañamiento a casos de niños, niñas y adolescentes con construcciones de género y orientaciones sexuales no hegemónicas que realizan procesos en el IDIPRON. En talleres semanales, donde participaban en promedio 12 NNA, se trataban, por medio de herramientas artísticas, temas como respeto, construcción diversa, autoestima y autoaceptación. Adicionalmente, se realizaron talleres con servidores y servidoras de SDIS e IDIPRON para la implementación del enfoque diferencial: se realizaron 8 talleres con un promedio de participación de 35 personas.</p>
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.		<p>Se brindó atención a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.</p>	<p>Se llevaron a cabo procesos de atención psicosocial, jurídica y socio legal a través de los Centros de Atención a la Diversidad Sexual y de Género Zona Centro y Sebastián Romero, la Unidad contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, así como referenciación y seguimiento de los casos atendidos, a través de los cuales se ofrecieron servicios especializados en la atención a población con orientaciones sexuales e identidades de género, posibilitando la implementación del Servicio Social, así como el desarrollo de acciones para la garantía de los derechos de las personas de los</p> <p>Desde la entrada en vigencia el Plan de Desarrollo hasta el 31 de diciembre de 2017, se atendieron un total de 4929 personas (3974 en 2017 y 955 en el segundo semestre de 2016) de los sectores LGBTI sus familias y redes a través de procesos identificación, caracterización, activación de rutas, acompañamiento psicosocial y socio jurídico, con el objetivo de brindar procesos de atención que aporten a dar respuesta a las necesidades de las personas de los sectores sociales LGBTI</p>

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.2. Implementar anualmente tres (3) escuelas de educación popular orientadas al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI para el ejercicio de sus derechos en los centros de Teusaquillo, los Mártires y Equipo Sur.		Se elaboró documento que describe la definición de escuela de educación popular así como las propuestas de educación popular a implementar en el segundo semestre del 2017. Frente a lo cual se están construyendo propuestas de implementación de las mismas, sin embargo, se requieren aterrizarlos con encuentros de saberes de política.	1. Elaboración de las metodologías y actualización de la ficha técnica de la escuela de educación popular del Cnetro Teusaquillo. Adicionalmente, se realizó la primera jornada de la escuela en el marco del evento ""Traslaborando"" del 30 de septiembre, el cual bajo los principios de las escuelas de educación popular se coordinó su estructuración e implementación con el GAAT. 2. Realización de las primeras jornadas de construcción colectiva con la comunidad, de la metodología de la escuela zona sur. 3. Reestructuración de la propuesta de	Se implementaron 3 escuelas de educación popular, en Teusaquillo, Mártires y Zona sur respectivamente.
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	37.1. Formar a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia en enfoque diferencial desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Escuela Itinerante y en articulación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.		Se realizaron talleres en los Colegios: IED Simón Rodríguez- Localidades de Chapinero. IED Ofelia Uribe – localidad de Usmel. IED Alfonso Reyes Echandía, IED Kimi Pernia – Localidad de Bosa. IED Manuela Beltrán en el marco de la EAT de Entornos Escolares – Localidad Barrios Unidos. IED Manuela Beltrán en el marco de la EAT de Entornos Escolares – Localidad Teusaquillo. IED Menor, IED San Francisco de Asís, IED Panamericano – Localidad de Mártires. IED Restrepo Millán – Localidad Rafael Uribe Uribe. IED Sotavento, IED Rodrigo Lara Bonilla, IED Mochuelo Alto – Localidad Ciudad Bolívar. Se vienen realizando las siguientes articulaciones a través de acompañamientos, talleres y acciones con las siguientes universidades: U. Nacional, U. Distrital, U.	1. Elaboración de las metodologías y actualización de la ficha técnica de la escuela de educación popular del Cnetro Teusaquillo. Adicionalmente, se realizó la primera jornada de la escuela en el marco del evento ""Traslaborando"" del 30 de septiembre, el cual bajo los principios de las escuelas de educación popular se coordinó su estructuración e implementación con el GAAT. 2. Realización de las primeras jornadas de construcción colectiva con la comunidad, de la metodología de la escuela zona sur. 3. Reestructuración de la propuesta de implementación de la escuela de educación popular Mártires.	5612 personas del sector educativo y judicial que equivalen al 43.17 de la meta del cuatrienio), vinculadas a talleres para la promoción de ambientes educativos libres de discriminación, así como procesos de atención en el marco del enfoque por orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Se formó un número mayor de personas del sector educativo y judicial programado debido a la demandas por estos procesos. Se logró implementar proceso de sensibilización a 5,612 personas de las 4,350 programadas
Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.1. Apoyar en la revisión y expedición del 100% actos administrativos requeridos.				
Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.2. Realizar un plan de trabajo para el análisis conjunto entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Jurídica, de las normas que se constituyen en barreras para la garantía de los derechos de los sectores LGBTI, con miras a proponer cambios en las				
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	A través de memorando con número de radicado 3-2017-07150 se dio respuesta a las observaciones formuladas por la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la DDS al proyecto de decreto “.por medio del cual se reglamenta la mesa intersectorial de diversidad sexual, el consejo consultivo lgbti y plan de acción de la política pública LGBTI		Decreto que reglamenta los espacios de Coordinación de la PPLGBTI: Por instrucción de la Oficina de Análisis y Conceptos Jurídicos se remitió a la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía con el fin de obtener un concepto acerca de su viabilidad. Actividad 2: Decreto que reglamenta el artículo 98 del Acuerdo 645 de 2016: Se hicieron las correcciones propuestas por la Secretaría Jurídica Distrital y el 18 de septiembre de 2017 se remitió la versión final para surtir la última	Sobre el decreto del artículo 98 se encuentra para la firma en el despacho del Alcalde Mayor de Bogotá. Se recibieron las observaciones hechas por la Dirección de Desarrollo Institucional y se hicieron las correcciones propuestas al texto del Proyecto de Decreto. En el Mes de Diciembre se entregó a Dirección Jurídica de la Secretaría de Planeación

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	No se programó para el 2017			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo para desarrollar un proceso de gestión para el desarrollo de acciones afirmativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido a las personas LGBTI en situación de alta vulnerabilidad.	No se programó para el 2017			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.4. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientada a las entidades del orden nacional (DANE, fiscalía, Ministerio de Salud, Fiscalía etc.), para la incorporación de las variables en los sistemas de información.	No se programó para el 2017			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.5. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientados al Departamento Nacional de Planeación Nacional, para la definición de lineamientos específicos que permitan la aplicación de la encuesta siben y la afiliación de personas sin residencia fija (habitantes de calle, personas en ejercicio de prostitución etc.) y al Ministerio de Vivienda para la inclusión de familias diversas en los criterios para la adjudicación de subsidios.	No se programó para el 2017			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.1. Promover 4 procesos de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado.	Correr el objeto de establecer el diseño conceptual y metodológico de un proceso de participación para el rechazo social, en el primer trimestre de 2017, se dió inicio a través de la elaboración de un Plan de Trabajo que propone el desarrollo de actividades tales como: 1. Diseñar la metodología y el contenido de un proceso de participación sobre el rechazo social a las violaciones de los derechos humanos de las víctimas LGBTI. 2. Organizar una jornada de identificación e inscripción de las víctimas LGBTI que viven en la ciudad. 3. Realizar un proceso de convocatoria para implementar el proceso de participación con las víctimas LGBTI de Bogotá. El Plan de Acción propuesto se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del	En el desarrollo del diseño conceptual y metodológico de un proceso de participación para el rechazo social, para el año 2017, se dió inicio a las actividades programadas en el Plan de Trabajo: 1. Se diseñó la metodología y el contenido del proceso de participación dirigido a las víctimas del conflicto armado de cara a la elección de las mesas locales efectivas de víctimas donde serán electos representantes de las víctimas LGBTI. 2. Se organizaron 2 jornadas de identificación y caracterización de personas LGBTI víctimas del conflicto armado en el CAIDS Teusaquillo Sebastián Romero. 3. Se realizó la convocatoria para personas de los sectores LGBTI víctimas del conflicto armado a las jornadas de identificación y	No se reporta avance	no reporta avance
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.2. Promover un escenario de formación en participación política y derechos humanos, orientado a personas de los sectores LGBT desvinculadas del conflicto armado.				
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.3. Vincular al 100% de las y los representantes de los sectores LGBT en la mesa distrital de víctimas a escenarios de formación política, en Derecho humanos y participación.	Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, ha participado en los procesos locales de inscripción a la Mesa de Víctimas, con el objetivo de hacer identificación primaria de sectores LGBTI. Igualmente, se avanzó en la elaboración del Plan de Trabajo donde su principal actividad: Realizar un diagnóstico de la situación de las víctimas en la Mesa Distrital a través de un informe final que evidencie si existe participación o no del sector poblacional. El Plan de Acción propuesto se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de esta actividad y sus actividades se desarrollarán a partir del segundo al cuarto trimestre de la presente vigencia. Se encuentra pendiente avance, hasta tanto no culmine la meta 40.3.1. La	Durante el segundo trimestre de 2017, la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, ha participado en los procesos de fortalecimiento político para las víctimas del conflicto armado de cara a la elección de las Mesas Locales Efectivas de Víctimas (Proceso Local), en donde participan víctimas de los sectores sociales LGBTI. Dentro del cronograma se establece la participación de este sector poblacional en la elección de los representante de las víctimas LGBTI para las Mesas Locales Efectivas de Víctimas, en donde de acuerdo a su participación, se erigirá el representante de las víctimas de los sectores sociales LGBTI para la Mesa Distrital de Víctimas (Proceso Distrital). Las evidencias se pueden revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de actividades.	No se reporta avance	El desarrollo del diagnóstico de la situación de las víctimas de los sectores LGBTI en la Mesa Distrital se realizará en la vigencia 2018, se establecerán las acciones correspondientes con las entidades que acompañan la Mesa para conocer los diferentes requerimientos, necesidades y procesos desarrollados o por desarrollar y en los cuales se pueda participar de forma activa. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará el proceso anteriormente mencionado para la vigencia 2018 y se ajustaran las actividades en el plan de acción de la Gerencia de Mujer y Género, con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por el PA PPLGBTI. Act2: En el desarrollo de esta meta, se trabajó de forma conjunta con la Oficina Asesora de Comunicaciones, donde se elaboró una pieza comunicativa dirigida a personas LGBTI víctimas del conflicto armado en Colombia y residentes en Bogotá, con el propósito principal de realizar la participación e inscripción en las elecciones de las Mesas Locales y Distritales de Víctimas, la pieza comunicativa fue enviada a través de los diferentes canales de comunicación y espacios de articulación territorial de la Entidad. Este proceso se trabajó de forma articulada con las siguientes entidades: 1.

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.1. Realizar un (1) proceso de formación en el uso de las nuevas tecnologías, orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI.	Siguiendo con las actividades propuestas en el plan de acción para el segundo trimestre del año 2017 se realizó articulación con la Subdirección de Asuntos LGBT de la Secretaría de Integración Social, para desarrollar procesos de formación en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual Teusaquillo, donde se incluirán en las líneas de trabajo las tecnologías de la información y comunicaciones para las personas mayores. Se avanzó en la elaboración del Plan de Trabajo de la meta, donde sus principales actividades son: 1. Elaboración de plan de trabajo y establecimiento de contactos con organizaciones públicas y privadas que atienden dicha población. 2. Identificación de organizaciones que atienden adultos mayores LGBTI que serán	Se viene adelantando la concertación en el diseño del proceso de formación en el uso de nuevas tecnologías con la Gerencia de Escuela en el tema relacionado con tecnologías de la información para personas mayores de los sectores LGBTI.	Se viene adelantando la concertación en el diseño del proceso de formación en el uso de nuevas tecnologías con la Gerencia de Escuela en el tema relacionado con tecnologías de la información para personas mayores de los sectores LGBTI. Actividad2: Se realizó jornada de trabajo en el Centro Integral de Diversidad Sexual (CAIDS) Teusaquillo con la organización social Grupo Senior para adelantar un proceso de formación en tecnologías de la información para personas mayores de los sectores sociales LGBTI.	Se realizó reunión de articulación con la líder técnica de la línea de territorialización de la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, para desarrollar interinstitucionalmente procesos de formación en: 1. Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC's, 2. Desarrollo de capacidades y formación en políticas públicas, acceso laboral y emprendimiento. 3. Exigibilidad de derechos en personas mayores. El proceso se desarrollará con personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital. Se coordinará un cronograma de actividades para el 2018, de acuerdo a la ejecución contractual de las entidades, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones correspondientes en la presente meta: 1. El IDPAC presentará la línea de formación territorial, proceso de formación, objetivo, temas y sesiones a desarrollar, a través de la Escuela de Participación Bogotá en coordinación con la Gerencia de Mujer y Género. 2. Las sesiones se realizarán en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros - CAIDSG Mártires y Teusaquillo o de acuerdo a los requerimientos de sector poblacional. 3. Se diseñará las pieza comunicativa
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.2. Realizar un (1) proceso de formación política para la exigibilidad de derechos de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI, en cada una de las 20 localidades.	Se avanzó en la elaboración del Plan de Trabajo donde sus principales actividades son: 1. Elaboración de plan de trabajo y establecimiento de contactos con organizaciones públicas y privadas que atienden dicha población. 2. Identificación de organizaciones que atienden adultos mayores LGBTI que serán beneficiarios del curso en Tecnologías de Información y Comunicación. 3. Elaboración de estrategia de comunicaciones y difusión del curso. 4. Ejecución del curso. El Plan de Trabajo propuesto se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de esta actividad y sus actividades se desarrollarán a partir del segundo al cuarto trimestre de la presente vigencia. Se desarrolló pilotaje de cinco	Se desarrolló pilotaje de cinco jornadas de formación en derechos humanos de las personas mayores, TIC en clase teórica, cultura ciudadana y construcción de paz en centro día y noche de atención a personas mayores de la Localidad de Antonio Nariño. Los pilotajes de formación se llevaron a cabo el 2, 9, 16, 23 y 29 de junio, cada jornada con una duración de 2 horas, con esto se espera realizar un diseño metodológico, dinámico y responsable para la formación en el uso de las nuevas tecnologías.	Se viene adelantando la concertación en el diseño del proceso de formación en exigibilidad de derechos con la Gerencia de Escuela para personas mayores de los sectores LGBTI y el Grupo Senior LGBTI. Actividad2: Se realizó jornada de trabajo en el Centro Integral de Diversidad Sexual (CAIDS) Teusaquillo con la organización social Grupo Senior para adelantar un proceso de formación en exigibilidad de derechos para personas mayores de los sectores sociales LGBTI	Se realizó reunión de articulación con la líder técnica de la línea de territorialización de la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, para desarrollar interinstitucionalmente procesos de formación en: 1. Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC's, 2. Desarrollo de capacidades y formación en políticas públicas, acceso laboral y emprendimiento. 3. Exigibilidad de derechos en personas mayores. El proceso se desarrollará con personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital. Se coordinará un cronograma de actividades para el 2018, de acuerdo a la ejecución contractual de las entidades, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones correspondientes en la presente meta: 1. El IDPAC presentará la línea de formación territorial, proceso de formación, objetivo, temas y sesiones a desarrollar, a través de la Escuela de Participación Bogotá en coordinación con la Gerencia de Mujer y Género. 2. Las sesiones se realizarán en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros - CAIDSG Mártires y Teusaquillo o de acuerdo a los requerimientos de sector poblacional. 3. Se diseñará las pieza comunicativa

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.1. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI.	<p>En cumplimiento con la meta establecida, durante el segundo trimestre del año se generaron 10 reuniones con la Mesa Distrital LGBT, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo con quienes se avanzó en la organización de la movilización programada para el día 02 de julio de 2017 Marcha de la Ciudadanía Plena. Durante las reuniones sostenidas con los organizadores, se gestionó la presencia de representantes de diferentes sectores del Distrito, para articular acciones conjuntas que permitan el desarrollo de la actividad sin ningún contratiempo. Dentro de este proceso, es importante destacar que el IDPAC colaboró en la construcción de un plegable con información de la marcha, facilitó los directorios y bases de</p>	<p>En cumplimiento con la meta establecida, durante el segundo trimestre del año se generaron 10 reuniones con la Mesa Distrital LGBT, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo con quienes se avanzó en la organización de la movilización programada para el día 02 de julio de 2017 Marcha de la Ciudadanía Plena. Durante las reuniones sostenidas con los organizadores, se gestionó la presencia de representantes de diferentes sectores del Distrito, para articular acciones conjuntas que permitan el desarrollo de la actividad sin ningún contratiempo. Dentro de este proceso, es importante destacar que el IDPAC colaboró en la construcción de un plegable con información de la marcha, facilitó los</p>	<p>Se viene realizando el acompañamiento permanente a la Mesa Distrital LGBTI a las organizaciones sociales que la componen, con el fin de apoyar sus mecanismos de incidencia política y social, en la eliminación de la discriminación asociada a la orientación sexual e identidad de género, este proceso lideró el desarrollo de la Marcha del Orgullo LGBTI en la ciudad de Bogotá, donde participaron aproximadamente 70.000 personas</p>	<p>En el desarrollo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI, en el último trimestre de 2017 se apoyaron las marchas conmemorativas al Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, los puntos de partida se establecieron desde la Zona Centro: Planetario Distrital y la Zona: Sur Centro Mayor. Se entrega documento final de las acciones desarrolladas en articulación con la Gerencia de Mujer y Género y la Mesa Distrital LGBT</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.2. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la alianza por la ciudadanía plena.	<p>Dentro del proceso de diagnóstico de la Alianza por la Ciudadanía Plena se va a desarrollar para el tercer trimestre de 2017 la aplicación de un instrumento de sondeo a través de los espacios de articulación que desarrolla el IDPAC, Mesas, Comités y Consejos Consultivos Locales y Espacios Autónomos LGBTI para establecer acciones de fortalecimiento al espacio. Para el mes de mayo se realizó Alianza por la Ciudadanía Plena convocatoria y pieza comunicativa desarrollada por la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, en donde representantes de diferentes sectores del Distrito dieron respuesta a los sectores sociales LGBTI sobre la temática contemplada por el Bus Naranja y la Ideología de Género, "El bus de la libertad es una estrategia de comunicación bajo la</p>	<p>Dentro del proceso de diagnóstico de la Alianza por la Ciudadanía Plena se va a desarrollar para el tercer trimestre de 2017 la aplicación de un instrumento de sondeo a través de los espacios de articulación que desarrolla el IDPAC, Mesas, Comités y Consejos Consultivos Locales y Espacios Autónomos LGBTI para establecer acciones de fortalecimiento al espacio. Para el mes de mayo se realizó Alianza por la Ciudadanía Plena convocatoria y pieza comunicativa desarrollada por la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, en donde representantes de diferentes sectores del Distrito dieron respuesta a los sectores sociales LGBTI sobre la temática contemplada por el Bus Naranja y la Ideología de Género, "El bus de la libertad es una estrategia de comunicación bajo la</p>	<p>Con el ánimo de fortalecer el espacio autónomo de la Alianza, se construyó un instrumento tipo encuesta, con el cual se busca conocer la percepción de las personas de los sectores LGBTI en relación con este espacio. En ese orden de ideas, durante el mes de agosto se le aplicó la encuesta a 30 personas que participan de diferentes procesos en el CAIDS Teusaquillo. No obstante, es necesario decir que este ejercicio se extenderá a las mesas LGBT de las localidades donde existen y al CAIDS Mártires, con el ánimo de tener una perspectiva general de este espacio y determinar qué estrategia diseñar para su debido fortalecimiento. Los</p>	<p>En el mes de noviembre se organizó una Alianza por la ciudadanía plena por petición del Consejo Consultivo por el Derecho a la Salud y Trabajo. En este espacio, la Secretaría de Salud hizo presencia por medio de la Dirección de Determinantes en Salud y expuso las metas y acciones que han desarrollado con enfoque diverso. Allí mismo, las personas de los sectores hicieron críticas y recomendaciones, así como solicitó crear una mesa de trabajo mixta en la cual ellos puedan hacer recomendaciones directas a las acciones y seguimientos que desde este sector salud se desarrollan. El IDPAC se encargó de gestionar la asistencia de los representantes de la Secretaría de Salud, así como del diseño de la pieza, su difusión y organización del espacio. En el proceso de fortalecimiento para la Alianza por la Ciudadanía plena se desarrolló la aplicación de una encuesta en el Centro de Atención Integral CAIDS - Teusaquillo con el propósito de conocer el interés de las líneas de formación ofertadas por el IDPAC. Se iniciará el fortalecimiento de esta instancia de participación en la vigencia 2018. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará el proceso de fortalecimiento para la vigencia 2018 y se ajustaran las</p>

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.3. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo.	<p>En el momento se está definiendo cuál será el proceso de fortalecimiento a desarrollar en el segundo semestre del año.</p> <p>En cuanto al fortalecimiento del espacio del Consejo Consultivo LGBTI, se ha participado en diferentes reuniones donde se presentó la oferta de servicios de la Gerencia de Mujer y Género. En tal sentido, desde el Consultivo se solicitó revisar la posibilidad de fortalecer los canales de comunicación que tiene el espacio con la ciudadanía, a través de la creación de un página web, redes sociales y demás.</p>	<p>Durante el segundo trimestre del año, el IDPAC acompañó las reuniones del Consejo Consultivo LGBTI, en las cuales se preparó la sesión ordinaria con los sectores Distritales, cuyo tema principal se dirigió a los Sectores de Hábitat, Educación y Seguridad para conocer las acciones desarrolladas respecto de la PPLGBTI. En la reunión sostenida en el mes de junio se acordó con los Consejeros presentes, desarrollar un proceso de fortalecimiento entorno a TIC'S (Diseño de logo, construcción de página web), estrategias de territorialización y herramientas concretas para análisis de datos. Los fortalecimientos de estas acciones se desarrollarán a partir del mes de agosto de 2017.</p>	<p>Para el fortalecimiento del Consejo Consultivo LGBTI, se participó en el mes de agosto en una reunión técnica liderada por la Dirección de Diversidad Sexual de Secretaría Distrital de Planeación, en donde se presentó el Proyecto Metro y se hicieron algunas recomendaciones por parte de los Consejeros Consultivos Fredy Vanegas y Catherine Castellanos. En este mismo espacio el IDPAC presentó su preocupación por no haber podido desarrollar el ejercicio de fortalecimiento al espacio autónomo y se comprometió con los dos Consejeros presentes a llevar, en el marco de la siguiente reunión técnica, tres (3) propuestas de logo del espacio para avanzar en términos comunicativos</p>	<p>En el cuarto trimestre del año se participó en todas las reuniones que desde la secretaría técnica se hicieron. En estos espacios, el IDPAC insistió en el proceso de fortalecimiento que estaba pendiente por llevar a cabo y en el mes de noviembre se determinó junto a tres (3) consejeros consultivos, realizar el proceso en el mes de Diciembre alrededor de los temas que ellos mismos solicitaron. Aunque el espacio fue concertado con la Gerencia de Escuela del Instituto y se presentó la propuesta al espacio, el mismo no fue desarrollado debido a que ninguno de ellos se pronunció frente al tema. Para definir lo que iba a suceder se les envió a través de la Dirección de Diversidad Sexual, un oficio solicitando respuesta, el cual tampoco fue contestado. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará el proceso de fortalecimiento para la vigencia 2018 y se ajustaran las actividades en el plan de acción de la Gerencia de Mujer y Género, con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por el PA PPLGBT</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.4. Actualizar el directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	<p>La Gerencia de Mujer y Género del IDPAC avanzó en la elaboración del Plan de Trabajo donde sus principales actividades son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Depuración de bases de datos de organizaciones LGBTI a partir del registro de asistentes eventos IDPAC y solicitud de información de organizaciones asistentes a Mesas y Consejos LGBTI. 2. Elaboración de formulario google Drive para el envío a organizaciones sociales para actualización de contactos y registros de nuevas organizaciones LGBTI. 3. Encuesta de caracterización a las organizaciones LGBTI identificadas en la ciudad. 4. Documento de Directorio LGBTI actualizado a 2017. El Plan de Trabajo propuesto se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de esta actividad y sus actividades se 	<p>Se realizó depuración de base de datos y se consolidó en una matriz de Excel de las organizaciones que pertenecen a los sectores sociales LGBTI en Bogotá, para realizar caracterización en el tercer trimestre de 2017</p>	<p>Se sigue con el proceso de depuración de base de datos y se consolidó en una matriz de Excel de las organizaciones que pertenecen a los sectores sociales LGBTI en Bogotá</p>	<p>Se consolidó un archivo de Excel el listado de las organizaciones sociales pertenecientes a los sectores LGBTI, quienes han participado en los espacios de articulación territorial (Consejos Consultivo LGBTI, Comités Operativos Locales, Mesas Locales LGBTI) , proyectos e iniciativas transformadoras y eventos convocados por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC</p>

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.1. Generar y fortalecer ocho (8) redes comunitarias o procesos de participación para la prevención del VIH e ITS para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	<p>Durante el primer trimestre se logró la identificación de una red "Fundación colectivo hombre gay". Para el segundo trimestre se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI:</p> <p>1. Corporación Universo LGBTI 2. Fundación Diferencia LGBTI 3. Corporación Red Somos</p> <p>En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con</p>	<p>Durante el primer trimestre se adelantó un proceso. Para el segundo Trimestre se tiene:</p> <p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI:</p> <p>1. Corporación Universo LGBTI 2. Fundación Diferencia LGBTI 3. Corporación Red Somos</p> <p>En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI: 1. Cuartada Diversa LGBTI 2. Huellas de Arte 3. Voces OS En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI: 1. Liga Colombiana de Lucha Contra el SIDA En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad.</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.2. Apoyar diez (10) iniciativas de organizaciones sociales de los sectores LGBTI en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH e ITS.	<p>Durante el primer trimestre se logró la identificación de una red "Fundación colectivo hombre gay".Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI:</p> <p>1. Corporación Universo LGBTI 2. Fundación Diferencia LGBTI 3. Corporación Red Somos</p> <p>En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo</p>	<p>Durante el primer trimestre se logró la identificación de una red "Fundación colectivo hombre gay".Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI:</p> <p>1. Corporación Universo LGBTI 2. Fundación Diferencia LGBTI 3. Corporación Red Somos</p> <p>En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI: 1. Cuartada Diversa LGBTI 2. Huellas de Arte 3. Voces OS En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI: 1. Liga Colombiana de Lucha Contra el SIDA 2. Red Distrital de Hombres Trans 3. Transfamilias Esto en trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual. Se participará de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad.</p>

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBTI que tengan trabajo en temas como el VIH y las ITS.		Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI: 1. Corporación Universo LGBTI 2. Fundación Difeencia LGBTI 3. Corporación Red Somos En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.1. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para mujeres lesbianas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	De acuerdo al plan de acción, se realizó la propuesta de la metodología para la construcción de la agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas de la ciudad. Se elaboró la estrategia comunicativa para realizar la convocatoria de las mujeres lesbianas de la ciudad y generar un escenario de discusión para la construcción de la agenda social y de derechos del sector. Su contenido se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de esta actividad. Se avanzó en la elaboración del Plan de Trabajo de la meta. Su contenido se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de esta actividad y sus actividades se desarrollarán a partir de mayo a octubre de 2017.	De acuerdo al plan de acción, se realizó la metodología para la construcción de la agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas de la ciudad. Se elaboró la estrategia comunicativa para realizar la convocatoria de las mujeres lesbianas de la ciudad y generar un escenario de discusión para la construcción de la agenda social y de derechos del sector. Su contenido se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de esta actividad.	En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, se está desarrollando el proceso de formación por el derecho a la participación y representación con equidad política e incidencia social dirigido a mujeres lesbianas, para finalizar con la construcción de la agenda social de este sector poblacional de acuerdo con la metodología propuesta por la Gerencia de Mujer y Género	La construcción de la agenda social y de derechos con las mujeres lesbianas en la ciudad de Bogotá, se desarrollará en la vigencia 2018, de acuerdo a la información generada en el proceso de formación "Por el derecho a la participación y representación con equidad política e incidencia social" dirigido a mujeres lesbianas, desarrollado por la Secretaría Distrital de la Mujer, donde se participó activamente los días 21 y 28 de octubre y el 11 y 30 de noviembre de 2017. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará la construcción de la agenda social para la vigencia 2018 y se ajustaran las actividades en el plan de acción de la Gerencia de Mujer y Género, con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por el PA PPLGBTI

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.2. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para personas bisexuales, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Se adelantará articulación con las entidades que trabajan la política pública LGBT para desarrollar la estrategia de convocatoria para la creación de personas bisexuales.	Se adelantará articulación con las entidades que trabajan la política pública LGBT para desarrollar la estrategia de convocatoria para la creación de personas bisexuales.	En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, se está desarrollando el proceso de formación por el derecho a la participación y representación con equidad política e incidencia social dirigido a mujeres bisexuales, para finalizar con la construcción de la agenda social de este sector poblacional de acuerdo con la metodología propuesta por la Gerencia de Mujer y Género. Para el último trimestre de la vigencia 2017, se desarrollaran acciones de agenda social con hombres bisexuales, que permitan dar cumplimiento a la metodología propuesta por parte de la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC	La construcción de la agenda social y de derechos con las mujeres bisexuales en la ciudad de Bogotá, se desarrollará en la vigencia 2018, de acuerdo a la información generada en el proceso de formación "Por el derecho a la participación y representación con equidad política e incidencia social" dirigido a mujeres bisexuales, desarrollado por la Secretaría Distrital de la Mujer, donde se participó activamente los días 21 y 28 de octubre y el 11 y 30 de noviembre de 2017. Se desarrollarán las acciones correspondientes que permitan la participación de los hombres bisexuales en la construcción de la agenda y desarrollar un proceso conjunto y de incidencia social. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará la construcción de la agenda social para la vigencia 2018 y se ajustaran las actividades en el plan de acción de la Gerencia de Mujer y Género, con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por el PA PPLGBTI
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Se presentó la propuesta de la metodología para la construcción de la agenda de las organizaciones de Hombres Trans. De igual manera, se realizó la articulación con la Mesa Distrital de Hombres Trans el día 18 de febrero de 2017, donde se acordó un encuentro de Hombres Trans para la construcción de la agenda.	Se definió la ruta de actividades con la mesa distrital de Hombres Trans para la construcción de la agenda social y de derechos. Se realizó la articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP y el IDRD, entidades que apoyarán el "Campamento de Hombres Trans" para la construcción de la agenda. Se definió la fecha con la Mesa Distrital de Hombres Trans, la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, el IDRD y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC para la realización del campamento los días 15 y 16 de septiembre del año en curso.	Se desarrollará, en el último trimestre del año, el campamento de hombres de Hombres Transgénero, donde se desarrollará la metodología propuesta por la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, para la construcción de la agenda social de este sector poblacional.	La construcción de la agenda social y de derechos con hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá, se desarrollará en la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos realizados por la Red Distrital de Hombres Trans en la actividad denominada "Toma Transmasculina Chicos, Chachitos y Muchachitos" desarrollada en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo y en articulación con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se realizará un campamento como actividad de cierre que permita desarrollar el proceso programado

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.4. Apoyar veinte (20) iniciativas de participación, en los proyectos de impacto del IDPAC, agenciadas por nuevos liderazgos y formas organizativas de los sectores LGBTI u orientadas a la lucha contra la discriminación fundamentada en el ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género.	No ha iniciado el proceso de Bogotá Líder ni Uno más Uno igual Todos, Una más Una igual Todas.	No ha iniciado el proceso de Bogotá Líder ni Uno más Uno igual Todos, Una más Una igual Todas.	En la implementación del modelo de participación de organizaciones sociales, comunitarias y comunales, a través de la iniciativa "Uno más Unas = Todas", el cual busca desarrollar , a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad , procesos de impacto social , se desarrolló la socialización y asistencia técnica del proyecto , en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo a organizaciones sociales LGBTI y en la Sede B del IDPAC , atendiendo la categoría "9. Que fomenten el respeto , promoción de derechos y apoyo a la incidencia LGBTI". Para el último trimestre de la presente vigencia, se entregará la	En la implementación del modelo de participación de organizaciones sociales , comunitarias y comunales , a través de la iniciativa "Uno más Unas = Todas", se socializó el proyecto a 38 grupos y organizaciones sociales en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo , donde se presentó la categoría: " 9. Que fomenten el respeto , promoción de derechos y apoyo a la incidencia LGBTI", objetivo del proyecto , términos de referencia y la asesoría técnica para la convocatoria y formulación del proyecto . En el desarrollo del proceso de selección y en el cumplimiento de los requisitos se dió inicio al proyecto con las organizaciones sociales: 1. Corporación Universo LGBTI , organización social que desarrolla acciones de promoción y prevención en VIH a través de expresiones artísticas y culturales en Bogotá , proyecto sin ejecutar. 2. Coro NEUMA , organización social que desarrolla acciones con sectores sociales LGBTI , con expresiones artísticas y musicales, el proyecto finalizó al 15 de diciembre de 2017.
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.5. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros Comunitarios LGBTI para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).	Durante el primer trimestre se logró establecer la estrategia. A partir del segundo trimestre se avanza en: En el desarrollo del proceso de fortalecimiento a las personas de los sectores LGBTI y organizaciones sociales para exigibilidad de sus derechos a través de las líneas de acción del IDPAC, Formación, Fortalecimiento y Promoción, se adelantaron las siguientes acciones: 1. Presentación de la oferta institucional de la Gerencia de Mujer y Género y Gerencia de Escuela "Participación Bogotá" CAIDSG Teusaquillo y Mártires. 2. Participación en las Ferias de Servicios con la oferta institucional para los sectores sociales LGBTI, CAIDSG Teusaquillo y Mártires. 3. Proceso de formulación	Durante el primer trimestre se estableció la estrategia y partir del segundo se avanza en: En el desarrollo del proceso de fortalecimiento a las personas de los sectores LGBTI y organizaciones sociales para exigibilidad de sus derechos a través de las líneas de acción del IDPAC, Formación, Fortalecimiento y Promoción, se adelantaron las siguientes acciones: 1. Presentación de la oferta institucional de la Gerencia de Mujer y Género y Gerencia de Escuela "Participación Bogotá" CAIDSG Teusaquillo y Mártires. 2. Participación en las Ferias de Servicios con la oferta institucional para los sectores sociales LGBTI, CAIDSG Teusaquillo y Mártires. 3. Proceso de formulación del Proyecto de Inversión	En el desarrollo del proceso de fortalecimiento a las personas de los sectores LGBTI y organizaciones sociales para exigibilidad de sus derechos a través de las líneas de acción del IDPAC, Formación, Fortalecimiento y Promoción, se adelantaron las siguientes acciones: 1. Secretaría Técnica al Comité Operativo Local LGBTI de Los Mártires, formulación del proyecto de inversión local para el sector poblacional. 2. Participación en la feria de servicios programada por la Mesa intersectorial de Diversidad Sexual, presentación de la oferta institucional del IDPAC. 3. Se estableció para la Gerencia de Mujer y Género los días jueves para atención a	Para el último trimestre de la presente vigencia, se entrega la publicación de proyectos LGBTI clasificados

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.	<p>En mayo se realizó exposición de agenda de mujeres en ejercicio de prostitución que se adelantó durante el año 2017, en la construcción de esta agenda se contó con la participación de mujeres transgéneristas. Esta agenda se constituye en un insumo de fuentes primarias para la construcción de la Política Pública.</p> <p>En mayo se realizó exposición de agenda de mujeres en ejercicio de prostitución que se adelantó durante el año 2017, en la construcción de esta agenda se contó con la participación de mujeres transgéneristas. Esta agenda se constituye en un insumo de fuentes primarias para la construcción de la Política Pública.</p>	<p>En mayo se realizó exposición de agenda de mujeres en ejercicio de prostitución que se adelantó durante el año 2017, en la construcción de esta agenda se contó con la participación de mujeres transgéneristas. Esta agenda se constituye en un insumo de fuentes primarias para la construcción de la Política Pública.</p> <p>En mayo se realizó exposición de agenda de mujeres en ejercicio de prostitución que se adelantó durante el año 2017, en la construcción de esta agenda se contó con la participación de mujeres transgéneristas. Esta agenda se constituye en un insumo de fuentes primarias para la construcción de la Política Pública.</p>	<p>Se han desarrollado tres (2) grupos focales con personas en ejercicio de prostitución en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer con el objetivo de entregar un insumo para el desarrollo del componente de Participación de la Política Pública de personas en ejercicio de prostitución en el Distrito Capital. Actividad2: Se desarrollaron tres (3) encuentros interlocales para la construcción de la agenda social y de derechos de las Mujeres Transgéneristas con las participaciones de mujeres de las localidades de: 1. San Cristóbal 2. Antonio Nariño 3. Puente Aranda 4. Rafael Uribe Uribe 5. Ciudad Bolívar 6. Usme 7. Tunjuelito 8. Sumapaz</p>	<p>Se realizó la sistematización de los resultados de los grupos focales realizados como mecanismo para la construcción del diagnóstico participativo en el marco de la formulación de la Política Pública para personas en ejercicio de prostitución para Bogotá. La construcción de la agenda social y de derechos con mujeres transgéneristas en la ciudad de Bogotá, se desarrollará en la vigencia 2018, de acuerdo a los insumos recolectados en el las localidades de: 1. San Cristóbal 2. Antonio Nariño 3. Puente Aranda 4. Rafael Uribe Uribe 5. Ciudad Bolívar 6. Usme 7. Tunjuelito 8. Sumapaz</p> <p>Se desarrollaran todas las acciones pertinentes que permitan la inclusión de todas las mujeres transgéneristas con el objetivo de realizar una agenda social que permita garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará la construcción de la agenda social para la vigencia 2018 y se ajustaran las actividades en el plan de acción de la Gerencia de Mujer y Género, con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por el PA PPLGBTI</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.7. Diseñar e implementar el 100% de un plan de trabajo para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI en temas relacionados con el control social a la gestión pública	No ha iniciado el proceso de formación.		<p>Se desarrolló proceso de formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI, se desarrollaron 4 jornadas, los días 12, 19,26 de agosto con fecha de cierre 02 de septiembre de 2017, los temas trabajados: 1. Control social a la gestión pública. 2. Derechos Humanos y participación</p>	<p>Se ejecuta en su totalidad durante el tercer trimestre de la siguiente manera: Se desarrolló proceso de formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI, se desarrollaron 4 jornadas, los días 12, 19,26 de agosto con fecha de cierre 02 de septiembre de 2017, los temas trabajados: 1. Control social a la gestión pública. 2. Derechos Humanos y participación</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.1. Crear veinte (20) comités de los sectores sociales LGBTI, uno para cada localidad, en las Juntas de Acción Comunal.	De acuerdo a los acuerdos territoriales en articulación con la Subdirección para Asuntos Comunales, se viene realizando identificación de las diferentes comisiones en las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño, Bosa, Kennedy y Puente Aranda, mediante reunión efectuada el día 10 de marzo de 2017. Se realizó así mismo, recolección de información de necesidades en formación en todas las localidades dentro de los cuales se incluye la diversidad sexual y discriminación. Igualmente, se realizó propuesta del plan de trabajo para la meta, el documento se puede revisar en los documentos fuentes de verificación del desarrollo de esta actividad y sus actividades se desarrollarán a partir del mes de marzo hasta el mes de diciembre del presente año.	<p>Dentro del proceso de documentación de experiencias asertivas para el segundo trimestre del 2017, se estableció un cronograma de trabajo en el marco de la Campaña Institucional "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación" en las siguientes localidades y los presidentes de las JAC: 1. Jemmy Coral Forero, JAC La Libertad, Bosa, 11/07/2017</p> <p>2. Nelsy Ofelia Narváez Ariza, Carlos E Restrepo, Antonio Nariño, 13/07/2017</p> <p>3. Edgar Orjuela , Carvajal III, Kennedy, 12/07/2017</p> <p>4. Claver Alberto Peña, Galán, Puente Aranda, 21/07/2017</p> <p>5. Zahilar Oñate, Urbanización el Parque, Kennedy, 21/07/2017</p>	<p>Dentro del proceso de documentación de experiencias asertivas para el tercer trimestre del 2017, en el marco de la Campaña Institucional: "Vive la Diversidad Termina la Discriminación" y atendiendo el plan de acción de la Política Pública LGBTI, se desarrollo un encuentro Distrital con Juntas de Acción Comunal de las 20 localidades de Bogotá en el cual se trabajó las siguientes actividades: 1. Obra de Teatro de la Subdirección de Asuntos LGBTI, "Mijita Hágase Desear", actividad lúdica de interlocución con las personas participantes, para la eliminación de imaginarios sociales negativos hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género</p>	<p>Se entrega documento con las experiencias asertivas desarrolladas por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, donde a través de las diferentes actividades se realizan acciones que permitan la inclusión y participación de los sectores sociales LGBTI en las Juntas de Acción Comunal con el objetivo de eliminar barreras de acceso e imaginarios sociales hacia las personas con orientaciones sexuales diversas y garantizar el derecho a la participación de forma incidente.</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.2. Acompañar la formulación e implementación de veinte (20) planes de trabajo barrial, articulados a las Juntas de Acción Comunal.			No se programó	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.3. Apoyar diez (10) procesos de reconstrucción colectiva de la memoria barrial referida a las luchas por el reconocimiento y contra la discriminación.	En Cumplimiento con la meta establecida, durante el segundo trimestre del año se generaron 10 reuniones con la Mesa Distrital LGBT, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo con quienes se avanzó en la organización	En Cumplimiento con la meta establecida, durante el segundo trimestre del año se generaron 10 reuniones con la Mesa Distrital LGBT, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo con quienes se avanzó en la organización	En cumplimiento de la meta establecida, durante el tercer trimestre del año, se desarrolló un proceso de recolección de información de acciones afirmativas y memoria barrial para los sectores LGBTI en el espacio de articulación, Mesa del Sur LGBTI, y las organizaciones sociales que participan. En la localidad de Chapinero se ha venido trabajando de forma articulada con los bares y lugares de homosocialización quienes durante muchos años han generado procesos de incidencia y de memoria histórica dirigida a los sectores LGBTI en la ciudad de Bogotá.	En el desarrollo de la Meta 45.3 del PAPPLGBTI - 2017, se entrega un documento final donde se recogen las experiencias barriales de las organizaciones sociales LGBTI : 1. Organización Tibanica 2. Fundación Diferencia 3. Mesa del Sur 4. Alianza Vhida 5. Red Social ciudad H y M. La metodología desarrollada para la actividad, fue la aplicación de entrevistas a las organizaciones donde a través de una breve reseña cuentan los procesos de incidencia local para los sectores sociales LGBTI
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.4. Realizar un escenario de intercambio de experiencias significativas para la inclusión de la diversidad sexual en la acción comunal.	No aplica para la vigencia			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.5. Implementar dos (2) procesos de corresponsabilidad con los establecimientos de homosocialización, para deconstruir imaginarios endodiscriminatorios.	Se realizó Plan de acción para realizar las actividades a partir del segundo trimestre de 2017 donde se establecieron las siguientes actividades: 1. Identificación local de procesos asertivos, para sectores LGBTI 2. Elaboración de la metodología (Taller). 3. Realizar una jornada de proceso de convocatoria. 4. Desarrollo del taller en los diferentes espacios.	En el marco de la Campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación", se desarrolló mapeo de los establecimientos de homosocialización LGBTI de las localidades de Chapinero y Kennedy "Av. 1 De Mayo", se identificaron en las 2 localidades 35 Establecimientos: El Perro y la Calandria, Leos Bar Mística, Donde Aquellos, The City Net, Punto 59, Club la Vega, Tribar, The Stonweall, Estación, Cafe Bar el Fauno, Abisiña, DPGM Bar, Rockola Bar, Color House, Brocke Back Mountain, Sirope, La Esquina, Bar Francés, Garaje, Village Cafe, Sauna Novou, Kabinas 1 de Mayo, Mattiner Ibiza, Amnesia, Mandala, Chala Bar, Tabú, River Side, Status, Darkiri, Angelos Café, Acuarios SPA. Se hizo presentación de la campaña donde se invitó a	En cumplimiento de la meta establecida, durante el tercer trimestre del año, se desarrollaron los siguientes procesos con los establecimientos de homosocialización: 1. Jornada de presentación de la Campaña "Vive la Diversidad Termina la Discriminación" e invitación a la Semana por la igualdad 2017. 2. Jornada de presentación del POT a establecimientos de homosocialización en la Avenida Primera de Mayo 3. En el marco de la semana por la igualdad 2017 en el marco de la campaña "Vive la Diversidad Termina la Discriminación" y como acción afirmativa los establecimientos de homosocialización de Chapinero aportaron insumos para el desarrollo de la	Se entrega informe de seguimiento de las acciones desarrolladas en los establecimientos de homosocialización de Chapinero y avenida Primera de Mayo , el trabajo realizado se diseño bajo los parámetros de la Campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación" donde se realizó un especial énfasis en promover una cultura libre de discriminación y endodiscriminación, con el objetivo de respetar las diferencias, el libre desarrollo de la personalidad y las orientaciones sexuales diversas.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.1 Generar una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios cada año, en el marco de la Semana por la Igualdad, mediante concertación entre líderes, lideresas, organizaciones sociales e instituciones del distrito, para que se difunda a las personas LGBTI que, en razón de su orientación sexual y su identidad de género, hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta meta se realizará en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y contará con			No hay avance	No hay avance
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.2. Formar al 100% de las y los servidores públicos que implementan la PGDLGBTI en el tema de los imaginarios que han reproducido la violencia contra las personas LGBTI con ocasión del conflicto armado, así como los retos que implica su transformación en el marco de la construcción de paz	No se programó para el 2017			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.3. Coordinar la planeación y ejecución de (4) semanas por la igualdad	<p>En lo referente a la organización de la Semana por la Igualdad 2017 se llevó a cabo jornada de evaluación de la versión 2016, se realizó informe final de la semana 2016 y remitió a las entidades que apoyaron la organización de las diferentes actividades y se llevó a cabo reunión con la Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES con el fin de integrar el Ciclo de Cine Rosa a la agenda 2017; además se inició la gestión de artistas y apoyo al concierto con la Secretaría General.</p>	<p>Se realizaron reuniones con la Secretaría General y el IDARTES en las que se definió el concepto de la imagen de la Semana 2017, Slogan y Referencia a usar; además se realizaron reuniones con las alcaldías de Teusaquillo y Chapinero en las que se definieron apoyos a las actividades Cebras y Concierto por la igualdad; finalmente se iniciaron acciones con Secretaría General y el IDRD para facilitar espacios como el auditorio Huitaca y el parque Nacional. Vale la pena resaltar que varios insumos para las actividades de la semana se contrataron a través del proyecto de inversión de la DDS.</p>	<p>Se realizó la VII versión de la Semana por la Igualdad, la versión 2017 desarrolló el slogan Sin Importar a quién ames, Bogotá te ama. La agenda de la semana desarrollada en el mes de septiembre fue: Lanzamiento 14, Congreso Internacional y lanzamiento Ciclo Cine Rosa 15, Osos Fest 16, Actívale 17, Expresarte 21, Las 7 a las 7 en la 7 22, Tejiendo Redes, Afectos y Saberés, Bogotá Noche de Colores y Concierto por la Igualdad 23. En total en la Semana participaron 17.250 personas, además se logró articular acciones con 15 empresas y 8 entidades de la</p>	<p>Se realizó informe de evaluación de la Semana por la igualdad</p>
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.1. Revisar y actualizar el 100% de las piezas comunicativas del Sector Hacienda, incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.			<p>La UAECD-Catastro publicó una pieza comunicativa de divulgación de las actividades de la semana por la igualdad en los medios de comunicación interna. El FONCEP compartió piezas de comunicación divulgando programa de la Semana por la Igualdad " En Bogotá se puede Ser" a 150 personas entre funcionarios y contratistas. Las actividades de estas dos entidades acumulan una ejecución de 6.25 para la meta</p>	<p>En Lotería de Bogotá, se elaboró y difundió una pieza de comunicación sobre estereotipos de género. El la vigencia 2017 se programó el 13% de la meta. De las 4 entidades sólo La Lotería reportó avance por la cuarta parte de lo programado. La cantidad ejecutada de la meta se calcula así: $13/4/4 = 0.81$ El porcentaje de ejecución es 0.81%. El indicador es el resultado de dividir $13/0.81 = 6.25\%$. Actividad2: 150 entre funcionarios y contratistas se compartieron piezas de comunicación divulgando Campaña (Sin Importar la generación que seas, todos tenemos algo en común). Del 13% programado en 2017, el 3.25%, o sea el 25% corresponde a FONCEP y este ejecutó su parte. Se remitieron por correo electrónico en la semana del 26 al 29 de diciembre las piezas comunicativas a los servidores públicos de la Lotería de Bogotá. Del 13% programado en 2017, el 3.25%, o sea el 25% corresponde a La Lotería y esta ejecutó su parte</p>
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente, Oficina Asesora de Comunicaciones	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.2. Difusión del 100% de las piezas comunicativas de la estrategia de cambio cultural en el Sector Ambiente, con el fin de promover un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir la discriminación por causa del ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género en la ciudad.			<p>A través de la difusión por pantallas internas, redes sociales y la plataforma de comunicación interna de la entidad se realiza la difusión de piezas comunicativas relacionadas con cambio cultural</p>	<p>Para este trimestre se realiza la difusión de las piezas comunicativas correspondientes a la campaña de expectativa y a la implementación de la encuesta ALI a través de los correos institucionales de los servidores de la entidad los días 20 de octubre y 9 de noviembre de 201</p>

Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.3. Orientar el 100% del diseño, implementación y evaluación de la campaña de transformación cultural construida con las organizaciones sociales.		No hay avance	No hay avance	A comienzos de 2017 se planeó que la SDCRD a través de un convenio con la SDP ejecutara la evaluación de la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser"; en cuanto esto no se llevó a cabo, la SDP realizó la contratación de una persona natural, quien elaboró un documento soporte del proceso de evaluación de lo que se ejecutará en la vigencia 2018. Sin embargo, este proceso contó con el acompañamiento de la Dirección de Cultura Ciudadana. Por lo anterior, se realizó el acompañamiento a la construcción del documento soporte de la evaluación endoformativa de la campaña de cambio cultural "En Bogotá se puede ser".
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.4. Implementar veinte (20) procesos anuales en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser", uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.		Para el trimestre en mención Se realizaron eventos en el marco de la estrategia en Bogotá se puede ser en las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo y Suba con el objetivo de promover una cultura libre de violencias por orientación sexual e identidad de género.	Realización de cinco (5) eventos en el marco de la estrategia en "Bogotá se puede ser" en las localidades Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Usaquén y Usme, mediante los cuales se ha promovido una cultura libre de violencias por orientación sexual e identidad de género no hegemónicas	Realización de veintinueve (29) eventos en el marco de la estrategia en "Bogotá se puede ser" mediante los cuales se ha promovido una cultura libre de violencias por orientación sexual e identidad de género no hegemónicas. En la localidad de Usme se realizaron dos actividades. Se realizaron 21 eventos de los 20 programados en las localidades de Bogotá
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.5. Desarrollar 184 actividades, como talleres, salidas, cineforos, teatroforos, performance, conferencias, conversatorios, paneles, entre otras dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.		Se realizaron actividades tales como procesos de capacitaciones a la población en general sobre los conceptos generales de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las personas de los sectores sociales LGBT, acciones en el marco del Día de la Visibilidad Lésbica, en las localidades de San Cristóbal y Teusaquillo, cine foros en el marco del Festival de Cine Afro Diverso, el cual se llevó en la localidad Rafael Uribe Uribe, proceso formativo de dos sesiones en gestión y formulación de proyectos dirigido a personas interesadas en aprender acerca de cómo plantear un proyecto, como desarrollarlo, gestión de recursos, entre otros conocimientos básicos, a través del equipo artístico, a nivel Distrital se	Para este trimestre se realizaron 26 actividades con comunidad general vinculadas a procesos de capacitación mediante los cuales se promueve la identificación, desmitificación y transformación de los imaginarios y representaciones sociales que tiene la comunidad aledaña a las unidades operativas de la Secretaría, así como las que están vinculadas a los servicios de la SDIS, acerca de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en la ciudad	En el desarrollo total de la meta se desarrollaron un total de 86 actividades, cifra superior a las 46 programadas, a partir de procesos de capacitación mediante los cuales se promueve la identificación, desmitificación y transformación de los imaginarios y representaciones sociales que tiene la comunidad aledaña a las unidades operativas de la Secretaría, así como las que están vinculadas a los servicios de la SDIS, acerca de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en la ciudad. Con el desarrollo de estas actividades se impacto cerca de 1792 personas.

Gestión Pública	Secretaría General	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser" y su principal actividad: la Semana por la Igualdad.				Durante el tercer trimestre de la vigencia 2017, se realizaron reuniones con la Dirección de Diversidad Sexual para definir el diseño de las piezas para la Semana por la Igualdad. Por otro lado se llevo a cabo una mesa de trabajo para adelantar la sesión del Puesto de Mando Unificado (PMU) con las entidades competentes en el tema de aglomeraciones para las actividades de la marcha de Bogotá Noche de Colores y el Concierto. Act2: En el marco del contrato No 4233000-572-2017 suscrito con EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S. la Oficina Consejería de Comunicaciones apoyó el Concierto de la Semana por la Igualdad que desarrolló la Dirección de Diversidad Sexual en la Plaza de Lourdes el 23/09/2017 por un valor de \$100.845.570 , y el cual conto con una participación de la localidad y los agentes interesados en la PPLGBT.
Educación	Secretaría Distrital de Educación	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.7. Socializar en el sector la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	En este periodo se recibió de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa sobre el Día Internacional de los Derechos de las Mujeres un día antes de la Conmemoración del 8 de Marzo. Igualmente se había concertado con la Secretaría Distrital de la Mujer la difusión de otras piezas comunicativas para la misma fecha emblemática. Por otra parte actualmente se cuenta con la Cartilla sobre acoso laboral de personas LGBTI en el sitio web de la Secretaría de Educación del Distrito.	Durante el segundo trimestre de 2017 se recibió de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa relacionada con el Día del Orgullo LGBTI. Desafortunadamente la pieza es remitida el mismo día de la Conmemoración y debido al tráfico de solicitudes en la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, la misma no alcanza a difundirse.	Trim I: En este periodo se recibió de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa sobre el Día Internacional de los Derechos de las Mujeres un día antes de la Conmemoración del 8 de Marzo. Igualmente se había concertado con la Secretaría Distrital de la Mujer la difusión de otras piezas comunicativas para la misma fecha emblemática. Por otra parte actualmente se cuenta con la Cartilla sobre acoso laboral de personas LGBTI en el sitio web de la Secretaría de Educación del Distrito. Trim II: Durante el segundo trimestre de 2017 se recibió de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza	Durante el cuarto trimestre de 2017, se realizó la difusión de las piezas comunicativas diseñadas para la Campaña de Ambientes Laborales Inclusivos, con el logo de la Estrategia "En Bogotá se puede ser". Éstas fueron divulgadas en diferentes medios comunicativos de la SED, como: Pantallas de atención al ciudadano, Wallpapers e IntraSED.

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.8. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI. (garantizar que en la estrategia de cambio Cultural en Bogotá se Puede Ser, se aborde la endodiscriminación y se incorporen los siguientes componentes: visibilización de hombres transgénero, deconstrucción de imaginarios sobre personas bisexuales, Deconstrucción de estereotipos y erradicación de violencia contra las mujeres lesbianas y vivencia de la sexualidad en la etapa de envejecimiento de las personas de los sectores LGBT). Encaminadas a promover la eliminación de prejuicios, violencias y discriminaciones, en las personas de los sectores LGBTI.	Se produjeron y emitieron 9 programas radiales del magazín "Se Puede Ser" cuyos temas fueron: Elección de representantes del sector LGBTI al Consejo Territorial de Participación Distrital (CTPD); Canales de Denuncia para personas LGBTI; Eventos locales y distritales; Plan de Acción Política LGBTI; Metas Sectores Desarrollo Económico y Hacienda; Metas Sector Integración Social; Especial Día de la Mujer; Marcha de la No Homofobia y Lanzamiento Calendario Hombres Trans. Este espacio radial virtual se emite por la página www.dradio.gov.co. Además se realizó difusión, convocatoria y cubrimiento de actividades a través de la Bases de Datos y las redes sociales de la Política Pública LGBTI de la ciudad. En el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se	En el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se está desarrollando el Calendario de Fechas Emblemáticas 2017 y publicando mensajes en las piezas virtuales para el día internacional de la visibilidadlésbica, del trabajo, la madre, la familia, internacional contra la homofobia, padre e internacional del orgullo LGBTI; se realizó la producción y emisión de 9 programas del magazín radial "Se Puede Ser"; con la Universidad Los Libertadores se realizó el II comité de seguimiento, en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016 y se elaboraron diseños para piezas virtuales y físicas de la política; se actualizó y verificó la información publicada en el Minisito de la política que se encuentra	1. A la fecha se viene desarrollando el plan de trabajo con la Universidad Los Libertadores en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016; por ello se han realizado diferentes diseños de la política pública LGBTI que han sido impresos o difundidos por redes sociales. Actividad2: El Calendario de Fechas Emblemáticas 2017 fue revisado y a la fecha se han producido 11 piezas virtuales que se han difundido en las redes de la política pública LGBTI y los sectores de la administración distrital. Actividad3: Durante el 2017 se han elaborado y emitido 25 programas radiales del magazín "Se Puede Ser" cuyos temas han tenido que ver con los eventos de la Política	Nov: Durante el mes de noviembre en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se realizó la producción y emisión de 4 programas del magazín radial "Se Puede Ser" en los cuales se abordaron los siguientes temas: Caja de herramientas de la política LGBTI; violencia hacia personas transgeneristas; no violencia hacia la mujer, semana viviendo en positivo. Con la Universidad Los Libertadores se continuó con el diseño de piezas de 4 fechas emblemáticas (Día en contra de la violencia hacia las personas transgeneristas, no violencia hacia la mujer, lucha contra el SIDA y visibilidad gay), faroles y finalización de la ruta de atención de la Política Pública LGBTI, en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016. Además se actualizó y verificó la información publicada en el Minisito de la política que se encuentra alojado en la página web de la SDP; se realizó difusión, convocatoria y cubrimiento de actividades a través de la base de datos y redes sociales de la DDS; también se continuó con la producción de material POP de la política pública a través de la ejecución del proyecto de inversión de la DDS. Dic: Durante el mes de diciembre en el marco de la estrategia de cambio
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.9. Difusión del 100% de piezas comunicativas en el sector Hábitat de la estrategia de cambio cultural que busca un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir los indicadores de discriminación por causa de las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ciudad.		Se ha hecho la respectiva divulgación de las piezas enviadas por parte de la DDS a la SDHT hasta el momento.	Si realizó la respectiva divulgación de las piezas en las carteleras virtuales de la entidad y vía correo electrónico	
Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.10. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital.			Seguimiento. Los gestores de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia hicieron el acompañamiento a dos actividades en el marco de la semana por la igualdad. Asimismo, se asistió al Congreso Internacional sobre Movilización Social y Derecho a la Ciudad de Sectores LGBT. IDARTES: Contratación de un proceso de circulación de las creaciones artísticas de sectores sociales denominado "SERES: Circuito de Arte", para el desarrollo de los Premios Expresarte 2017 dirigidos a la población perteneciente a sectores sociales LGBTI, y la gestión de un (1) evento final de los sectores sociales. El propósito de esta actividad es cualificar la puesta en escena de las	movimiento. Se dirigió en la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas la totalidad de las piezas comunicativas alusivas a fechas conmemorativas para los sectores LGBTI, elaboradas y enviadas por la Dirección de Diversidad Sexual. IDIPRON: Se desarrollaron piezas que permitan visibilizar al interior del Instituto esas identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas. Seguridad: "Los gestores de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia hicieron el acompañamiento a dos actividades en el marco de la semana por la igualdad. Asimismo, se asistió al Congreso Internacional sobre Movilización Social y Derecho a la Ciudad de Sectores LGBTI Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta a la anualidad 2017 completa. IPES: Se logra en su totalidad la implementación de la estrategia de cambio cultural en Bogotá se puede ser en los sectores de la administración distrital, las acciones son las siguientes: Nombrar referentes para la política pública LGBTI en cada subdirección para el reporte y el seguimiento de las acciones; capacitación reinducción al personal de la entidad sobre PPLGBTI, participación externa de la entidad en
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.1. Desarrollo de un (1) plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento de la Marcha para la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI, como patrimonio cultural y otros patrimonios materiales e inmateriales.				

Cultura, recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.		No hay Avance	No hay avance	Como parte de las acciones de avance para el cumplimiento de la meta relacionada con los estímulos dirigidos a los sectores sociales LGBTI, se realizó la proyección para el presupuesto 2018 en cumplimiento de las metas del proyecto 1016, donde se ha contemplado este sector en la priorización presupuestal de las Becas que se formulen para 2018, con una apropiación estimada de \$10.000.000. Al corte del 31 de diciembre de 2017, se concluyó La formulación de los requisitos para la aplicación de la beca "Reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI", siguiendo los lineamientos de la Política Pública LGBTI en relación con las formulaciones del portafolio distrital de estímulos de la
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.3. Conformar el 100% de los clubes y ligas deportivas de los sectores LGBTI que sean solicitados en los torneos que realiza el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en las disciplinas deportivas baloncesto, voleibol y fútbol sala.				
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.4. Incorporar los enfoques de la PPGDLGBTI en los campeonatos deportivos que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI.				
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.5. Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.			Contratación para la realización de un proceso de formación en gestión cultural, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las capacidades para la formulación de proyectos de inversión, de cara al Programa Distrital de Estímulos 2018; en el proceso de formación participa población perteneciente a los sectores sociales LGBTI, el cual inició el 23 de septiembre de 2017. Se adelantaron efectivamente los procesos de formación y circulación. Fue fundamental una estrategia sólida de comunicaciones para la convocatoria a la participación de los mismos. Es importante contar con espacios accesibles y cercanos a la población de los sectores sociales LGBTI. 20 personas beneficiarias provenientes de diferentes localidades de la ciudad en dos de los tres módulos de formación; los resultados de dichos talleres son circulados en separatas bimensuales en la Revista Arcadia, de las cuales se han publicado tres. Dicha publicación tiene un alcance nacional. Se adelantó un proceso de formación en creación literaria con contenidos de diversidad sexual a través de proyecto semana S.A. Cto 1261-2017	
Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.6. Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.		Durante el primer semestre del año se realizó la emisión de 413 cápsulas (originales y repeticiones) correspondientes al programa rumbos diversos, con duración de 3-4 minutos cada una. Adicionalmente, en fecha 26 de abril de 2017, Canal Capital adjudicó a Virtual Televisión Comunicaciones el proceso de convocatoria pública 03 de 2017 por valor de \$310.900.590 para la producción de contenidos relacionados con la población LGTBI. Nota: Se pondera su avance en cincuenta (50%) puesto que, a pesar de no corresponder a la meta propuesta, la entidad ha realizado emisiones que dan cumplimiento a la visibilización de la política pública y ya se dió apobación a los nuevo contenidos para la presente vigencia. Se adjunta documento "Balance acciones Canal Capital	En el transcurso del año se realizó la emisión de 413 cápsulas (originales y repeticiones) correspondientes al programa rumbos diversos, con duración de 3-4 minutos cada una. Adicionalmente, en fecha 26 de abril de 2017, Canal Capital adjudicó a Virtual Televisión Comunicaciones el proceso de convocatoria pública 03 de 2017 por valor de \$310.900.590 para la producción de contenidos relacionados con la población LGTBI. Nota: Se pondera su avance en setenta y cinco por ciento (75%) puesto que, a pesar de no corresponder a la meta propuesta, la entidad ha realizado emisiones que dan cumplimiento a la visibilización de la política pública y ya se dió apobación a los	En el último trimestre del año se realizó la producción de 36 capítulos del programa "cuatro vientos", en el cual miembros de esta comunidad promueven a partir de sus historias de vida el respeto a la diferencia y construir una ciudad verdaderamente incluyente. Dichos capítulos se encuentran disponibles en el canal de youtube de la entidad en la dirección web https://www.youtube.com/watch?v=seONrSyTp-o&list=PLg3o8Sxb8FcfPY-F8NONrDKFadtQU9iA y en las redes sociales del canal. Con el cumplimiento de esta acción y las emisiones realizadas en el transcurso del año, se pondera un avance al 100% de lo planeado.

Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.7. Otorgar el 100% de los estímulos para expresiones artísticas de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la semana por la igualdad.			Reconocimiento de un proyecto de iniciativa LGBTI, en desarrollo de la convocatoria Beca Bogotá Distrito Diverso para Sectores Sociales en el marco del Programa Distrital de Estímulos: El Vulbario, con un estímulo de \$13 millones. Este proyecto se encuentra en ejecución por parte de la organización ganadora. El Instituto Distrital de las Artes - Idartes, en asocio con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, extienden la invitación a participar en los premios Expresarte 2017. Esta actividad tiene como objetivo el reconocimiento a las prácticas artísticas dirigidas al reconocimiento de los derechos de mujeres lesbianas, hombres gais, personas	Reconocimiento de ocho (8) proyectos ganadores de la Beca Bogotá Distrito Diverso para Sectores Sociales en el marco del Programa Distrital de Estímulos, por un monto total de \$146.800.000, de los cuales uno corresponde a un proyecto de iniciativa LGBTI: El Vulbario, con un estímulo de \$13.4 millones (Colectivo Archipiélago). Este proyecto se encuentra en ejecución por parte de la organización ganadora. Actividades Interinstitucionales Celebración de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Planeación, enfocado en actividades de formación, circulación y reconocimiento de las prácticas artísticas de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital. La invitación pública Expresarte 2017 permitió la participación efectiva de 80 propuestas en las diferentes disciplinas artísticas, fomentando la creación en torno al respeto por la diferencia.
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.8. Realizar procesos recreativos y deportivo en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI.				
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.9. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para la adecuación de un parque como escenario simbólico de los sectores LGBTI y para la educación en diversidad sexual.				
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de trabajo en red entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.		Se identificó a través de trabajo en el territorio las organizaciones e instituciones para la conformación de la red de trabajo para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género. Este ejercicio se desarrollo en la localidad de USME. Producto de lo enunciado, se construyo una base de datos con la información de organizaciones sociales en la localidad, un plan de trabajo, y un documento propuesta denominado "REDES COMO ALTERNATIVA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN". Producto del trabajo desarrollado en el territorio en la localidad de Usme, se construyó el plan de trabajo, el cual por el momento se esta llevando a cabo solo en Usme. El objetivo del equipo de	Se inició prueba piloto de fortalecimiento de redes y metodología en la localidad de USME. Actividad2: Se realiza primer avance del documento y se recopila la información de las sesiones realizadas, se inicia la preparación del evento de cierre.	No se procedio a la recolección de información posterior dcon las entidades pertenecientes al CIRI que sirvieran de insumo para el desarrollo del documento. A su vez, no se adelantaron tampoco procesos en el ambito local que permitiera la recolección de la información directamente desde los territorios. Act2: Se plantea realizar la replica del plan piloto en otras localidades y con otras organizaciones del trabajo realizado en la Red de Afecto de USME

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.2. Desarrollar un (1) informe público anual sobre los distintos componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	Se cuenta con un documento de trabajo que contiene el lineamiento a realizar para el informe. Al respecto se encuentra pendiente la actualización de cifras por parte la policía, y medicina legal a través del comité interinstitucional de reacción inmediata. Por otra parte, es importante mencionar que el informe se constituye a partir de una parte teórica (50%), una parte de recolección de datos e información relevante (25%), y finalmente del análisis de dicha información (25%). Se reporta entonces en términos de magnitud de avance 0.5, y en avance 50% correspondiente al marco teórica y conceptual del documento	Se cuenta con un documento de trabajo que contiene el lineamiento a realizar para el informe. Al respecto se encuentra pendiente la actualización de cifras por parte la policía, y medicina legal a través del comité interinstitucional de reacción inmediata. Por otra parte, es importante mencionar que el informe se constituye a partir de una parte teórica (50%) presenta en el 2° trimestre, y por otra parte la recolección de datos e información relevante (25%), la cual corresponde al avance del 3° trimestre. Se realiza el seguimiento a la programación para la consolidación de la	En el último trimestre de 2017 las entidades encargadas de reportar cifras no realizaron la entrega de las mismas.
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.3. Diseñar e implementar un (1) módulo de formación sobre abuso policial, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Se encuentra en proceso de contratación en el sistema SECOP II, etapa de estudio de mercado, para que el oferente realice el diseño del módulo de formación	Se publicó en el sistema SECOP II el proceso de contratación con el objetivo que oferentes realicen el diseño del módulo de formación. Sin embargo la convocatoria se declaró desierta, motivo por el cual no se logró contratar el diseño del módulo de formación. Se realiza el avance en el proceso de contratación con el instituto iberoamericano de derechos quien se encarga de formular los	Se suscribió contrato con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo número de prestación de servicios 671 de 2017.
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.4. Diseñar e implementar cuatro (4) procesos de formación sobre los componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, orientado a los operadores de justicia (inspectores de policía, casas de justicia, Fiscalía General de la Nación, UPI, entre otros).	Se encuentra en proceso de contratación en el sistema SECOP II, etapa de estudio de mercado, para que el oferente realice el diseño del módulo de formación	Se publicó en el sistema SECOP II el proceso de contratación con el objetivo que oferentes realicen el diseño del módulo de formación. Sin embargo la convocatoria se declaró decierta, motivo por el cual no se logró contratar el diseño del módulo de formación. Se realiza el avance en el proceso de contratación con el instituto iberoamericano de derechos quien se encargará de formular	Se suscribió contrato con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo número de prestación de servicios 671 de 2017.

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar los enfoques de la política pública LGBTI en el proceso de atención para la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad dirigido a líderes y líderes que defienden los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI y de las víctimas de trata de personas de los sectores LGBTI.		Se realizó la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado, la cual se encuentra en validación por parte del grupo del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación de la SDG. El indicador de esta acción corresponde al % de incorporación del enfoque en el proceso de atención, en tal sentido, se reportar en magnitud un avance del 0.70 y en % de 70, toda vez que la incorporación del enfoque se desarrolló a través del trabajo con la el grupo SIG de la OAP, encontrándose pendiente tan solo la validación y oficialización del procedimiento.	Se realizó la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado, la cual se encuentra en validación por parte del grupo del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación de la SDG. El indicador de esta acción corresponde al % de incorporación del enfoque en el proceso de atención, en tal sentido, es importante indicar que el 2° trimestre se reportó en magnitud un avance del 0.70 y en % de 70, toda vez que la incorporación del enfoque se desarrolló a través del trabajo con la el grupo SIG de la OAP, encontrándose pendiente tan solo la validación y oficialización del procedimiento. A la vez se aprobaron los formatos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, estructurando el manual de atención a personas de los sectores LGBTI, la ruta de atención, conjunto a los formatos de remisión, seguimiento, traslado y articulación interinstitucional y de los servicios ofertados por la entidad.
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.6. Incluir un (1) lineamiento técnico y un (1) componente de pedagogía de paz y resolución de conflictos en la estrategia de atención Casas Refugio.		Se realiza el documento con el componente de pedagogía y paz, el cual se está llevando a cabo en la estrategia, se realizará evaluación del avance. Se realiza la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado. Se realiza la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado. Se realiza el documento con el componente de pedagogía y paz, el cual	Para el 3° trimestre se realizó la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado. En tal sentido, en este trimestre NO se reporta avance.
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.		Se realiza la atención a 33 personas de la población que requiere de la estrategia de atención a personas víctimas de violencias en razón a orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	Se realiza la atención a 8 personas de la población que requiere de la estrategia de atención a personas víctimas de violencias en razón a orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.1. Realizar una (1) acción afirmativa anual para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad.		Se inició articulación con la coordinadora de Atención Integral de la Cárcel Distrital, en donde se estudiaron las actividades del Plan de Acción concernientes a esa dependencia.	Inicialmente se realizó una articulación con la coordinadora de Bienestar psicosocial de la Cárcel Distrital, en donde se estudiaron las actividades del Plan de Acción concernientes a esa dependencia. Posteriormente se contactó con la Psicóloga quien facilitó el ingreso a las instalaciones para realizar el acercamiento con la población LGBTI privada de la libertad en la institución. De acuerdo a sus solicitudes, se proyectó un documento con una propuesta de plan de trabajo para materializar la acción afirmativa. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.2 Construcción de un (1) protocolo de atención a personas privadas de la libertad de los sectores sociales LGBTI en la Cárcel Distrital.		Se inició articulación con la coordinadora de Atención Integral de la Cárcel Distrital, en donde se estudiaron las actividades para la construcción del protocolo de atención a personas privadas de la libertad (PPL)	"Desde el área de Bienestar Psicosocial de la Cárcel Distrital se generó un documento que explica la atención integral desde un enfoque diferencial dirigida a personas de los sectores LGBTI. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa.

Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Institucionalizar la política pública LGBTI en el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la estructuración de un proceso y de los procedimientos a que éste dé lugar, para la atención de las personas de los sectores LGBTI (cárcel distrital, UPJ, Inspecciones de Policía).			En el Protocolo General en construcción se establece que la asignación al área de permanencia en el Centro de Traslado por Protección (CTP) se realiza en razón del sexo, identidad de género y orientación sexual de las personas. Por otra parte, se realizó el Contrato Interadministrativo 828 de 2017 entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Universidad Nacional de Colombia. Uno de los productos entregables como se puede evidenciar en el documento de ese convenio para 2018 es un documento sobre la atención con enfoque diferencial aplicable para Casas de Justicia. Nota: Tal y como con la Dirección de	"En el Protocolo General se establece que la asignación al área de permanencia en el Centro de Traslado por Protección (CTP) se realiza en razón del sexo, identidad de género y orientación sexual de las personas. Por otra parte, se realizó el Contrato Interadministrativo 828 de 2017 entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Universidad Nacional de Colombia. Uno de los productos entregables como se puede evidenciar en el documento de ese convenio para 2018 es un documento sobre la atención con enfoque diferencial aplicable para Casas de Justicia. Nota: Tal y como con la Dirección de
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.2. Generar un (1) informe anual sobre violencias que afectan la vida, integridad, seguridad de las personas de los sectores LGBTI que proceda de la inclusión de variables de orientación sexual e identidad de género, en los sistemas de información.			No hay avance	No se lograron avances en esta meta debido a que no se cuenta con información para realizar dicho informe
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.3. Diseñar e implementar un módulo de formación sobre la garantía de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI dirigido a servidores y servidoras de la cárcel distrital.			Ya se están articulando los profesionales de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de Cárcel Distrital desde la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa."	"Se realizó una reunión con la psicóloga del área de Bienestar Psicosocial, en la cual se acordó desarrollar el módulo de formación con guardias de la Cárcel Distrital, y con personal administrativo de dicha institución. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa."
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.4. Realizar el 100% de un plan de trabajo para promover redes de apoyo social que faciliten a las personas de los sectores LGBTI la construcción de las condiciones sociales y subjetivas necesarias para adelantar y agilizar los procesos de denuncia y de tramitación de las distintas violencias.			No hay avance	Quitar la meta
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.5. Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del sector seguridad, convivencia y justicia.			Se incluyó la variable LGBT en los sistemas de recepción de las Casas de Justicia. Asimismo, se incluyó la variable en los listados de asistencia de las reuniones que se desarrollen con personas de la comunidad y en formularios del Centro de Traslado por Protección. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa.	"Se incluyó la variable LGBT en los sistemas de recepción de las Casas de Justicia. Asimismo, se incluyó la variable en los listados de asistencia de las reuniones que se desarrollen con personas de la comunidad y en formularios del Centro de Traslado por Protección. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa."
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.6. Incluir temas y variables relativos a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, en las 20 agendas de los comités locales de convivencia y seguridad.			No hay avance	"Se realizó un proceso de capacitación con los gestores de convivencia sobre nociones e imaginarios sobre las personas de sectores LGBTI, previo a la marcha del Orgullo LGBTI. Esto con el objetivo de facilitar la interacción con la población y enmarcar las relaciones en un paradigma de respeto y cuidado con las personas a través del lenguaje utilizado. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa." Act2 "Se desarrollaron actividades relativas a temas de la seguridad de las personas de sectores sociales LGBTI en localidades en donde se identificaron necesidades específicas. Nota: Tal y como con la
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.8. Diseñar e implementar cuatro (4) pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales en coordinación con el IDPAC.		Dicho pactos se adelantarán a partir del segundo semestre de 2017	No hay avance	No Hay avance
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.1. Realizar el 100% de un Plan de trabajo para Actualizar y difundir la guía turística LGBTI.				En la vigencia 2017 se entregaron 1050 ejemplares de la Guía Turística LGBTI a diferentes establecimientos, entidades y empresas. Adicionalmente la guía se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente link: http://www.bogotaturismo.gov.co/Turismo%20LGBT
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.2. Atender al 100% de los turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística.				Actividad reprogramada

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.1. Elaborar y socializar un (1) documento de análisis en el que se crucen variables relativas a la orientación sexual y la identidad de género, con miras a cualificar el acceso efectivo al derecho a la movilidad.		Se realizó la gestión pertinente y se concretó la incorporación de preguntas que darán cuenta del derecho a la movilidad en la Encuesta Bienal de Culturas 2017	se reporta porcentaje de avance, toda vez que, de acuerdo a lo informado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, las preguntas que se habían programado y eran las variables necesarias para cruzar en el informe que iba a adelantar movilidad no fueron incluidas en la encuesta bienal de culturas 2017. De acuerdo a lo anterior, se determina eliminar la meta. En consecuencia, se recomienda incluir las variables en otros instrumentos que de cuenta sobre la problemática existente	SE ELIMINÓ LA META PORQUE NO FUE POSIBLE INCORPORAR LAS VARIABLES EN LA ENCUESTA BC
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.2. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la actualización y el seguimiento del plan para la movilidad incluyente, tomando en consideración el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		Se adelantaron reuniones de coordinación intersectorial con la SDM, SDP y la SDIS para la realización de un panel en el marco del Congreso Internacional de la semana por la igualdad. Se realizó la gestión ante el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para que un experto en temas de igualdad y género brindará el apoyo que desde la SDM se le había ofrecido al Congreso Internacional LGBTI, organizado por Planeación Distrital en el marco de la semana de la igualdad, pero por razones de tiempo no fue posible este tema de cooperación para dicho evento. Para la semana de la diversidad la SDM apoyó el evento de la noche de colores con 200 camisetas para el colectivo de bicisuarios	Se adelantaron reuniones de coordinación intersectorial con la SDM, SDP y la SDIS para la realización de un panel en el marco del Congreso Internacional de la semana por la igualdad. Se realizó la gestión ante el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para que un experto en temas de igualdad y género brindará el apoyo que desde la SDM se le había ofrecido al Congreso Internacional LGBTI, organizado por Planeación Distrital en el marco de la semana de la igualdad, pero por razones de tiempo no fue posible este tema de cooperación para dicho evento. Para la semana de la diversidad la SDM apoyó el evento de la noche de colores con 200 camisetas para el colectivo de bicisuarios	incluyente dirigida a servidores, servidoras y contratistas de la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas: Se realizarán jornadas de capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Movilidad con el fin de brindar herramientas técnicas y conceptuales para la atención de personas de los sectores LGBTI en los diferentes servicios y para promover ambientes laborales libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género, en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, con una participación de 211 personas de la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas. Como resultado de este proceso de capacitación se observa buena
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.3. Realizar un (1) ciclo de conferencias, una por año, sobre temáticas orientadas a la garantía del derecho a la movilidad para las personas de los sectores LGBTI.		Se adelantaron reuniones de coordinación intersectorial con la SDM, SDP y la SDIS para la realización de un panel en el marco del Congreso Internacional de la semana por la igualdad. Se realizó la gestión ante el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para que un experto en temas de igualdad y género brindará el apoyo que desde la SDM se le había ofrecido al Congreso Internacional LGBTI, organizado por Planeación Distrital en el marco de la semana de la igualdad, pero por razones de tiempo no fue posible este tema de cooperación para dicho evento. Para la semana de la diversidad la SDM apoyó el evento de la noche de colores con 200 camisetas para el colectivo de bicisuarios	Se adelantaron reuniones de coordinación intersectorial con la SDM, SDP y la SDIS para la realización de un panel en el marco del Congreso Internacional de la semana por la igualdad. Se realizó la gestión ante el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para que un experto en temas de igualdad y género brindará el apoyo que desde la SDM se le había ofrecido al Congreso Internacional LGBTI, organizado por Planeación Distrital en el marco de la semana de la igualdad, pero por razones de tiempo no fue posible este tema de cooperación para dicho evento. Para la semana de la diversidad la SDM apoyó el evento de la noche de colores con 200 camisetas para el colectivo de bicisuarios	Se realizó la gestión ante el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para la participación de un experto en temas de movilidad incluyente en el Congreso Internacional LGBTI, que se llevó a cabo en el marco de la Semana por la Igualdad-2017, aunque no fue posible la cooperación internacional para dicho evento. Se logró la participación de 24 funcionarios del Sector de Movilidad en el Congreso Internacional Movilización Social y Derecho a la Ciudad: Sectores LGBTI que se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2017, el cual tuvo como objetivo conocer y analizar experiencias de ciudades, en relación con los derechos a la vida y la integridad; a la seguridad y al espacio público, para los sectores LGBTI. Con estas actividades se logra el porcentaje de avance programado en la vigencia 2017 para el cumplimiento de la meta.
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.4. Formar al 100% de las personas encargadas de implementar los procesos de capacitación de infractores de las normas de tránsito, incluyendo temáticas relativas a la discriminación en razón de la intolerancia a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas.		Se desarrolló una jornada de sensibilización con cuatro capacitadores de infractores de tránsito avanzando en la transformación de imaginarios y prejuicios frente a las personas de los sectores LGBTI	Se desarrolló una jornada de sensibilización con cuatro capacitadores de infractores de tránsito avanzando en la transformación de imaginarios y prejuicios frente a las personas de	

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.1. Implementar una (1) acción pedagógica en el marco del día internacional contra la homofobia y la transfobia.			Por parte de la SDM se realizó toda la gestión para lograr la meta- El Concejal Marco Fidel Ramírez instauró tutela contra el Alcalde Mayor y el Secretario de Planeación por presentarse polémica por la jornada de la pintura de las cebras, esto sumado a unas condiciones ambientales la actividad de la pintura de las cebras se aplaza. Sin embargo la Secretaría de Movilidad por intermedio de la Dirección de Seguridad Vial y la Dirección de Control y Vigilancia brindaron todo el apoyo	Para el mes de junio se realizó la primera reunión para la actividad de la jornada de pintura de cebras, en la cual la SDM define los parámetros de dicha actividad y los protocolos a seguir. Sin embargo, por tutela contra la jornada de pintura de las cebras y malas condiciones ambientales, la actividad no se realizó en la vigencia.
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.2. Implementar una (1) campaña de activación al año, a partir del 2018, que posicione en los espacios públicos para la movilidad el tema de las violencias por orientaciones sexuales e identidades de género, con el objetivo de prevenirlas.		No hay reporte	No se encuentra programada para este año	No se encuentra programada para este año
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.1. Diseñar un (1) protocolo de atención a casos, coordinado por la Secretaría de Educación del Distrito, que cuente con la participación de la Subdirección de Determinantes en Salud, la Subdirección de Asuntos LGBT, la Dirección de Enfoque Diferencial de Secretaría de la Mujer y la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, para definir la ruta de articulación intersectorial, para la atención y el seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	Se realiza reunión con el profesional de la Secretaría Distrital de Planeación con el ánimo de identificar actores cuya pertinencia misional precisa su participación en la construcción del protocolo de atención a casos de presuntas vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género. En la reunión también se definió el alcance del mismo.	A junio de 2017 se convocaron 2 mesas técnicas con la Subdirección para Asuntos LGBTI con el objetivo de analizar los alcances metodológicos de las dos entidades, definiendo acuerdos preliminares para la atención de situaciones que ameritan acompañamiento psicosocial.	Trim I: Se realiza reunión con la profesional de la Secretaría Distrital de Planeación con el ánimo de identificar actores cuya pertinencia misional precisa su participación en la construcción del protocolo de atención a casos de presuntas vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género. En la reunión también se definió el alcance del mismo. Trim II: A junio de 2017 se convocaron 2 mesas técnicas con la Subdirección para Asuntos LGBTI con el objetivo de analizar los alcances conceptuales y metodológicos de las dos entidades, definiendo acuerdos preliminares para la atención de situaciones que ameritan	En el cuarto trimestre de 2017, se realizaron tres mesas de trabajo con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría de Integración Social, en las cuales se propiciaron diálogos para establecer los criterios más importantes en la atención a niñas, niños y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales, con situaciones de presunta discriminación u hostigamiento en razón a una orientación sexual y/o una identidad o expresión de género no normativas. En estas participaron profesionales especializados, psicosociales y gestores locales de Política Pública, así como las/os profesionales de la Línea de Equidad de Género de la SED.
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Se han encontrado estadísticas diferenciadas con relación a las variables de identidad de género y orientación sexual del sistema de alertas de la SED, las cuales han aportado a los procesos de planeación de acciones y priorización que realiza la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en las diferentes localidades.	Se ha encontrado un incremento de situaciones de discriminación u hostigamiento por identidad de género y orientación sexual por segundo trimestre consecutivo en las mismas localidades (Engativá y Usme).	Trim I: Se han encontrado estadísticas diferenciadas con relación a las variables de identidad de género y orientación sexual del sistema de alertas de la SED, las cuales han aportado a los procesos de planeación de acciones y priorización que realiza la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en las diferentes localidades. Trim II: Se ha encontrado un incremento de situaciones de discriminación u hostigamiento por identidad de género y orientación sexual por segundo trimestre consecutivo en las mismas localidades (Engativá y Usme). Trim III: A partir de la información generada por el Sistema de Alertas referente a	La información generada por el Sistema de alertas para el cuarto trimestre de 2017, permite evidenciar una mayor afectación en hombres, frente a los casos de presunta discriminación u hostigamiento por identidad o expresión de género. Respecto a las franjas etáreas de mayor afectación frente a los casos en mención, en mujeres se identifica una mayor ocurrencia a los 14 años y en hombres a los 16 años. Las localidades con más cantidad de casos reportados corresponden a Engativá, Kennedy y Rafael Uribe Uribe. También se encuentra que los tipos de violencia mas recurrentes son psicológica y física. Finalmente cabe mencionar que el último trimestre agrupó la mayor cantidad de reportes registrados (10 casos)

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.1. Implementar anualmente el ciclo de educación mediante Modelo o metodología educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI.	Durante el primer trimestre ya se realizó un seguimiento al programa de educación flexible de jóvenes y personas adultas, específicamente al proceso de focalización realizado en el marco del contrato 4162 de 2016. Hasta el primer trimestre de 2017 se encontró un total de 80 personas focalizadas para la atención en el CAIDSG de Mártires.	Para el segundo trimestre de 2017 no se programó seguimiento al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores sociales LGBTI. La actividad se realizará durante el segundo semestre.	Trim I: Durante el primer trimestre ya se realizó un seguimiento al programa de educación flexible de jóvenes y personas adultas, específicamente al proceso de focalización realizado en el marco del contrato 4162 de 2016. Hasta el primer trimestre de 2017 se encontró un total de 80 personas focalizadas para la atención en el CAIDSG de Mártires. Trim II: Para el segundo trimestre de 2017 no se programó seguimiento al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores sociales LGBTI. La actividad se realizará durante el segundo semestre. Trim III: Frente a la implementación del Modelo educativo flexible para jóvenes y	Respecto a la implementación del Modelo Educativo Flexible para jóvenes y adultos LGBTI, se inscribió un total de 77 personas en el grupo de atención del CAIDSG, con corte a diciembre de 2017; un total de 33 personas obtuvieron título de bachiller académico, certificado por la IED Camilo Torres, 34 personas fueron promovidas de ciclo educativo y 10 más desartaron del proceso.
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.2. Incorporar desde 2017 un (1) componente de formación en competencias laborales en los procesos de educación educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas.	Durante el primer trimestre el operador del contrato mediante el cual se está ejecutando el Programa de Educación Flexible realizó la propuesta para la implementación del componente de formación en competencias laborales.	En el segundo trimestre de 2017 no se programó reporte frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales.	Trim I: Durante el primer trimestre el operador del contrato mediante el cual se está ejecutando el Programa de Educación Flexible realizó la propuesta para la implementación del componente de formación en competencias laborales. Trim II: En el segundo trimestre de 2017 no se programó reporte frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales. Trim III: La Dirección de Cobertura y la Corporación Infancia y Desarrollo ha realizado una alianza con el SENA para el fortalecimiento de las competencias técnico laborales del modelo de educación flexible para personas jóvenes y adultas inscritas. Adicionalmente las y los estudiantes tuvieron la	Para el cuarto trimestre, continuaron vigentes las alianzas estratégicas con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, que ofreció formación gratuita en programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social, para estudiantes de Ciclo V y VI. Igualmente se realizó una alianza con la Agencia Pública de Empleo y su oficina móvil del SENA; con la Dirección Local de Educación de Kennedy y con 4 universidades: Uniminuto, Uniagustiniana, Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Cide y Uniagraria, con quienes se realizó la Feria de empleabilidad y de universidades “Construyendo sueños”.

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.1. Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.	Se reportaron 2 casos a la SED, dando respuesta al 100% de ellos con procesos de acompañamiento pedagógico en colegios ubicados en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar y Kennedy. Entre abril y junio de 2017 se realizó acompañamiento pedagógico a 9 instituciones educativas de las localidades Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe Uribe..	Se reportan 2 casos de estudiantes y dos de docentes a la SED. El equipo da respuesta al 100% de ellos con procesos de acompañamiento pedagógico en colegios ubicados en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar y Kennedy. Trim III: El equipo de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la SED asesoró el abordaje 12 casos de presunto hostigamiento y/o discriminación en razón a la identidad de género u orientación sexual en las localidades Suba, Antonio Nariño, Puente	Trim I: Se reportaron 2 casos a la SED, dando respuesta al 100% de ellos con procesos de acompañamiento pedagógico en colegios ubicados en las localidades de Suba, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Con lo cual se da respuesta al 100% de los casos reportados. Trim II: Se reportan 2 casos de estudiantes y dos de docentes a la SED. El equipo da respuesta al 100% de ellos con procesos de acompañamiento pedagógico en colegios ubicados en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar y Kennedy. Trim III: El equipo de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la SED asesoró el abordaje 12 casos de presunto hostigamiento y/o discriminación en razón a la identidad de género u orientación sexual en las localidades Suba, Antonio Nariño, Puente	El equipo de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la SED asesoró el abordaje 15 casos de presunto hostigamiento y/o discriminación en razón a la identidad de género u orientación sexual en las localidades Suba, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Con lo cual se da respuesta al 100% de los casos reportados. Actividad2: Durante el IV trimestre la Línea de Equidad de Género y Diversidad Sexual, persistió en su compromiso por acompañar pedagógicamente a docentes y estudiantes de las diferentes localidades, con el fin de asesorar la incorporación del enfoque de género y orientaciones sexuales, especialmente en las IED donde se reportaron casos de presunta discriminación, exclusión o segregación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con construcciones identitarias no hegemónicas. De esta manera, las y los profesionales de la Línea realizaron acompañamiento pedagógico a 21 Instituciones de las localidades de Suba, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme, Los Mártires, Engativá, Antonio Nariño, Candelaria y Santa Fé, con un total de 41 jornadas.
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.2. Elaborar un (1) material pedagógico y estrategias pertinentes para transversalizar los enfoques de identidades de género y orientaciones sexuales, en los procesos pedagógicos.	En el marco del contrato de consultoría 3923 de 2016 se produjeron diseños metodológicos para el fortalecimiento a orientadores de las instituciones educativas distritales en habilidades psicosociales para el manejo de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Los documentos terminaron de revisarse en el 1er trimestre del año, con lo cual su divulgación queda programada para el segundo trimestre.	Trim I: En el marco del contrato de consultoría 3923 de 2016 se produjeron diseños metodológicos para el fortalecimiento a orientadores de las instituciones educativas distritales en habilidades psicosociales para el manejo de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Los documentos terminaron de revisarse en el 1er trimestre del año, con lo cual su divulgación queda programada para el segundo trimestre. Trim II: Para el segundo trimestre de 2017 se realiza ajuste a la estructura de la línea de acción de diversidad sexual y se elabora primer borrador de portafolio. Trim III: En el tercer trimestre se elaboró una ficha	Trim I: En el marco del contrato de consultoría 3923 de 2016 se produjeron diseños metodológicos para el fortalecimiento a orientadores de las instituciones educativas distritales en habilidades psicosociales para el manejo de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Los documentos terminaron de revisarse en el 1er trimestre del año, con lo cual su divulgación queda programada para el segundo trimestre. Trim II: Para el segundo trimestre de 2017 se realiza ajuste a la estructura de la línea de acción de diversidad sexual y se elabora primer borrador de portafolio. Trim III: En el tercer trimestre se elaboró una ficha	En el cuarto trimestre de 2017 se diseñó una ficha técnica para orientar sesión con familias de la IED Antonio García, en pro de posibilitar el reconocimiento de desigualdades de género en el hogar, así como violencias contra niñas y jóvenes mujeres.
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.1. Elaborar un (1) perfil anual, de análisis de condición de vida y salud, atendiendo los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	Serealizó la Inclusión de los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género en los Lineamientos PIC de la Vigencia Abril 2017_ Febrero 2018 del Análisis de Condición de Vida y Salud (ASIS) Poblacional Diferencial.	Se incluyó en los lineamientos PIC ASIS Diferencial a las personas LGBT en el análisis de situación de salud y calidad de vida, además se avanza en el documento borrador de ASIS diferencial y en reuniones técnicas de análisis y revisión del mismo y de acuerdos con la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas frente a mejoras desde el equipo poblacional diferencial de la Subdirección de Determinantes en Salud	Número de perfiles elaborados
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.2. Desarrollar y socializar un (1) estudio de prevalencia de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida en personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	No hay avance	Es una meta de coresponsabilidad con SDP Dirección Diversidad Sexual y no se ha avanzado en la	No se avanza es una actividad que desde la planeación, estudios previos y contractual y técnicamente depende de la Dirección Diversidad Sexual salud acompañar

Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.3. 3 Reuniones de articulación con el Ministerio de Salud y protección social, con el fin de revisar la viabilidad de inclusión de biológicos en el plan ampliado de inmunización, con énfasis en personas transgénero y hombres gay y bisexuales,		En el Marco del PAI en el III Trimestre de 2017 Se incluyó y Elaboró los Lineamientos para la Vacunación de Hepatitis de Población Priorizada a Mujeres Transgeneristas y a Mujeres en Ejercicio de la Prostitución que incluyen mujeres LB. Se avanza en el Trimestre en la Inclusión en el Convenio Ministerio SDS frente al Esquema a Personas LGBT en el Convenio de Vacunación Hepatitis	En el marco del PAI en el III Trimestre de 2017 realizó jornada PAI de Hepatitis B en población priorizada que incluyó Mujeres Transgéneros, personas en ejercicio de la prostitución incluyendo Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Hombres Gays, HSH y Hombres Bisexuales desde las Cuatro Subredes integradas de Servicios de Salud. La jornadas incluyeron reuniones previas de articulación y programación, la capacitación a los equipos PAI y LGBT, la aplicación de las Tres dosis de la Vacunas a través de procesos extramurales arrancando el 25 de julio , y con continuidad el 25 de agosto y terminación el 25 Septiembre. Además la continuidad de la aplicación de nuevas	Para la vigencia 2017, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC, se realizaron jornadas de prevención de Hepatitis B, en población priorizada que incluyó mujeres transgénero, personas en ejercicio de la prostitución incluyendo, mujeres Lesbianas, bisexuales, hombres gay, hombres bisexuales y hombres que tienen sexo con hombres, desde las 4 Subredes de Servicios Integrados de Salud. Las jornadas incluyeron reuniones previas de articulación y programación, la capacitación a los equipos PAI y LGBT, la aplicación de las 3 dosis de la Vacunas a través de procesos extramurales, los días 25 de julio, 25 de agosto y 25 de septiembre.
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.1. Realizar una (1) investigación sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social.	No se reporta avance			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.2. Realizar una (1) investigación sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en envejecimiento y vejez.		No aplica para la vigencia		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.3. Realizar un (1) documento de balance sobre la territorialización de la política pública LGBTI desde el sector Integración Social.		No aplica para la vigencia		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.4. Realizar una (1) investigación sobre discursos y prácticas de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá.		Se elaboró el protocolo de investigación que pretende identificar, reconocer y difundir imaginarios, representaciones sociales y percepciones excluyentes que estructuran y fomentan la discriminación de las personas LGBTI para generar prácticas respetuosas de sus derechos constitucionales en Bogotá. El cual fue revisado y aprobado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE. lica para la vigencia	"A lo largo de la vigencia 2017, se han avanzado en las siguientes acciones: Aplicación del 70% de las entrevistas a profundidad aplicadas para el desarrollo de la investigación implementación del 30% de los grupos focales, conversatorios e historias de vida". Actividad 3; Transcripción de ocho instrumentos de investigación (3 grupos	Se realizó el protocolo de investigación Prácticas y Discursos de Discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI. Act2: Aplicación del 100% de las entrevistas a profundidad aplicadas para el desarrollo de la investigación implementación del 100% de los grupos focales, conversatorios e historias de vida. Act3: Transcripción de ocho instrumentos de investigación (3 grupos focales y 5 entrevistas a profundidad). Act4: Se elaboró documento final
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual.	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.1. Diseñar un (1) lineamiento técnico intersectorial para la implementación de la PPGDLGBTI en territorios rurales, que proponga alcances y estrategias de acción que se adapten a los saberes y culturas campesinas, en relación con la sexualidad y el género.	No se programó para el 2017			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.2. Realizar y divulgar ampliamente una (1) evaluación de resultados de la Política Pública LGBTI 2008-2016	No se programó para el 2017			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.3. Desarrollar nueve (9) investigaciones en relación con las siguientes temáticas: 1. víctimas y construcción de paz de los sectores LGBTI; 2. endodiscriminación en los sectores LGBTI; 3. Atención en salud para hombres transgénero; 4. prostitución en personas de los sectores LGBTI; 5. Abordaje de la interseccionalidad en la PPGDLGBTI; 6. habitabilidad en calle de las personas de los sectores LGBTI; 7. salud, violencias y estereotipos en las mujeres lesbianas; 8. diseño de modelos pedagógicos para la formación y capacitación de servidores públicos, ciudadanía y personas de los sectores LGBTI; 9. herramienta digital que evalúe convivencia y discriminación en los colegios distritales.	Se realiza el proceso precontractual para el desarrollo de una investigación orientada a la salud de hombres transgeneristas. Se da inicio y seguimiento al contrato No. 47 de 2017: Apoyar a la DDS en la aplicación de La Herramienta AMIS en instituciones educativas de Bogotá priorizadas por la SDP, para la captura, procesamiento, seguimiento y análisis de información sobre convivencia escolar y discriminación. Se avanzó en el plan de trabajo y las actividades de contactos y alcance de los productos del mismo.	Investigación víctimas y construcción de paz: Esta investigación se realiza en el marco del convenio UNODC y Secretaría Distrital de Planeación que tiene como objeto caracterizar a las personas de los sectores LGBTI víctimas de conflicto armado o trata de personas y en riesgo de explotación sexual comercial con enfoque diferencial por etnia, ciclo vital y discapacidad. Se realizó el documento conceptual y metodológico. Diseño de modelos pedagógicos: Se dio inicio al proceso precontractual que tiene como objeto diseñar una caja de herramientas para la sensibilización, capacitación de servidores públicos en relación con la política pública LGBTI. Aplicación de herramienta tecnológica que evalúe convivencia en los colegios; Se avanza en los procesos de preparación	En relación con la investigación se realiza en el marco del Convenio de la Secretaría de Planeación y ONUDC que tiene como objeto realizar una caracterización de las personas de los sectores LGBTI que han sido víctimas del conflicto armado y en riesgo de trata de personas se ha avanzado en la definición del instrumento de caracterización y de la estrategia institucional y territorial para el desarrollo del trabajo de campo. Actividad2. En relación con el proceso contractual que tiene como objeto "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Diversidad Sexual apoyando el diseño conceptual y metodológico de las	Se concluyó el diseño conceptual y metodológico para la sensibilización de la política pública LGBTI (Caja de herramientas de la Política Pública LGBTI), que tiene como objetivo brindar herramientas lúdico pedagógicas a servidores públicos, personas de los sectores LGBTI y ciudadanía en general, con el fin de que se constituyan en mecanismos a través de los cuales se avance en la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos. La caja está integrada por talleres, juegos y otras actividades didácticas a través de las cuales se sensibiliza y capacita en torno a la política pública LGBTI. Act2: Se concluyó el estudio sobre convivencia escolar, en el que a través de la aplicación de una herramienta tecnológica de análisis de información en el ámbito educativo a 1200 estudiantes de cuatro colegios distritales, se caracterizó la convivencia escolar, discriminación y la existencia de estereotipos como un estudio piloto
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.4. Desarrollar (1) una línea base que permita contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.		Se incorporaron las preguntas de sexo, orientación sexual e identidad de género; representaciones sociales y garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI en la Encuesta Bial de Culturas 2017. Actividad2: Se realizó la incorporación de las preguntas de sexo, orientación sexual e identidad de género y garantía de derechos de las personas de los encuestadores	Se realizó la incorporación de las preguntas de sexo, orientación sexual e identidad de género; representaciones sociales y garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI en la Encuesta Bial de Culturas 2017. Actividad2: Se realizó la incorporación de las preguntas de sexo, orientación sexual e identidad de género y garantía de derechos de las personas de los	Se incorporaron las preguntas de sexo, identidad de género, orientación sexual y representaciones sociales en la Encuesta Bial de Culturas 2017. Act2: Se incorporaron las preguntas de sexo, identidad de género, orientación sexual y situación de derechos en la Encuesta Multipropósito 2017
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.5. Diseñar un (1) documento metodológico, un (1) instrumento especializado y un (1) lineamiento técnico para el seguimiento a las acciones de asesoría técnica a los sectores y proyectos de inversión en el marco de la política pública.	Se realizó una ficha técnica de seguimiento a metas del plan de acción de la PPLGBTI 2017-2020, que integra las variables del módulo de seguimiento de la PPLGBTI, en el que se hace una ponderación de las metas a los cuatros años, articuladas a las actividades. De otra parte se realizó un componente de gestión y otro de ejecución que permitirá fortalecer la planeación y seguimiento a la ejecución del plan de		Se realizó documento metodológico que permite realizar seguimiento al plan de acción especificando la manera de ejecutar las metas a través de la realización de actividades en relación con el cumplimiento cuatrienal de las acciones. Actividad2: Se diseño ficha de seguimiento a las acciones del plan de acción que facilita la asistencia técnica para el cumplimiento de	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.6. Realizar cuatro (4) reportes anuales de seguimiento de las acciones de asesoría técnica y seguimiento a los planes de acción sectorial en un instrumento especializado diseñado para tal fin.	Se proyectó el Boletín de la Encuesta Bienal de Culturas que integra un análisis de las representaciones sociales de la ciudadanía Bogotana en relación con las personas de los sectores LGBTI. El Boletín se encuentra en una última revisión antes de su publicación en la página web de la Secretaría de Planeación	Se avanza en la realización del segundo reporte del año con corte a treinta de junio. Resultado de esta asistencia de las 22 entidades que han definido el plan de actividades se ha realizado el reporte de 14 entidades, secretaría de Planeación, Integración Social, Educación, Movilidad, Cultura, Salud, Instituto Distrital de Artes, Instituto para la Economía Social, Alta Consejería para las Víctimas, Mujeres, IDPAC, Habitat, Seguridad, Hacienda. Lo anterior significa que el indicador porcentaje de entidades que realizaron el segundo reporte de 2017 equivale al	Se han realizado tres informes sobre la ejecución del plan de acción de la Política Pública	Se realizaron cuatro reportes de seguimiento al plan de acción de la política pública en el año 2017 que integran el componente de gestión y ejecución.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.7. Realizar (12) boletines de la política pública Lgbt y de las líneas de investigación del Observatorio		Se elaboró el Boletín de la encuesta Bienal de Culturas, que integra aspectos demográficos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá; Representaciones Sociales en relación con las personas de los sectores LGBTI. Se evaluó un estudio de caso para establecer el funcionamiento de la ruta de atención integral de la		Se realizaron durante el 2017 cuatro Boletines el primero sobre la Encuesta Bienal de Culturas, el segundo sobre el plan de acción 2017-2020 de la PP LGBTI; el tercero sobre la Encuesta de Demografía y Salud y el cuarto en relación con los 10 años de la PPLGBTI .
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	Se realiza la planeación del encuentro de saberes que tiene como objetivo llevar a cabo la socialización, actualización y lectura crítica de las categorías identitarias de la política pública y al que se ha denominado: LGBTI: Mas que la suma de las letras.	Se avanza en las dos terceras partes del esperado anual y en una tercera parte del esperado para el cuatrienio. Asistieron a dicho encuentro 170 personas.	En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (2016-2020) y del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI (2017-2020) y en aras de avanzar en el cumplimiento de una de sus metas de incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital,	Se realizaron cuatro encuentros de saberes con el objetivo de actualizar, profundizar y generar conocimientos en relación con temáticas de interés en el contexto de la política pública LGBTI. Los encuentros en los que participaron aproximadamente 950 personas se denominaron de la siguiente manera: LGBTI, más que la suma de las letras; Movilización Social Derecho a la Ciudad; Sectores LGBTI; Actualización PPLGBTI; Política Pública LGBTI: Estrategia de Gestión para el Trato Digno.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.9. Incorporar los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el Plan de Ordenamiento Territorial	Se realizó una actividad el 23 marzo 2017 contó con la participación de 11 personas quienes dieron sus aportes en relación con la inclusión del enfoque poblacional en el Plan de Ordenamiento Territorial.		Se realizó documento de recomendaciones para la incorporación de los enfoques de la Política Pública LGBTI en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial	Se realizó documento de recomendaciones para la incorporación de los enfoques de la Política Pública LGBTI en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial producto del Plan de Desarrollo de grupos focales con personas LGBTI.